Hijuelas

Siguen las indagaciones para determinar qué provocó tragedia minera

22

Quillota

El colmo: "El Gitano" suma tres condenas que totalizan apenas 103 días de cárcel

9

La Calera

Tres menores integraban banda que con armas de fuego robaron automóvil

18

EL OBSERVADOR®

se atreve y lo dice todo

●Quillota●La Cruz●Quintero●Puchuncaví●Concón●La Calera●Nogales●Hijuelas●Limache●Olmué●La Ligua●Cabildo●Petorca●Papudo●Zapallar●Quilpué●Villa Alemana●

www.observador.cl Año LIV Nº 4.974 Viernes 16 de mayo de 2025 40 páginas $800

AHORA Suscripción digital

Nogales: fueron atrapados tras persecución policial que abarcó varias comunas

Desalmados asaltaron a abuelita de 84 años y atropellaron a policía

18

Quillota

Trabajador recibió puñalada tras discusión en La Palma por accidente de tránsito 13

La Calera

Centro TEA "El Alba" se consolida como referente nacional en inclusión 16

Quillota

Municipio recibió nuevas dependencias para reforzar atención en salud primaria 10

Nogales

Zorros culpeos fueron encontrados descuerados: son una especie protegida 19

La Cruz

Municipio instala oficinas de Desarrollo Económico gracias a inmobiliaria 14

Insólito: 38 minutos restantes del clásico Unión La Calera vs San Luis se jugarán el martes en La Florida, sin público ni transmisión de TV

Hinchas quillotanos que sufrieron ataque en estadio de La Calera están atemorizados 8



En lo deportivo: Unión La Calera recibe hoy a Coquimbo y mañana San Luis a Curicó 32



¿Qué medidas se implementarán en Quillota para evitar los delitos que afectan a la comunidad? 12

Quillota: centenares de hinchas visitaron bus museo de Colo Colo que estuvo en la Plaza de Armas 20 - 21

El otro gran patrimonio de La Calera: la cofradía del Baile Chino de Nuestra Señora del Carmen de Pachacamita

15



issuu-downloader.com



Limache

Falleció "Julita" Martínez, recordada impulsora de emprendedores locales

4

La Ligua

Preocupa denuncia por venta de horas médicas del Cesfam

25

San Felipe

Juicio por femicidio de Michelle Silva se inicia el 18 de junio

26

EL OBSERVADOR ®

se atreve y lo dice todo

•San Felipe •Los Andes •La Ligua •Cabildo •Petorca •Papudo •Zapallar •Llay Llay •Catemu •Panquehue •Quilpué •Villa Alemana •Limache •Olmué •Quintero •Puchuncaví •

www.observador.cl Año LIV Nº 4.974 Viernes 16 de mayo de 2025 40 páginas $800

AHORA Suscripción digital

Delincuentes huyeron en auto que los esperaba en las cercanías

Dueño de joyería en Los Andes repelió a balazos a asaltantes

28

Limache

Fundador de ProCultura negó financiamiento a la campaña de ex candidato a alcalde 4

La Ligua

Falleció Luis Díaz Peña, destacado comerciante, fotógrafo y bombero 25

Puchuncaví

Lanzan programa pionero para conservar la biodiversidad marina 23

Quilpué

"Los Leones" juega hoy su segundo partido por semifinales ante P. Varas 29

Deportes Limache

Quiere seguir siendo fuerte en Quillota ganándole a Palestino 32

Diego Molina, el joven talento de Quilpué que brillará en el Mundial Sub 17 de Qatar



6



Quintero inaugura moderno cuartel para su Primera Compañía de Bomberos

23

La Ligua: gran éxito tuvo bus museo de Colo Colo que visitó Plaza de Armas

20 - 21

Alcalde de Villa Alemana responde a denuncias: "La Corporación Municipal es un organismo autónomo distinto a la municipalidad"

5



issuu-downloader.com

Tres profesoras entregan las claves para que desde

La labor del profesor tiene por finalidad la transmisión de conocimientos, la facilitación del aprendizaje y el desarrollo integral de los estudiantes.

Para ello es necesario planificación, ejecución y evaluación de los procesos de enseñanza, buscando además poder obtener los valores y habilidades de cada estudiante.

Por ello, tres profesoras limachinas entregaron las formulas que utilizan, para desde la sala de clases poder cumplir con esos objetivos.

Ana María Perini:

"La docencia es un puntal inicial para generar buenos estudiantes y buenas personas"

La profesora Ana María Perini Fernández, es nacida en Viña del Mar y estudió Licenciatura en Artes Visuales en la Universidad de Playa Ancha. Se tituló en el año 2002, para posteriormente iniciar su labor como docente, en el Liceo de Limache, recinto en el cuál permaneció por cerca de 10 años.

Luego continuó con su labor como profesora en la Escuela 88, sumando ya dos décadas como docente en ese establecimiento educacional. Pero además de forma paralela, logró especializarse en la Universidad "Andrés Bello".



Para Ana María Perini Fernández el cumplir funciones como profesora es fundamental para la formación del ser humano.

Consultada por cuáles fueron los motivos que le llevaron a elegir esta carrera universitaria, Ana María Perini Fernández, manifestó, "las circunstancias de la vida, me llevaron a elegir esta carrera. Siempre me gustaron los niños y de a poco llegué de manera circunstancial, pero con mucho gusto ya que el tema del servicio es algo que me gusta mucho".

Para la profesora, la asignatura de Artes Visuales entrega grandes aportes para el desarrollo de la sociedad, "aparte de la sensibilidad respecto a la vida, esta es una asignatura que es divergente y convergente a la vez, ya qué todas las restantes asignaturas, de algún modo se topan".

Pero además la docente se refirió a los valores que se pueden entregar a través de la docencia, "los valores de la institución están arraigados, el valor de servir y ser mejor persona, siempre debe estar presente y el servicio para la formación del ser humano a través de la docencia, es un puntal inicial para generar buenos estudiantes, pero especialmente buenas personas".

Ana Álvarez Toro:

"Desde la pedagogía tenemos el deber de poder mostrar otras realidades"

Nacida en Valparaíso, Ana Leandra Constanza Álvarez Toro, es hija de un funcionario de la Armada, por lo que en su infancia y juventud debió vivir en diferentes ciudades del país.

"Por el trabajo de mi papá, me crie y estudié en varios lugares y fui alumna de varios colegios. Pero esto fue al final fue muy positivo, ya que me ha permitido no tenerle miedo a los cambios y salir de la zona de confort, para ir explorando nuevas cosas", comenzó manifestó la docente.

Desde Valparaíso su familia se trasladó hasta Arica, "guardo lindos recuerdos de esa ciudad y cada vez que puedo vuelvo". Luego debió estar en Talcahuano para regresar a Viña del Mar y finalmente instalarse en Quilpué, ciudad donde realizó su



Ana Álvarez Toro, cumple funciones de Profesora de Educación Básica y Encargada de Convivencia Escolar.

MADERASCV
FERRETERÍA
TENEMOS TODOS LOS MATERIALES PARA potenciar tu creatividad, TU HOGAR, TU INSPIRACION
Colón 45, Limache
+569 9799 8974
+569 5765 8483
233 652219
maderascv45@gmail.com
Arauco Oriente 780
La Tetera, Quillota
332 267 310
+569 6561 0527
maderascvquillota@gmail.com
Despacho Gratis dentro de la zona

issuu-downloader.com

el aula se pueda aportar al desarrollo de la sociedad

enseñanza media.

Ingresar a estudiar Pedagogía, era algo que tenía ya en su mente, "tenía claro lo que quería estudiar. Por ello postulé a la Universidad de Playa Ancha, que era también el lugar elegido, para seguir la carrera de Educación Básica Mención Matemáticas".

En el año 2013, Ana Álvarez se tituló, para comenzar a trabajar en un colegio viñamarino del sector de Villa Dulce. "Fue una experiencia increíble ya que era una escuela malísima por el comportamiento de los alumnos. Incluso la directora al contratarme me dijo, ´no creo que dures mucho acá los niños son indomables´, pero logré estar dos meses y solamente me fui por un trabajo, que era mejor en lo económico sino hubiera seguido con esos niños".

Luego de esa experiencia tuvo un paso por la escuela viñamarina "Juanita Fernández", para posteriormente llegar a Limache. "Tenía la intención de poder conocer y aportar en la Educación Municipal".

Su primera estación fue la Escuela de Limachito, donde permaneció cinco años. Luego hace dos años que se encuentra en la Escuela Tranque Lliu Lliu. "Junto con mi labor de profesora de 5° y 6°, también cumplo funciones como la Encargada de Convivencia Escolar y donde hay una linda labor".

Para la profesora, su labor en este colegio es muy especial, "tenemos expectativas: no por estar la escuela en un sector rural, donde muchos de los apoderados no tienen la escolaridad completa, no vamos a permitir que los niños puedan soñar en grande y que puedan conseguir esos sueños".

Además Ana Álvarez agrega, "sabemos que desde la pedagogía tenemos el deber de poder mostrar otras realidades, sacar a los estudiantes del metro cuadrado que siempre han conocido y poder intentar poder explotar al máximo sus capacidades".

Según la docente la pedagogía influye en la mejora de los procesos de aprendizaje de los niños, "se promueve un desarrollo social, un empoderamiento y un desarrollo de habilidades, no solo cognitivas, sino socioemocionales, los profesores tenemos ese rol que es importante y fundamental".

Margot Cortez Ahumada:
"Siempre les digo a los alumnos que con un lápiz y un cuaderno pueden transformar sus vidas"

Nacida en La Ligua, Margot Cortez Ahumada vivió gran parte de su infancia y juventud en San Felipe. Por ello toda la Enseñanza Básica y Media la realizó en el Liceo de Niñas sanfelipeño.

Para llegar a estudiar la carrera de Pedagogía, fue fundamental que su hermana mayor, fuera docente. "Ella era profesora de Física, por lo que vi todo su proceso de estudios, además luego que se recibió, fue mi profesora también. La acompañaba a ferias, salidas pedagógicas, por lo que siempre fui parte del mundo de las ciencia y la pedagogía".

De esa manera luego de dar la prueba de ingreso a la Universidad, Margot decidió estudiar la carrera de Pedagogía en Química y Ciencias en la Universidad de Playa Ancha, desde donde egresó el 2013.

"Mi debut como profesora fue en el Colegio San Andrés de Colina, haciendo clases a niños de 7° y 8° básicos. Junto a tener que entregar los conocimientos, me tocó convivir con temas complicados, como era el abandono de la familia, al trabajar los dos padres, e incluso tuve que acompañar en todo su proceso a algunas alumnas que se embarazaron".

Posteriormente, la profesora de Química cumplió labores en la Escuela Industrial de Valparaíso, "realicé un reemplazo de un año. Era un colegio enorme con 700 alumnos y donde también se veían las necesidades, por lo que muchas veces uno en el aula, los apoya más que en conocimientos, en la contención".

Pero buscando una mirada diferente en la educación, Margot Cortez Ahumada, decidió aceptar el desafío de entregar sus clases en el Centro de Internación Provisoria y de Régimen Cerrado (CIP-CRC) Ex Lihuén de Limache.

"Fue una experiencia única para mí y que me marcó para siempre. Me permitió ver lo que realmente pasa con los estudiantes cuando se van del sistema educativo regular y en lo que terminan, cometiendo algún delito. Y en ese contexto me entregó las herramientas más importantes en la pedagogía".

Sobre las dificultades que tenía para realizar las clases, en ese recinto la docente aclaró, "para lo que se pudiera pensar, no era tan complicado. Para estos alumnos la educación es un derecho, era la oportunidad de tener otra mirada, poder estudiar e incluso, poder acceder a la universidad y además, bajar las penas que pudieran estar cumpliendo".

Hoy, la docente se encuentra cumpliendo su labor en la escuela Héroes de Chile, recinto que tiene el Sello Científico Tecnológico y donde realiza la asignatura de Diferenciado de Química, además de Ciencias para la Ciudadanía.

"Con la mirada que tengo en la actualidad de donde vienen los estudiantes, ya que estamos en una zona complicada con un alto porcentaje de vulnerabilidad, la oportunidad de pasar por el Centro de Internación Provisoria, me resultó bastante relevante para trabajar con los alumnos, ya que les doy la mirada de lo que pueden lograr y de donde deben salir, y se lo entrego con base. Siempre les digo que con un lápiz y un cuaderno, pueden transformar sus vidas y darles una oportunidad mucho mejor que estar tras las rejas".



Para Margot Cortez, "con un lápiz y un cuaderno se pueden transformar vidas".

Confites Merello reafirma compromiso con Limache y con la calidad de sus productos



Ignacio Merello: "hemos implementado un sistema de inocuidad alimentario de estándar internacional, muy por sobre lo que exige la legislación"

"Pertenezco a la cuarta generación. De alguna forma, esto significa mantener el legado de esfuerzo y perseverancia de las generaciones anteriores, valores que se han traspasado de una generación a otra, y un compromiso con nuestros clientes por seguir brindándoles un momento dulce, familiar y cálido a través de nuestros productos".

Las palabras pertenecen al Ingeniero Civil Industrial en la Universidad Adolfo Ibáñez y magister en Ciencias de la Administración Ignacio Merello, quien está en proceso de asumir el relevo de su padre -Andrés- en la icónica confitería.

El ex alumno del Instituto Rafael Ariztía de Quillota, estuvo trabajando 10 años en diversas instituciones financieras en la capital, donde entre otras cosas tuvo la oportunidad de participar de diversos directorios de compañías.

"Llegué hace un año a Limache y al comienzo estuve principalmente involucrado en aspectos operacionales de la confitería. Es decir, decidí partir por "los fierros" como se dice. En la actualidad estoy dedicando una mayor cantidad de tiempo a temas de desarrollo y comerciales, mientras avanzamos en el traspaso de la dirección", explica Ignacio sobre su llegada a Merello.

-¿Cómo tomas este desafío desde el punto de vista del negocio y los nuevos tiempos?

"Es un desafío relevante, considerando lo dinámico que es el rubro de alimentos, con tendencias cambiantes, clientes cada vez más exigentes que buscan atributos especiales en los alimentos que consumen, y una regulación relativamente volátil. Pero lo tomo con mucho optimismo, porque el trabajo que se ha realizado en estos 93 años de historia nos deja en una muy buena posición para salir a tomar las oportunidades que existen en el mercado. Somos expertos en confites, y esto nos permite ser un socio confiable para nuestros clientes".

-¿Cuál será tu mirada en cuanto a juventud, futuro e identidad?

"Una mirada inclinada hacia la innovación y excelencia: mediante el desarrollo de productos novedosos en las líneas existentes (gomitas, caramelos, chocolates, libres de azúcar o con proteínas añadidas) y mediante el desarrollo de líneas completamente nuevas. Esto, siempre con el estándar de calidad que caracteriza a nuestros productos".

-¿Qué proyectos nuevos has impulsado?

"Este año comenzaremos la construcción de nuevas instalaciones que nos permitirán incorporar tecnología para ofrecer a nuestros clientes una mayor cantidad de formatos. Adicionalmente, estamos trabajando fuerte en el desarrollo de productos novedosos y entretenidos, así como productos con características funcionales y nutracéuticas. Por último, estamos potenciando nuestro equipo para seguir aumentando nuestra presencia en los distintos canales de distribución.



"Limache, como ciudad, cumple 167 años y Merello tiene 93, lo que significa que Limache como ciudad ha existido más tiempo con la compañía que sin ella. Nos importa ser un buen vecino y dentro de lo posible priorizamos el talento local", manifiesta Ignacio, junto a su padre Andrés Merello.

-¿Cuál es el compromiso que haces frente a la excelencia y la sostenibilidad?

"La calidad del producto es uno de los principales pilares sobre los que se ha construido esta compañía, y es la base sobre la que seguiremos construyendo nuestro futuro. Adicionalmente, como compañía hemos implementado un sistema de inocuidad alimentario de estándar internacional, muy por sobre lo que exige la legislación chilena, y esperamos certificarnos bajo este nuevo estándar dentro de los próximos 12 meses".

UN POCO DE HISTORIA EN LIMACHE

Confites Merello nace cuando Pablo Merello (bisabuelo de Ignacio) se asocia con Adolfo Minardi para comenzar la fabricación de confites en Limache. Inicialmente la compañía se llamaba "La Genovesa", pero al poco andar Pablo y un primo adquirieron la totalidad y se convirtió en una empresa familiar, ubicada en calle República 827.

En los primeros años la fabricación estaba enfocada en caramelos, como los frutales y de anís, y su fabricación era artesanal. Con el paso de los años se fueron incorporando nuevos productos, como las gomitas, chocolates y luego los formatos sin azúcar y los funcionales, y se implementó maquinaria y tecnología que permitió producir volúmenes mayores manteniendo el estándar de calidad.

-¿Qué importancia tiene Limache en la vida de la confitería?

"Limache ha sido la casa de la compañía en un contexto en que muchas empresas deciden migrar a la capital. Hoy en día, con todas las tecnologías disponibles, vemos muchas más ventajas que desventajas en mantenernos en la región. La gran mayoría de nuestros colaboradores son limachinos, y en varios casos hay hermanos e hijos trabajando a la par. De alguna forma, el momento familiar que transmiten nuestros productos, muchas veces también se vive en el día a día al interior de la compañía".

issuu-downloader.com

Falleció "Julita" Martínez, recordada impulsora de emprendedores locales

La pujante artesana creó la Asociación de Microempresarios de Limache, que tuvo su apogeo durante las administraciones del alcalde Germán Irarrázabal

Cuando se iniciaban las celebraciones por el Día de la Madre en Limache, en la Parroquia Nuestra Señora de Lourdes entregaban un sentido adiós a una mujer que cobijó a varias generaciones de emprendedores de la comuna. Una de sus nietas expresó que tuvo una "abuela pata", pues sus alas de amor eran tan largas que cobijaban a todo el mundo y aun así le sobraba espacio.

Ese era el sello de Julia Flora Angélica Martínez Peñaloza, una pujante emprendedora con un alto sentido social, cuyo fin máximo en la vida fue ayudar a los demás. Por lo mismo, llegó a ser, a fines de los años 90, la fundadora y presidenta de la recordada Asociación de Microempresarios de Limache (MEL), la cual en sus tiempos más activos llegó a tener 700 socios.

VECINA DE ISLA LENOX

Julia nació en Santiago el 28 de mayo de 1936 y provenía de una familia acomodada. Como solía ocurrir en esos años, sus padres convinieron un temprano matrimonio, a los 14 años, con un hombre varios años mayor y de buena posición económica, con el cual tuvo cuatro hijos.

Sin embargo, con los años, "Julita" se separó y se reencontró con el amor de su juventud, Francisco Godoy Ortiz -ingeniero de la empresa Endesa-, con quién formó una familia en la capital junto a los hijos de su primer matrimonio, sumando con la llegada de "Panchito" y Soledad sus últimos retoños.

"Yo era la más chica y rebelde, pero recuerdo un hogar feliz, con vacaciones en Algarrobo y en la casa que tuvieron mis padres en el sur. Luego ya mayores ambos se infartaron y decidieron establecerse en un pueblo de buen clima. Así llegamos hace 35 años a Limache", recuerda Soledad Godoy, su hija.



Julita Martínez Peñaloza falleció a los 88 años.

"Compraron su casa en la población Lenox -agregó-, donde mi mamá fue vecina por más de 20 años. En ese entonces pintaba en óleo y tuvo la idea de hacer un negocio de artesanía, pensando en algo que hacer con mi papá y 'Panchito', mi hermano mayor, quien tiene una discapacidad por daño cerebral de nacimiento".

Fue así como, mientras sus hijos se independizaron, "Julita" y su marido adquirieron un torno y montaron, en los años 90, un local de artesanías y juguetes de madera en la galería caracol de Quillota, donde "Panchito" era feliz empacando y etiquetando los productos.

"En esos años mi mamá realizaba toda clase de artesanías en pintura Bauer, soft, country e incluso con flores de hojas de choclos. No contenta con eso comenzó a hacer talleres e impartir clases. Nuestra casa se convirtió en un lugar donde llegaban muchas personas a aprender", relata su hija.

IMPULSANDO A LOS MICROEMPRESARIOS

En esta conexión con la gente limachina, "Julita" vio la necesidad de muchas mujeres y hombres con emprendimientos: "A ella se le ocurrió hacer una asociación de microempresarios donde la gente pudiera acceder a beneficios estatales y dar a conocer sus productos o servicios. Fue así que nació MEL, que tuvo su apogeo durante la administración de don Germán Irarrázabal, y aunque él no era de su mismo color político, le tenía mucho cariño y respeto a mi mami", afirma Soledad.

"Ella era una mujer que conseguía lo que se proponía y sacó adelante a muchos microempresarios. Organizaba ferias y participaciones en expos, consiguió becas y capacitaciones en un tiempo donde los limachinos poco conocían de Fosis, Corfo o Sercotec (…) En esos años sacó un préstamo de 25 millones de pesos para comprar los carritos que se ponen en calle Serrano y la gente pagó sus cuotas y tuvo sus carritos, consiguiendo que el alcalde hiciera un decreto para el ordenamiento del centro con los ambulantes y sus carritos en esa calle", cuenta.

SUS ULTIMOS AÑOS EN UNA CASA PRESTADA

Sin embargo, hace 18 años, su esposo falleció y poco a poco sus recursos se fueron acabando, al punto que ya no tenía una vivienda. Por ello, a través del municipio, recibió una casa en comodato para el adulto mayor en calle Palena -Villa Llanquihue-, la que llenó de colores y arregló pensando en el siguiente abuelito o abuelita que llegaría a vivir ahí cuando ella partiera.

"Ella y 'Panchito' vivían solos en la casa, cada hijo hizo su vida. Yo me radiqué en el sur y venía a menudo a visitarlos. En una de esas visitas me di cuenta que mi mamá tenía un bulto en su cabecita. La llevamos a hacer exámenes y en septiembre del año pasado le diagnosticaron cáncer pulmonar con una metástasis en su cráneo y alcanzó a seguir ocho meses con nosotros", lamenta Soledad.

Julia Martínez se fue en el sueño, la madrugada del jueves 8 de mayo, y hasta el viernes fue velada en la Iglesia de Lourdes, donde en una íntima misa rodeada de hijos, nietos y algunos cercanos se realizaron sus exequias a las 11:30 horas, para luego partir rumbo al Cementerio Parque de Concón, donde fue entregado su cuerpo para ser cremado.

"Mis padres tuvieron muchos días felices en el sur, en la casa que tuvieron en la comuna de Pinto. En octubre llevaremos las cenizas de ambos a descansar a la Sierra Velluda, junto al volcán, y yo estaré muy cerca de ellos con mi esposo y mi hermano 'Panchito', de quien me haré cargo para seguir el legado de amor que mi madre inculcó en su familia y en tantos limachinos", concluye la hija de "Julita".

Fundador de ProCultura negó financiamiento a la campaña de ex candidato limachino

Alberto Larraín descartó realizar transferencias a su pareja, Sebastián Balbontín, cuando éste postulaba al sillón alcaldicio

Hace unos días, el Ministerio Público expuso antecedentes relacionados con un eventual financiamiento irregular a la campaña política de Sebastián Balbontín, ex consejero regional y ex candidato a la alcaldía de Limache por el Frente Amplio.

Los datos expuestos se enmarcan en la investigación del Caso Convenios, que desde junio de 2023 investiga una trama de desvíos de recursos públicos vía trato directo a fundaciones privadas.

En esta línea, la Fundación ProCultura, liderada por el psiquiatra Alberto Larraín, es investigada por presunto fraude al Fisco por unos seis mil millones de pesos en un caso que involucra a varias regiones del país.



El ex candidato a la alcaldía limachina, Sebastián Balbontín, ha estado en la mira de la Fiscalía producto de la investigación de una arista política del Caso Fundaciones.

Aunque esto se investiga hace ya casi dos años, esta última semana se han filtrado en diversos medios de prensa una serie de conversaciones telefónicas pinchadas por la PDI, que han puesto a ProCultura en el centro de la noticia.

Esto debido a una arista que va desde un supuesto financiamiento a la campaña del presidente Gabriel Boric hasta un caso específico que llega a la comuna de Limache.

Se trata de un eventual financiamiento a la campaña del ex candidato a la alcaldía, Sebastián Balbontín, quien además es pareja de Alberto Larraín desde hace ya cinco años.

La investigación que lleva a cabo Fiscalía detectó 126 transacciones bancarias "sospechosas" desde la cuenta corriente de Larraín a Balbontín por un monto total de $53.442.000, entre julio de 2021 y enero de 2024.

En este periodo, Balbontín, que militaba en Revolución Democrática (hoy Frente Amplio), había sido candidato a alcalde por Limache y luego candidato electo a consejero regional, intentando sin éxito llegar otra vez al municipio el año 2023.

En el desarrollo de esta investigación, se conoció además que la PDI pidió una declaración a Balbontín el 5 de diciembre de 2024, pero éste se acogió a su derecho a guardar silencio.

TRANSFERENCIAS FUERON "GASTOS DOMÉSTICOS"

Respecto a las transferencias a Balbontín, el cuestionado Larraín aseguró en un comunicado que "éstas no provinieron desde ProCultura, sino de mi cuenta personal, consistentes en gastos cotidianos y domésticos", en su calidad de pareja, agregando que mientras el limachino fue consejero regional "no existió jamás una votación ni acción de su parte que beneficiara a la fundación".

"No me he enriquecido con este proceso. Por el contrario, cuando se desató la crisis y el Estado decidió cancelar convenios, desestimar licitaciones ya adjudicadas e incluso impedir la recepción de donaciones privadas, esto produjo su quiebra. En ese momento, nuestra prioridad fue proteger a los trabajadores, y muchos de nosotros suspendimos nuestras remuneraciones".

Larraín declaró en su comunicado público que "espera que las opiniones sean más informadas, menos descontextualizadas, y así quienes tienen la misión de informar casos complejos a la ciudadanía respeten principios básicos de nuestro ordenamiento jurídico, cómo son, entre otros, el principio de inocencia". Cabe mencionar que "El Observador" intentó comunicarse por diversos medios con el ex candidato Sebastián Balbontín, sin obtener respuesta hasta el cierre de esta nota.

AUMENTA TUS SEGUIDORES Y TUS VENTAS
Conoce las opciones digitales que El Observador tiene para ti
Consultas:
+56 988879747
ventasquillota@gmail.com

Libro "Al Rojo Vivo" fue lanzado en el frontis del municipio

La tarde del miércoles, en el frontis de la Municipalidad de Limache, se llevó a cabo el lanzamiento del libro "Al Rojo Vivo", del escritor Gustavo Crisóstomo, quien a través de una investigación que tomó cerca de un año logró compilar los cimientos de la historia del Club Deportes Limache. Decenas de personas participaron del evento, donde a pesar del frío quisieron expresar su amor incondicional por el club a través de esta instancia de reconstrucción y memoria. "Fue un lanzamiento exitoso, multitudinario, donde estuvieron presentes todos los estamentos de la sociedad limachina. El llamado se entendió y fue un libro hecho para la gente y para la ciudad", manifestó el autor, quien agregó: "Estuve harto tiempo firmando el libro, había una fila impresionante. Y la verdad es que eso me llamó mucho la atención. Esa efervescencia que se vive por el club resulta envidiable".



issuu-downloader.com

Alcalde responde a denuncias: "La Corporación Municipal es un organismo autónomo distinto a la Municipalidad"

Concejales denunciaron la contratación de su ex esposa en dicho estamento, además de acusar irregularidades en la Cuenta Pública 2024 y presunto proselitismo político en una actividad del Día de la Madre

Estas últimas semanas han sido las más complejas para Nelson Estay desde que asumió como alcalde de Villa Alemana hace seis meses, luego que una serie de acusaciones, realizadas por concejales de la comuna, fueran presentadas ante la Contraloría General de la República.

La primera de ellas surgió el 9 de mayo, cuando Guillermo Barra, Ignacio Navarro y Marcelo Góngora solicitaron ante el ente fiscalizador un pronunciamiento tras denunciar que la Cuenta Pública 2024, presentada el pasado 24 de abril, no se ajustaba al marco legal de transparencia.

Esto ya que, a juicio de los denunciantes, el jefe comunal omitió parte importante de la gestión lograda en la administración anterior. Además, acusaron que el acto habría sido una plataforma política con referencias a campañas y descalificaciones hacia la gestión de Javiera Toledo como alcaldesa.

EL KARAOKE DE HOFFMANN

La segunda denuncia apareció tras un video que el mismo concejal Navarro hizo circular en redes sociales, el sábado 10 de mayo, donde el alcalde se encontraba sentado junto a la vicepresidenta de la UDI, María José Hoffmann, celebrando un acto público municipal por el Día de la Madre.

En este contexto, y cuando se realizó un karaoke con los asistentes al evento, el jefe comunal le cedió el micrófono a la ex diputada cuando cantaban el tema "La Joya del Pacífico". Esto, a juicio del edil, sería un posible acto de intervención electoral, considerando que ella sería aspirante al Senado.

"Que sea el ente contralor el que pueda determinar si hubo o no falta a la probidad administrativa y si, además, hubo o no proselitismo político. Al menos, a mí me genera duda, y lo hice en mi labor como concejal, mandatado a fiscalizar el buen uso de los recursos públicos", aseveró.

Frente a esto, el alcalde informó a "El Observador" que el concejal Navarro no estuvo presente el día del show, donde Hoffmann participó entre 100 asistentes que cantaron karaoke. "La señora María José Hoffman no es candidata, en este momento no hay candidatos oficiales", aseguró. "Por lo tanto -agregó-, ella asistió como una persona natural que viene con su familia".

EL CONTRATO DE LA EX ESPOSA

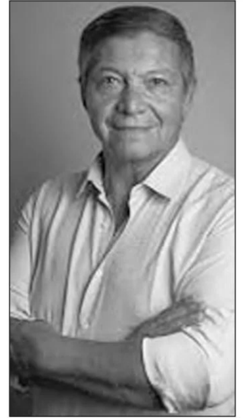
Y este lunes se conoció el pronunciamiento de la Contraloría frente a una denuncia que efectuó el concejal Navarro respecto a la contratación de Marisol González, ex esposa del alcalde Estay; donde figuraba como asesora en gestión administrativa en el área de Educación de la Corporación Municipal de Villa Alemana (CMVA), con un sueldo líquido mensual de $3.140.530.

En su informe, el ente fiscalizador detalló que González figura como contratada por la CMVA desde el 9 de diciembre de 2024 al 9 de marzo de 2025 y desde el 10 de marzo al 10 de junio de este año; "esto es, después que su ex marido asumiera como alcalde de la Municipalidad de Villa Alemana"; por lo que se ordenó a la Corporación declarar la nulidad de la contratación de González.

"Cuando expuse esta situación en Concejo se me respondió que todo estaba en orden. Pero la Contraloría ha sido clara: el contrato es irregular y debe ser anulado. La ciudadanía merece transparencia y honestidad en la gestión pública y un buen manejo de los recursos municipales", puntualizó Navarro.

El alcalde Estay, quien además preside la Corporación Municipal, informó a que se contrató a González por sus casi 40 años de experiencia trabajando en la corporación y como directora de Educación de la comuna.

"La Corporación Municipal es un organismo autónomo distinto a la municipalidad, el cual se rige por un directorio, el cual yo presido. En ese marco, el secretario general me señaló que realizó la contratación a petición exclusiva del director de Educación", afirmó, asegurando que, tras el dictamen de Contraloría, González "presentó su renuncia y ya no se encuentra trabajando en la institución".



Nelson Estay, alcalde de Villa Alemana.



I.MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

VILLA ALEMANA, 09 de abril de 2025

DECRETO ALCALDICIO Nº691/

Con esta fecha el Sr. Alcalde ha emitido el siguiente Decreto:

VISTOS:

La Providencia Nº3021, de fecha 07 de abril del 2025, de la Administración Municipal;
Los Ords. Nº747, del 13 de marzo y Nº329, del 05 de febrero, ambos del año 2025 y, la Providencia Nº061, del 04 de febrero de 2025, todos emitidos por la Dirección de Obras Municipales y antecedentes que se acompañan;
Los Informes de Inspección y Fiscalización Nº34, del 04 de febrero de 2025 y Nº68 del 12 de marzo de 2025, emitido por la Dirección de Obras Públicas;
Las disposiciones contenidas en el Artículo 148º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo;
Las facultades que me confiere la Ley 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO:

1. **DISPÓNGASE** la demolición total de las construcciones irregulares existentes en el inmueble ubicado en calle Arturo Prat Nº750, Villa Alemana, Rol de Avalúo Nº849-15 del Servicio de Impuestos Internos, a costas de quien figura como propietario, don JAVIER SAIEG AYENCE, R.U.N. 5.127.496-2, de acuerdo con lo establecido en el Artículo Nº148 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.
2. **NOTIFÍQUESE** el presente Decreto Alcaldicio, por parte del Secretario Municipal a la persona individualizada en el párrafo anterior y, si esta no fuere habida, la notificación se hará por medio de avisos, que se publicarán tres veces, en días distintos, en un periódico de la ciudad cabecera de la provincia.
3. **OTORGASE** a don JAVIER SAIEG AYENCE, un plazo de sesenta (60) días, contados desde la fecha de notificación, a fin de proceder a ejecutar las obras de demolición respectivas, debiendo dar cumplimiento a las instrucciones técnicas que para el efecto señale la Dirección de Obras Municipales.
4. **APERCÍBASE** al propietario del inmueble ya individualizado, que, en el caso de no ejecutar las obras de demolición total ordenadas por medio de este Decreto Alcaldicio, en el plazo fijado en el mismo, dichas obras serán dispuestos por la propia Municipalidad de Villa Alemana, a costas del propietario.
5. **ESTABLÉCESE** que desde la fecha de notificación de la presente resolución, el propietario podrá presentar el recurso de reposición establecido en el artículo 152 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y solicitar a su costa que se proceda a efectuar una nueva revisión de la obra por el Director de Obras Municipales, asesorado por el ingeniero o arquitecto que designe, sin perjuicio de poder ejercer, además, el derecho a reclamar ante la Justicia Ordinaria, conforme lo establece el artículo 154 de la Ley ya referida.
6. **DISPÓNGASE** el auxilio de la fuerza pública si fuese necesario, para el cumplimiento del presente Decreto Alcaldicio.

ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.

NELSON ESTAY MOLINA
ALCALDE

PATRICIO TORRES PALOMINOS
SECRETARIO MUNICIPAL



I.MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

VILLA ALEMANA, 09 de abril de 2025

DECRETO ALCALDICIO Nº692/

Con esta fecha el Sr. Alcalde ha emitido el siguiente Decreto:

VISTOS:

La Providencia Nº3019, de fecha 07 de abril de 2025, de la Administración Municipal;
El Ord. Nº474, del 21 de febrero de 2025, de la Dirección de Obras Municipales;
El Informe de Inspección y Fiscalización Nº46 de fecha 20 de febrero de 2025, de la Dirección de Obras Municipales;

El Decreto Alcaldicio Nº1184, del 05 de julio de 2024, que dispuso la demolición total de las construcciones irregulares existentes en la propiedad ubicada en calle San Jorge Nº297, Villa Alemana, a quien figura como propietario, doña Haydee Martínez Mendoza;

Lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley Nº458 del año 1976, del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, publicado en el Diario Oficial de fecha 13 de abril del año 1976, que fijó el nuevo texto de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, especialmente, lo dispuesto en su Artículo 148 y siguientes;
Las facultades que me confiere la Ley 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO:

1. **ORDENASE** a la Dirección de Operaciones, proceder a la demolición total de las construcciones irregulares existentes en la propiedad ubicada en calle San Jorge Nº297, Villa Alemana, Rol de Avaluó 859-13 del Servicio de Impuestos Internos, con cargo de quien figura como propietario de dicho inmueble Sra. HAYDEE MARTÍNEZ MENDOZA, R.U.N. 4.805.209-6, en atención a las disposiciones contenidas en el numeral 3 del Artículo 148º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones; lo indicado en el punto 3 del Decreto Alcaldicio Nº1184 de fecha 05 de julio de 2024; lo informado en Ordinario Nº474 de fecha 21 de febrero de 2025, de la Direccion de Obras Municipales.
2. **NOTIFÍQUESE** el presente Decreto Alcaldicio, por parte del Secretario Municipal a la persona individualizada en el párrafo anterior y, si esta no fuere habida, la notificación se hará por medio de avisos, que se publicarán tres veces, en días distintos, en un periódico de la ciudad cabecera de la provincia. Una vez realizada la notificación la Dirección Obras Municipales deberá coordinar con la Dirección de Operaciones, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en presente Decreto Alcaldicio.
3. **DISPÓNGASE** el auxilio de la fuerza pública si fuese necesario, para el cumplimiento del presente Decreto Alcaldicio.
4. La Dirección de Operaciones, la Dirección de Obras Municipales y la Dirección de Administración y Finanzas deberán tener presente para los fines administrativos y contables que correspondan.

ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.

NELSON ESTAY MOLINA
ALCALDE

PATRICIO TORRES PALOMINOS
SECRETARIO MUNICIPAL

issuu-downloader.com

Diego Molina, el joven talento de Quilpué que brillará en el Mundial Sub 17 de Qatar

El futbolista de 16 años, formado en la Ciudad del Sol, fue reconocido por el municipio tras su reciente debut profesional y su proyección internacional

QUILPUÉ.- Con apenas 16 años, Diego Molina ya comienza a dejar huella en el fútbol chileno. Oriundo de Quilpué, el joven deportista debutó esta semana en el profesionalismo con Santiago Wanderers y se prepara para enfrentar uno de los mayores desafíos de su carrera: representar a Chile en el Mundial Sub 17 de Qatar 2025.

Su historia comenzó a los siete años, cuando dio los primeros pasos en el deporte rey, siempre con el respaldo incondicional de su familia. Ese esfuerzo, disciplina y talento lo llevaron a integrar la selección nacional Sub 17 y disputar este año el Sudamericano de Colombia, antesala del certamen mundialista que lo tendrá nuevamente vistiendo la camiseta roja.

"Ya poder representar a tu país en una selección es algo muy lindo, un orgullo enorme. Además, que la alcaldesa me haya dado este reconocimiento también es algo muy importante, porque siempre he sido de acá", expresó Diego Molina tras ser recibido en el edificio consistorial.

En una ceremonia encabezada por la alcaldesa Carolina Corti, la Municipalidad de Quilpué destacó la trayectoria del joven deportista como parte de una política de apoyo y visibilización del talento local. En este contexto, y desde comienzos de año, la comuna ha impulsado una serie de homenajes a jóvenes quilpueínos que destacan en distintos ámbitos a nivel nacional e internacional.

"La importancia del esfuerzo de las familias es lo principal. Estamos frente a grandes deportistas en Quilpué y Diego es un embajador de nuestra ciudad, gracias a su talento y profesionalismo", señaló la alcaldesa Corti. "Nos hace soñar con que a futuro, quién sabe, seamos una tierra de grandes talentos", agregó.

Su padre, Jaime Molina, valoró el gesto municipal y subrayó la relevancia de visibilizar el trabajo silencioso que hay detrás de cada logro deportivo. "Muy contentos del reconocimiento y también por el espacio que le dan al deporte, de poder destacar y difundir a los deportistas que muchas veces no son visibilizados porque no venden mucho", comentó.

"Aquí se está poniendo el foco en el esfuerzo, la disciplina y los valores que están asociados al deporte. Eso es muy positivo", añadió. Diego, en tanto, aprovechó la instancia para motivar a otros jóvenes como él. "Lo más importante es que les guste el deporte que realizan, que tengan mucha disciplina, que sean constantes y que nunca se rindan. Mi consejo es que no se rindan y que le den con todo", concluyó el seleccionado nacional.

El Mundial de Qatar será sin duda una vitrina clave para este quilpueíno que, con humildad y convicción, representa no solo a su país, sino también a su comunidad y a todos quienes sueñan con llegar lejos a través del deporte.



Diego Molina junto a sus padres, Priscila Mariángel y Jaime Molina, y la alcaldesa Carolina Corti.



CITACION A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS 2025

De conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Cooperativas, su Reglamento, Estatutos de la Cooperativa El Granizo Ltda., y su Reglamento, el Consejo de Administración, cita a Junta General Ordinaria de Socios para el sábado 24 de mayo de 2025 a la 14:30 horas en primera citación y 15:00 horas en segunda citación, en Centro Turístico La Campana, ubicado en Blanco Encalada N°4651 Comuna de Olmué, a fin de someter a su consideración las siguientes materias:

TABLA:

1. Acta Anterior.
2. Informe de auditores externos.
3. Cuenta de Junta Vigilancia, ejercicio 2024.
4. Lectura memoria 2024
5. Lectura Balance general 2024
6. Elecciones integrantes Consejo de Administración, Junta Vigilancia y Comité de Administración Fondo Solidario.

• **CONSEJO ADMINISTRACION:** 1 titular 2 suplentes (suplir cargo de inhabilidad), artículo 43 Estatuto Social. **Estos cargos electos duraran hasta el año 2026.**

• **JUNTA VIGILANCIA:** 1 titular, 1 suplente, artículo 50 Estatuto Social. Estos cargos electos duraran hasta el año 2026.

• **COMITÉ ADMINISTRACION FONDO SOLIDARIO:** 3 Titulares, art. 5 del reglamento del Fondo Solidario.

7. El déficit del ejercicio 2024, será absorbido según lo señalado en la Ley.
8. Designación de los Auditores externos, Art. 89 inciso 3° de la RAE 1321.
9. Proposición reforma estatuto
10. Reglamento Interno
11. Cuenta del Comité de Administración del Fondo Solidario, Art. 6° del mismo reglamento.

12. Varios:

a) Asuntos de interés social.

NOTA:

a) Se adjunta a esta citación el balance y estado resultado 2024.

b) Tienen derecho a participar en la Junta General todos los Socios hábiles o representantes de personas jurídicas, Art. 31 del Estatuto Social.

c) No pueden votar los socios que no hayan pagado sus compromisos pecuniarios con la Cooperativa, el consumo del mes de febrero 2025 incluido.

d) La calidad de socio se acreditará con la respectiva cedula de identidad vigente.

El Consejo de Administración

Feria El Belloto cuenta con nueva zona pavimentada

QUILPUÉ.- En compañía de locatarios de la Feria El Belloto, además de diversas autoridades, se realizó la inauguración de la obra de confianza del proyecto "El Belloto, tu feria, tu barrio", que fue ejecutada mediante el Programa Somos Barrio Comercial que implementa la Municipalidad de Quilpué junto a la Subsecretaría de Prevención del Delito (SPD).

La iniciativa, que costó $34.698.528, permitió la recuperación de espacios públicos en este recinto mediante la pavimentación del pasillo C1 -que contempla una superficie de 600 mt2-, convirtiendo un sector de basural y abandono en un espacio de circulación peatonal con mayor comodidad para transeúntes y personas con movilidad reducida.

Al respecto, la seremi de Seguridad (i), Paula Gutiérrez, destacó que "Quilpué es una de las comunas que tiene la mayor cantidad de oferta programática de seguridad, a nivel regional, en lo que respecta a instancias preventivas".

Esto ya que "también está presente el programa Lazos, que hace una intervención directa a niñas, niños y adolescentes y sus familias para evitar que caigan en el ciclo delictual; y se suma el programa Somos Barrio, que espera iniciar su ejecución en el sector de Valencia, con una oferta asociada al trabajo comunitario y de prevención situacional", destacó.

Y además, valoró "la atención a mujeres víctimas de violencia a través de una iniciativa de innovación, todos proyectos que se desarrollan a través del municipio, por lo que tenemos un trabajo muy estrecho con la alcaldesa y su Dirección de Seguridad".

Campaña de seguridad busca fortalecer la prevención junto a comerciantes de Olmué

OLMUÉ.- Con el objetivo de conocer las problemáticas que enfrentan los comerciantes del centro, el equipo de Seguridad Pública, en coordinación con la Delegación Presidencial de Marga Marga, dio inicio a una campaña territorial orientada a levantar información y reforzar medidas preventivas.

Durante la jornada, los funcionarios recorrieron distintos negocios aplicando una encuesta, con el fin de obtener datos relevantes sobre hechos delictuales recientes, las estrategias que ya se han implementado y sus percepciones respecto a las acciones desarrolladas en materia de seguridad.

La actividad, que se llevó a cabo en terreno, fue valorada por los comerciantes, quienes tuvieron la oportunidad de expresar inquietudes, compartir experiencias y establecer un canal de comunicación directo con las autoridades encargadas de la prevención del delito.

Además del levantamiento de información, los equipos entregaron un volante informativo que incluye el contacto directo con Seguridad Pública, para que los locatarios puedan alertar oportunamente sobre cualquier situación delictiva que afecte a su entorno.

Desde Seguridad Pública destacaron que esta campaña no será un hecho aislado, sino que se proyecta como una estrategia continua. Por ende, en las próximas jornadas, se visitarán los locales que aún no han sido encuestados, con el objetivo de completar un diagnóstico integral y focalizado.

PDI investiga homicidio en Villa Alemana: imputado es sobrino de la víctima

VILLA ALEMANA.- Un trágico homicidio se registró la tarde de este domingo en la comuna de Villa Alemana, donde un hombre de 63 años falleció producto de una herida corto penetrante en el tórax, presuntamente causada por su propio sobrino en medio de una riña familiar.

El hecho ocurrió en una vivienda ubicada en el pasaje Lago Chapo, en la Población El Álamo. Al momento de llegar personal de Carabineros, la víctima ya se encontraba sin signos vitales, tendida fuera del domicilio y cubierta con una manta.

El sitio del suceso fue inmediatamente aislado y posteriormente entregado a personal de la Brigada de Homicidios (BH) de la PDI de Valparaíso para realizar las pericias correspondientes.

El subprefecto Rodrigo Gallardo, subjefe de la BH, confirmó que "al examen del cadáver, el médico criminalista logró establecer que corresponde a un hombre chileno de 63 años de edad, sin antecedentes policiales, el cual presentaba una herida corto penetrante en la región torácica izquierda".

Por este hecho, fue detenido en flagrancia un hombre chileno de 44 años, identificado con las iniciales L.A.C.A., sobrino de la víctima y con antecedentes policiales. Según información preliminar, el ataque habría ocurrido en el contexto de una discusión familiar que escaló violentamente.

El imputado fue puesto a disposición del Ministerio Público este lunes, pasando a control de detención. Sin embargo, a solicitud de la Fiscalía, dicho procedimiento se amplió hasta ayer jueves. Al cierre de la presente edición, se desconocía el resultado de la audiencia.

issuu-downloader.com

AQUÍ ESCRIBE USTED

Agradecimiento a personal del Hospital

Señor Director:

Junto con saludar, y en atención al reciente Servicio del Piso 3 - Hospitalización domiciliaria instruida a mi madre de 105 años, doña María Esterlita Negrón Azócar, por el doctor Fuentes, es que vengo a expresar mis más profundos y sinceros agradecimientos por su esmero profesional a todo el equipo que demostró la gran responsabilidad en el desarrollo de sus deberes. Fueron muchas las atenciones y afectos recibidos en cada momento de complicación de mi madre, faltarían expresiones para describir su incansable labor y dedicación en toda la atención que recibió con tanto cariño, proporcionados por parte de todo el cuerpo de paramédicos, enfermeras, kinesiólogos y médicos de dicho servicio domiciliario desde el día jueves 24 de abril y hasta el 30 de abril de 2025. Paralelamente quisiera hacer extensivo este agradecimiento a todos los que, de una u otra manera, estuvieron presentes durante la permanencia de mi madre en Urgencias, su labor no pasa desapercibida y es profundamente valorada. Gracias de corazón, mucho éxito y que Dios los bendiga.

Eduardo Velásquez Negrón

Carta al nuevo Papa

Señor Director:

Esta vez la carta no va dirigida a usted, sino que al nuevo papa de la Iglesia Católica, la cual me gustaría compartir:

Padre, me dirijo a usted por medio de estas letras para agradecerle por su servicio a la Iglesia, sabiendo que usted es el sucesor de Pedro y no del Papa Francisco, aunque lo sigue en el tiempo. Desde lo más profundo de mi corazón, quiero pedirle que cuide el "telar de la fe" ese que se ha tejido, hasta ahora, con humildad de Pastor, con olor a oveja, yo sé que puede virar el timón de este barco y cambiar el rumbo. Pero le pido que no, Francisco en su brújula apuntó a todos, todos, todos… y para allá queremos dirigirnos. No le pido que sea como él, que le guste el fútbol y sea de San Lorenzo. Lo que le pido es que piense en los que no están, en los que hemos dejado fuera de la mesa que preparó Jesús para todos. Que sus zapatos no valgan más que una casa de barrio. Que su anillo no pese más que un plato de comida. Que su pectoral no se compare al valor de las alhajas de famosos. Que en su casa pueda ensuciarse el piso por recibir a muchos. Que mire a los ojos, que prefiera a los pecadores, que condene los abusos y que no tolere la corrupción. Que sonría, padre… que sonría. Que ninguna religión esté por encima del amor a la persona, que por pensar o creer diferente, se la ignore o ninguenee. No se confunda, no lo estoy comparando, le estoy pidiendo que sea como Jesús. Que su lugar no sea de poder, sino de servicio. Que siembre la paz, y alce la voz contra el odio y la guerra.

Agradezco al padre argentino Jorge Reinaudo, ya que muchas de estas palabras salieron de su pensamiento y oración. A todos les pido que recen por el nuevo pontífice.

Camilo Olmos Oyaneder
Licenciado en Teología

ÚLTIMA CARILLA

Roberto Silva Bijit

Protección a los delincuentes genera la ley con las reglas del uso de la fuerza



Revisando la forma en que los parlamentarios están legislando sobre las reglas del uso de la fuerza, pareciera que ellos se encuentran en Finlandia o en Bélgica, o en cualquier otro lugar del mundo que no tenga la descomunal crisis de seguridad que vive Chile.

No parece razonable que en medio de esa crisis se legisle para debilitar el uso de la fuerza en vez de fortalecer las opciones de Carabineros y la PDI, para que puedan enfrentar a los delincuentes, para que puedan defender su vida y defendernos a todos nosotros.

Por mucho tiempo los que hoy están gobernando se dedicaron a debilitar a Carabineros, pidiendo que lo refundaran, rayando Chile en contra de ellos, enfrentándolos con bombas molotov en marchas que se decían pacíficas. Recordemos las poleras injuriosas, los discursos encendidos sobre derechos humanos para delincuentes, sin considerar los derechos de millones de ciudadanos que se encuentran amenazados. Los indultos irresponsables y la justificación de la violencia.

Sin orden no hay nada que pueda desarrollarse en el país. Con inseguridad todas las acciones en nuestras ciudades se vuelven inciertas, se transforman en miedo para que terminemos cerrando todo a las seis de la tarde y dejando a las comunas desiertas, las calles abandonadas y a la suerte de los grupos delictuales.

Con inseguridad todas las acciones en nuestras ciudades se vuelven inciertas

Por mucho que hayan logrado acuerdos, los parlamentarios deben despertar y entender que se les debe devolver la fuerza a Carabineros y a la PDI, para que puedan actuar con fuerza y decisión frente a los delincuentes. No tienen ni las armas que necesitan ni los apoyos de inteligencia para el combate del delito. Ni las prácticas de tiro ni todo el equipamiento para los tiempos actuales. Los malos tienen más derechos que los buenos. Y a propósito de esto, no se puede dudar de la buena intención de los miembros de las policías, porque ahí está la base de todo lo que estamos planteando. Si el gobierno desconfía de las policías, proponiendo un proyecto de ley que restringe sus opciones para sostener el orden, estamos muy complicados para mejorar nuestra seguridad.

Ya sabemos que la ley pasó por la Cámara de Diputados, fue revisada por el Senado y se produjeron los desacuerdos necesarios para que vaya a una comisión mixta de ambas cámaras. Pero ahora, al Partido Comunista no le gusta lo que están haciendo los legisladores y quiere pedirle a Boric un veto, para reforzar su tesis de quitarle fuerza a la policía para evitar posibles abusos a los derechos humanos. Si lo miráramos en forma estadística son miles de ataques de delincuentes que son controlados por la policía y unos pocos casos, contados con los dedos de una mano, donde se producen hechos confusos que podrían calificarse de abusos. Si el Presidente usara su derecho a veto, se produciría una división política importante en el oficialismo.

La ley propone cinco reglas para Carabineros y PDI, y ocho para las Fuerzas Armadas. Para las policías plantean cosas tan tontas como la reducción física de la movilidad mediante el uso de la fuerza para el control físico, doblegando al agresor esposándolo. Antes tiene que realizar frente al bandido "persuasión verbal, que incluyen diversas formas de comunicación tales como el diálogo, mediación, negociación y reducción de la tensión con las personas involucradas". Pero si está armado el delincuente tiene que revisar las normas sobre la fuerza menos letal. El texto del gobierno dice: "Debe evitar apuntar y disparar armamento directamente al rostro, a la cabeza" o a la parte de arriba de la cintura. Solo disparar bajo la cintura. En las reglas de la fuerza potencialmente letales, señala que se puede disparar "en caso de existir amenaza o agresión actual o inminente contra la vida del personal o de terceros o peligro de que sufran afectaciones de consideración a la integridad física". Ridículo, porque a esa hora ya están muertos los policías.

Hubo diálogos en que parlamentarios aseguraron que, si a un carabinero se le tiraba una piedra, la respuesta proporcional de fuerza era que el uniformado respondiera con una piedra. Sin comentarios para no ofender a nadie.

La ley debe precisar con detalle todas las acciones para no dejar en manos de los tribunales la actuación de la policía. Deben tener respaldo legal, respaldo moral, respaldo económico, respaldo público, para que podamos disminuir el avance descontrolado del delito.

MIRADAS

Día Nacional del Teatro: nada es gratis, querido público

Ivo Herrera Ávila
Actor y escritor



Lamento decepcionar al público de la provincia, pero han sido engañados.

Las políticas públicas de apoyo a las artes escénicas del país han creado una forma equivocada de entender la producción artística. El público se siente afortunado cuando alguna producción musical, de danza o de teatro, llega a sus teatros o plazas con profesionales de renombre nacional e internacional, una vez cada cierta cantidad de años. Pero no se profundiza en la reflexión de ¿quién lo paga?

Y aunque la gratuidad sí es una forma de entregar acceso democrático a la participación de público con las artes escénicas, ni de lejos es la única. Los eventos no marcan la pauta de la cultura de un territorio; es su día a día y las creaciones que surgen constantemente, en diversos formatos, con contenidos locales.

La gratuidad genera una reflexión superficial. Si alguien puede ver a Héctor Noguera gratis en el teatro del pueblo, ¿por qué va a gastar cinco mil pesos en ver una obra con actores que nadie conoce? Esta forma mercantilista de entender a las artes como un producto, termina siendo contraproducente cuando dentro de la "oferta" en las provincias se puede contar con obras con acceso liberado. Es necesario insistir en que los artistas, sean famosos o no, invierten tiempo en ensayos para llegar al resultado que muestran. Además, muchos apostaron a estudiar y perfeccionarse previamente. Un concierto no nace de la improvisación de un inexperto, una obra no nace solo de la pluma talentosa de un dramaturgo. Todo tiene un costo. Para los artistas, también.

Hay que celebrar cuando llegan producciones con artistas de renombre a nuestras comunas. Una cosa no quita la otra. Pero también hay que conocer a los creadores, que no son pocos, que trabajan y realizan sus proyectos en nuestro territorio, ¿o tiene que venir un youtuber de Santiago a decirnos lo interesante que es la historia de Quillota y sus alrededores? ¿Tiene que venir algún poeta de Valparaíso a destacar la melancolía o la belleza de las calles de nuestras ciudades?

Las producciones independientes son parte del quehacer artístico del país, son parte de nuestra cultura, pero no siempre son parte de los escasos fondos de financiamiento que ofrece el Estado. El 11 de mayo se celebró el Día Nacional del Teatro, que honra a un artista que fue reconocido y que contó, a veces, con muchos recursos para trabajar. Andrés Pérez no nació siendo el favorito del sistema. Al contrario. A pesar de que "La Negra Ester" y muchas de sus obras viajaron por el mundo y ganaron premios, el mismo Pérez enfrentó la muerte con la tristeza de ser ninguneado por el país donde nació, después de ser expulsado de las Bodegas Teatrales, actual Matucana 100. Sus logros y trabajo creativo no fueron valorados. Así como pasa muchas veces con los artistas locales y sus producciones en artes escénicas.

Nada es gratis, querido público.

EMPRESA PERIODÍSTICA
EL OBSERVADOR
"La Verdad más que un valor es una actitud ante la vida"
Roberto Silva Bijit

Fundador y Presidente del Directorio: **Roberto Silva Bijit**
Director: **Roberto Silva Binvignat**
Jefe de Informaciones: **Gabriel Abarca Armijo**



Impreso por órden de
Empresa Periodística
EL OBSERVADOR
Av. Rafael Ariztía 600, Quillota.

PRENSA
prensa@observador.cl

Quillota
La Concepción 277
Fono: (33) **2342210**

La Calera
Arturo Prat 797
Fono: (33) **2342213**

PUBLICIDAD
Coordinadora Comercial: Verónica Tapia Herrera
ventasquillota@observador.cl
Fono: **+56 9 8887 9747** - Casa Matriz - Quillota

AVISOS ECONÓMICOS y secretaría
Fonofax: (33) **2342210**
economicos@observador.cl

RADIO QUILLOTA 101.5 FM
(33) **2342211**

RADIO LA CALERA OBSERVADOR 105.5 FM
(33) **2342215**

Avisos en Concón
Agencia:
Av. Concón-Reñaca
Nº 4735
Fono: **(32)2812443**

Circula en las comunas de:
Quillota, La Cruz, La Calera, Hijuelas, Nogales, El Melón, La Ligua, Cabildo, Catapilco, Chincolco, Hierro Viejo, Petorca, Zapallar, Maitencillo, Papudo, Cachagua, San Felipe, Catemu, Panquehue, Llay Lay, Los Andes, Limache, Olmué, Quilpué, Villa Alemana, Horcón, Loncura, Ventanas, Quintero, Puchuncaví, Torquemada, Laguna, Rungue, Valparaíso, Viña del Mar, Concón.





Empresa afiliada a la Asociación Nacional de la Prensa (ANP), Sociedad Interamericana de la Prensa (SIP), Asociación de Radiodifusores de Chile (ARCHI), Asociación Iberoamericana de Radiodifusores (AIR), Asociación de Pequeños Industriales y Artesanos de Quillota (APIAQUI), Cámara Regional de Comercio y Cámara de Comercio Detallista de Quillota.

issuu-downloader.com

Hinchas de San Luis quedaron aterrados tras sufrir ataque en estadio de La Calera

Familiares siguen asustados debido a lo acontecido durante el clásico provincial

Atemorizados y sin ganas de volver a hablar con la prensa quedaron los hinchas de San Luis que resultaron heridos durante el clásico provincial ante Unión La Calera, disputado en el Estadio "Nicolás Chahuán Nazar".

Tal como se ha reportado desde el domingo, barristas del cuadro cementero ingresaron fuegos artificiales, específicamente bombas de ruido, que incluso desde antes de comenzar el juego habrían sido lanzadas cerca de la hinchada canaria.

Cuando todo se descontroló, al minuto siete del segundo tiempo, tres hinchas resultaron lesionados: un menor de edad, quien tuvo una conmoción acústica, y otras dos personas que terminaron con diversas heridas.

Uno de los hinchas sufrió un golpe en una de sus manos; mientras que el otro recibió el impacto de la explosión -provocada por el fuego de artificio- en una de sus piernas, por lo que ambos fueron llevados al hospital por personal de San Luis.

Y a partir de este episodio (ver en detalle en página 17), las víctimas y sus familiares han preferido no hablar del tema por miedo. Todavía se sienten asustados y temen ser atacados.

De hecho, "El Observador" quiso conversar vía telefónica con el padre de un menor afectado, quien al darse cuenta que estaba conversando con un medio de comunicación cortó la llamada.


Uno de los hinchas canarios que terminó herido fue sacado por personal del club.

Y si bien logramos charlar brevemente con una de las madres, ésta reconoció estar muy nerviosa porque medios de prensa de circulación nacional revelaron información sensible de su hijo, también menor de edad.

¿CÓMO INGRESARON LOS FUEGOS ARTIFICIALES?

Hasta el cierre de esta edición, no se registraban avances significativos en la investigación que pudieran ser comunicados a la opinión pública respecto a los responsables, ni tampoco sobre una interrogante que muchos se siguen haciendo: ¿Cómo ingresaron fuegos artificiales al estadio, pese al estricto control de seguridad?

Actualmente circulan diversas teorías sobre cómo las bombas llegaron al recinto deportivo. La madre de uno de los afectados afirmó que miembros de la barra calerana habrían ocultado la pirotecnia en tubos de PVC, con los cuales improvisaron una especie de lanzador similar a una bazuca.

Sin embargo, denunciantes anónimos sostienen que los artefactos prohibidos fueron ingresados al interior de un bombo. Otra hipótesis, compartida entre varios hinchas, plantea que los responsables podrían haber escondido los fuegos artificiales en el estadio horas o incluso días antes del encuentro.

No obstante, según pudo indagar "El Observador", las imágenes de las cámaras de vigilancia del estadio calerano, analizadas por Carabineros, habrían permitido constatar que la bomba de estruendo -que estalla cerca de la hinchada canaria- fue lanzada desde la parcialidad local.

Además, en las mismas grabaciones se aprecia que quien arroja el artefacto sería un menor de edad, acompañado por otros jóvenes. Sin embargo, también se observa que un adulto es quien manipula y prepara el dispositivo que posteriormente es lanzado.

Todo lo anterior sigue siendo objeto de investigación. No obstante, se espera que en los próximos días el proceso judicial permita establecer la identidad de él o los responsables de este lamentable incidente, que empañó el desarrollo del esperado clásico de la provincia de Quillota.

La otra cara del homicidio en San Pedro

La semana pasada un hombre fue condenado, pero su familia espera que pueda cumplir su condena fuera de prisión

Cuando alguien dice que la vida puede cambiar en un segundo, no se trata de una frase vacía. Eso queda demostrado en historias como la de Aarón Caru Pizarro, quien hoy cumple una condena de siete años en la cárcel de Limache por el homicidio de un vecino.

Sin embargo, el camino que lo llevó a ese trágico episodio, y las consecuencias que esto generó para él, su familia y la comunidad de San Pedro, merecen ser contadas.

TRABAJO COMUNITARIO

Desde el año 2000, Aarón y su familia se establecieron en el sector y rápidamente se integraron como figuras relevantes en el quehacer comunitario. Su madre, Angélica Pizarro, fue una de las fundadoras de la casa de acogida del distrito y voluntaria activa de la misma.

Por otro lado, Aarón y su padre instalaron la reconocida Vulcanización El Gato, donde atendían gratuitamente los vehículos de emergencia de Bomberos y Carabineros, labor que incluso les valió un reconocimiento a nivel nacional por parte de la institución voluntaria en Santiago.

Sin embargo, en los últimos años, comenzaron a enfrentar el constante hostigamiento de Miguel Basaez Araya, conocido como "Miguelito". Este hombre, conocido en el sector por sus adicciones, protagonizó repetidos conflictos con la familia Caru, incluyendo robos a la vulcanización y agresiones sin causa clara.

Y en más de una ocasión, de acuerdo a los propios afectados, arrojó piedras contra la vivienda donde moraban y se acercaba de forma intimidante, especialmente cuando la hermana menor de Aarón, de apenas 20 años, se encontraba sola en casa.

FATAL DESENLACE

El conflicto llegó a su punto crítico la madrugada del sábado 30 de diciembre de 2024, cuando Miguel, bajo los efectos del alcohol y las drogas, volvió a atacar. Comenzó lanzando piedras al domicilio y, al ser encarado por Aarón, lo habría amenazado con un cuchillo, advirtiendo además que volvería acompañado.

Fue en ese instante, superado por la impotencia y el temor, que Aarón reaccionó y lo golpeó con un objeto contundente. "No quise matarlo", ha repetido con pesar ante sus cercanos. No obstante, el Tribunal de Quillota lo declaró culpable y lo sentenció a siete años de presidio, pese a que en un inicio su padre, Mario Caru, también fue imputado, aunque finalmente resultó absuelto.



El condenado, desde hace varios años, realizaba trabajos gratuitos a Bomberos y Carabineros de Quillota en la Vulcanización El Gato de San Pedro.

INCENDIO SIN CULPABLES

La tragedia no terminó ahí. Días después del suceso, y en aparente represalia por la muerte de Miguel, desconocidos incendiaron la casa de la familia Caru. Perdieron todas sus pertenencias y, por temor a nuevos ataques, debieron abandonar el sector durante varios meses.

A esto se suma que, al momento de intentar realizar peritajes, el sitio ya había sido alterado, lo que impidió recabar pruebas y, hasta ahora, no hay responsables identificados ni sancionados por el siniestro.

Con el paso del tiempo, la familia ha comenzado a retomar su rutina de manera paulatina. Judith Caru, hermana de Aarón, asumió el liderazgo en la vulcanización, continuando con la labor solidaria en favor de los equipos de emergencia.

Durante todo este tiempo, no han dejado de acompañar a Aarón en su proceso de reclusión en Limache, albergando la esperanza de que pronto pueda acceder a una pena sustitutiva que le permita cumplir el resto de su condena en libertad, junto a los suyos.

Carabineros detiene a mujer que portaba arma de fuego en la población Aconcagua Sur

Una denuncia telefónica anónima permitió que, durante la jornada de este miércoles, la sección motorizada de la Cuarta Comisaría de Carabineros de Quillota lograra la detención de una mujer armada en la vía pública.

Fue a las 18:00 horas cuando un contingente policial, compuesto por un sargento primero, un cabo primero y un cabo segundo, se encontraba patrullando a bordo de sus motocicletas en la población Aconcagua Sur.

Al llegar a la intersección de calle Camilo Henríquez con pasaje 3, vieron a una mujer con actitudes sospechosas, ya que se ocultó al ver la presencia policial circular por el sector.

Según pudo conocer "El Observador", la descripción de la mujer correspondía con la entregada por múltiples denuncias anónimas sobre una persona que portaba un arma de fuego en la vía pública.

Cuando finalmente los efectivos policiales dieron con la mujer, pudieron constatar que entre sus pertenencias tenía un arma tipo revólver a fogueo, pero que igualmente se encuentra prohibido según la ley de armas.

De esta manera, la mujer resultó detenida, en el marco de la ronda impacto que se realizó en distintos sectores de Quillota, con el objetivo de entregar mayor seguridad a la población.

QUILLOTA EN LA NOTICIA

INVITAN A INAUGURACIÓN DEL PRIMER SIMPOSIO DE ESCULTURAS SAN PEDRO

Mañana sábado 17 de mayo, la Plaza Manuel Rodríguez de San Pedro se transformará en el epicentro cultural de Quillota, ya que a las 11:30 horas se realizará la inauguración del 1° Simposio de Esculturas San Pedro. En la oportunidad, los visitantes podrán descubrir impresionantes obras y disfrutar de shows musicales en una jornada organizada por la Municipalidad de Quillota, Colbún y la Fundación Banamo.

PRESENTAN HOMENAJE AL REY DEL POP EN CENTRO CULTURAL

En el escenario del Teatro "Rodolfo Bravo", del Centro Cultural "Leopoldo Silva Reynoard" se presentará mañana el tributo al gran Michael Jackson a cargo de Band in the Mirror, única banda en Chile que recrea fielmente la música del Rey del Pop con todo 100% en vivo, desde los instrumentos hasta la voz, incluyendo cambios de vestuarios, imágenes sincronizadas, bailarines y lo mejor de su carrera, tanto junto a The Jackson 5 como su destacada carrera en solitario. El evento se llevará a cabo a partir de las 19:00 Horas. A través de la plataforma Passline se pueden adquirir entradas de cortesía, gracias al auspicio del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, o tickets de pago con un costo de diez mil pesos.

issuu-downloader.com

"El Gitano" suma tres condenas que totalizan apenas 103 días de cárcel

"Le estamos pagando sus vacaciones", acusan desde el comercio quillotano

El caso delictual que involucra a un sujeto apodado "El Gitano" sigue generando indignación en la comuna. Se trata de un individuo ampliamente conocido por los vecinos y las policías debido a su reiterada participación en delitos contra la propiedad, principalmente robos a locales comerciales del centro. Su prontuario ha sido motivo de frustración ciudadana no solo por la reincidencia, sino también por la aparente debilidad del sistema judicial para sancionar con mayor severidad este tipo de delitos.

Uno de los episodios que más preocupación generó en la ciudad ocurrió hace unos meses, cuando fue detenido dos veces en la misma noche tras protagonizar distintos ilícitos. Sin embargo, pese a la flagrancia y a la evidencia con que fue aprehendido por Carabineros, recuperó su libertad casi de inmediato. Esta situación fue ampliamente criticada, tanto por la comunidad como por las autoridades locales, quienes vieron con impotencia cómo el esfuerzo policial se diluía ante decisiones judiciales que consideraron excesivamente permisivas.

Tras pasar un tiempo prófugo, "El Gitano" finalmente fue detenido el 25 de marzo e ingresado a la cárcel de Limache, esta vez para cumplir una condena de 62 días de presidio efectivo por delitos cometidos entre 2023 y 2024. Sin embargo, lejos de significar una señal de rigor del sistema penal, el caso volvió a encender las alarmas esta semana, cuando el Tribunal Oral en lo



Ricardo Ortiz, presidente de la Cámara de Comercio de Quillota.

Penal de Quillota dictó otras tres sentencias adicionales, cuyas penas suman apenas 103 días de prisión.

Entre los ilícitos recientemente condenados figura un robo cometido el 17 de julio de 2024 en dependencias del club San Luis de Quillota, donde forzó una ventana y, usando una varilla metálica, sustrajo más de $150 mil en ropa deportiva. La sanción por este hecho fue de 21 días de cárcel. A esto se suman dos robos perpetrados el 1 de agosto y el 11 de noviembre de 2023: uno en el restaurante El Roto Inglés, donde se llevó más de $800 mil en botellas de licor, y otro en la tienda Bubble Gummers, de donde robó mochilas y otros artículos Ambos casos fueron castigados con penas mínimas de 41 días cada uno.

INDIGNACIÓN EN EL COMERCIO LOCAL

Las sentencias han sido recibidas con molestia por los locatarios del centro, quienes durante meses han sido víctimas de robos reiterados, muchos de ellos protagonizados por el mismo sujeto. Ricardo Ortíz, presidente de la Cámara de Comercio de Quillota, expresó su frustración con el sistema judicial y cuestionó duramente la liviandad de las penas.

"Es realmente decepcionante ver cómo funciona la justicia en Chile. Estas tres nuevas condenas, por robos que afectaron gravemente a emprendedores locales apenas suman poco más de 100 días. Eso no puede ser considerado justicia. Es una burla para quienes trabajamos todos los días y vemos cómo nuestro esfuerzo se ve vulnerado sin ninguna consecuencia real para los delincuentes", afirmó Ortíz.

Para el dirigente gremial, la situación no solo evidencia un problema judicial, sino también uno estructural: "Cuando uno conversa con autoridades regionales o nacionales, muchos reconocen que esto no debería pasar. Pero pasa igual, y con frecuencia. Lamentablemente, el trabajo de Carabineros se pierde por la ineficiencia del Ministerio Público y por el exceso de garantismo en los tribunales. Los fiscales no persiguen las penas más duras, y los jueces tampoco aplican el máximo de las sanciones permitidas por ley. Eso genera una sensación de impunidad que los delincuentes conocen y explotan", denunció.



Así detuvieron a "El Gitano" el pasado 25 de marzo, en pleno centro de Quillota.

"LE ESTAMOS PAGANDO SUS VACACIONES"

Ortíz también ironizó con la corta estadía en prisión que le espera a "El Gitano", señalando que los contribuyentes terminan financiando su descanso tras haber perjudicado gravemente a la comunidad. "Es tan breve el tiempo que pasará preso, que parece más bien un descanso con todo pagado. Le estamos financiando sus vacaciones", expresó con indignación.

Finalmente, el representante del comercio local hizo un llamado a revisar las normativas y el funcionamiento del sistema penal. "Necesitamos con urgencia que los delitos contra la propiedad tengan sanciones proporcionales al daño causado. Los emprendedores no solo pierden bienes materiales, sino también tranquilidad, clientes y, en algunos casos, la viabilidad de sus negocios. La justicia debe estar del lado de las víctimas, no de los delincuentes reincidentes", concluyó.

QUILLOTA

MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA IMPULSA LIDERAZGO AMBIENTAL JUVENIL CON APOYO DE BLOOMBERG



Con un marco de público que llenó el Teatro Leopoldo Silva Reynoard, el pasado viernes se realizó el seminario Impulsa Para Innovar, una instancia organizada por Box Comunicaciones apoyado por el Comité de Desarrollo Productivo de Valparaíso CORFO en conjunto con la Municipalidad de Quillota.



Este espacio permitió que confluyeran diversos actores y entidades entorno a un tema central: la innovación. En este contexto, la jornada estuvo marcada por el conversatorio protagonizado por mujeres que compartieron su experiencia liderando ideas innovadoras. Tras ello, los jóvenes de los proyectos seleccionados subieron al escenario para recibir este cheque como un reconocimiento de su adjudicación al Fondo Juvenil de Acción Climática Bloomberg 2025.



El alcalde Luis Mella, quien entregó unas palabras en la bienvenida de la actividad, valoró la oportunidad de que el programa permita la organización de jóvenes de la comuna.





"Agradecemos a Bloomberg, que nos haya dado esta maravillosa oportunidad por segundo año consecutivo, de invitar a los jóvenes de Quillota a pensar cómo mejorar su entorno, cómo cuidar el medio ambiente, cómo enfrentar el cambio climático y considerando al prójimo, al que forma parte de la comunidad, esto es muy importante en materia de innovación"

Señaló el jefe comunal.

issuu-downloader.com

Municipio recibió nuevas dependencias para reforzar atención en salud primaria

Desde allí se fortalecerá la red comunal de servicios sanitarios

En un simbólico acto, el municipio recibió las llaves de un emblemático inmueble de salud que por más de dos décadas albergó a la Delegación de Atención Primaria (DAP) y la Base SAMU. El traspaso fue encabezado por la directora del Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota-Petorca (SSVQP), Andrea Quiero, quien hizo entrega formal de las instalaciones al alcalde Luis Mella.

El edificio, ubicado en calle Maipú, dejó de ser utilizado por los equipos del SSVQP luego que se trasladaran al nuevo Hospital Biprovincial Quillota-Petorca, lo que abrió la posibilidad de reutilizar el espacio en beneficio de la comunidad local. De este modo, el inmueble será ahora administrado por la Municipalidad, con el propósito de fortalecer su red comunal de servicios sanitarios.

Las dependencias entregadas fueron durante años punto neurálgico de la estrategia de salud primaria, desde donde se planificaban y coordinaban acciones esenciales para el bienestar de los habitantes de la comuna y de territorios cercanos. En ellas funcionaron equipos multidisciplinarios, unidades de planificación sanitaria y personal de SAMU.

Por su parte, el alcalde Luis Mella Gajardo manifestó su satisfacción con la entrega de esta infraestructura, valorando tanto el gesto institucional como la oportunidad de fortalecer los servicios municipales de salud. "Estamos viendo diversas posibilidades de uso de este lugar, siempre pensando en el bienestar de las personas y en entregar una mejor salud", indicó el jefe comunal.

Si bien aún no se ha definido con exactitud cuál será el destino final de las instalaciones, desde el Departamento de Salud Municipal se evalúan múltiples alternativas que podrían incluir unidades de atención comunitaria, oficinas de salud mental o centros de coordinación para programas sociales y preventivos, con un enfoque territorial y participativo.

Esta entrega de infraestructura consolida la histórica colaboración entre el municipio y el Servicio de Salud, una alianza que ha sido clave para desarrollar modelos innovadores de atención primaria en el país y que se espera siga rindiendo frutos en beneficio de la población local. Así, este inmueble deja de ser solo una infraestructura sanitaria para convertirse en una nueva oportunidad de avanzar hacia una salud más cercana, integral y humana.



El alcalde Luis Mella recibió simbólicamente las llaves de las instalaciones donde funcionó la Delegación de Atención Primaria (DAP) de manos de la directora del Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota-Petorca, Andrea Quiero.

Padres y apoderados se capacitan para liderar proyectos educativos



El Centro de Formación Técnica de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (CFT PUCV), sede Quillota, y la Unidad de Desarrollo Económico Local (UDEL) dieron inicio a la octava versión de la Escuela de Dirigentes Sociales. En esta edición, la formación está dirigida especialmente a los apoderados que integran centros de padres de establecimientos educacionales de la RED-Q, con el objetivo de entregar herramientas que fortalezcan su rol en la comunidad escolar. El programa contempla contenidos en liderazgo, desarrollo personal, institucionalidad pública y formulación de proyectos. A través de estas competencias, los participantes podrán diseñar propuestas viables y con impacto real en las escuelas, colegios y liceos.

QUILLOTA EN LA NOTICIA

CONTINÚA CAMPAÑA SOLIDARIA QUE APOYA A COMEDORES Y RESIDENCIAS

Hasta este sábado 17 de mayo, la Fundación Banamor estará desarrollando una nueva versión de la campaña "Unidos y Solidarios", iniciativa que busca ir en apoyo de comedores y residencias de personas mayores donando alimentos no perecibles, útiles de aseo o pañales para adultos. Los puntos de acopio son el supermercado Santa Isabel (Avenida Valparaíso Nº 2150 y Prat Nº 95), el supermercado Líder (Avenida 21 de Mayo Nº 311), supermercado aCuenta (Diego Echeverría Nº 85) y la Plaza de Armas de Quillota.

Guía de Ofertas

EL OBSERVADOR

1 KILO DE AZUCAR "San Isidro" $990 CADA UNA
Astro SUPERMARKET
Te presenta LAS MEJORES OFERTAS para cuidar tu bolsillo
ESTAMOS EN BLANCO 646, QUILLOTA
HORARIOS: LUNES A VIERNES DE 9:30 A 20
SÁBADO 10 A 20 • DOMINGO 11 A 16
FONO DELIVERY 2-24742860

La elección de la compra planificada, le permite actuar con tranquilidad y ahorrar
ASESÓRESE HOY
Elizabeth Carvajal T.
+569 7275 5968
Asesora Comercial
Parque Quillota - Rautén

Algodonera Nacional ...más de 50 años pensando en su hogar
SERVICIO INTEGRAL GARANTIZADO
CORTINAJES
COMPRANDO SUS CORTINAS INSTALAMOS BARRAS GRATIS CONFECCIONAMOS TODO TIPO DE CORTINAJE A MEDIDA
Distribuidores exclusivos del SISTEMA ROLLER, marca VOLGEN última generación
San Martín 630, Quillota • jamisapara@gmail.com
FONOS: 974976581 - 985873090 - 95643672

FitoSplash AUTOLAVADO Y PELUQUERÍA DE MASCOTAS
¿TU PERRITO NECESITA UN BAÑO?
¡Ven a la peluquería canina FitoSplash!
Autolavado de mascotas por solo $11.990: baña a tu regalón de forma cómoda, rápida y entretenida.
¿PREFIERES DEJARLO EN MANOS EXPERTAS?
TAMBIÉN TENEMOS SERVICIO DE BAÑO Y PELUQUERÍA
Pudeto 180, local, 2 edificio Queltehue, Quillota.
+56942284111
fitosplash
¡FITO SPLASH, AMOR Y LIMPIEZA PARA TU MASCOTA!

BEKHO MARTIAL ARTS
AUTO-CONTROL - DISCIPLINA - CONFIANZA - RESPETO - HONOR
DEFENSA PERSONAL - CORTESIA - PERSEVERANCIA & LEALTAD.
BEKHO
1 CLASE GRATIS
ATA MEMBER
WWW.BEKHOMARTIALARTS.COM
+56 9 83349952

TODO LO QUE NECESITA está aquí
GUÍA DE OFERTAS
economicos@observador.cl

issuu-downloader.com

Clan familiar tenía viviendas fortificadas: PDI realizó millonario decomiso de drogas en el Cerro Mayaca

"El Pepón", su madre y su pareja ya habían sido detenidos por ilícitos similares hace un año y estaban bajo la medida cautelar de arresto domiciliario

"El Pepón" es un sujeto bastante conocido por las autoridades policiales de la comuna, ya que ha sido capturado en reiteradas ocasiones por diversos ilícitos, tales como porte de arma blanca, porte de arma de fuego, lesiones menos graves y también tráfico de drogas.

Y precisamente por este último hecho, hace menos de un año, fue investigado y detenido en compañía de su madre y su pareja. Sin embargo, a pesar de estar junto a su familia bajo la medida cautelar de arresto domiciliario, lo cierto es que las denuncias en su contra nunca cesaron.

Muchas de ellas llegaron de forma anónima a través del fono Denuncia Seguro, mientras que otras tantas fueron reportadas a la Policía de Investigaciones de Quillota, cuyos efectivos comenzaron a recabar la información necesaria para descubrir lo que estaba pasando.

De esta manera, los detectives solicitaron una orden de entrada y registro a dos domicilios ubicados en el sector de Aconcagua Norte, en el Cerro Mayaca; acción que fue llevada a cabo con éxito, durante la tarde de este martes 13 de mayo, por parte de la policía civil.



Subprefecto José Luis Zabala Rodríguez, jefe de la Policía de Investigaciones de Quillota.

MILLONARIO DECOMISO

"El Observador" conversó con el jefe de la PDI de Quillota, subprefecto José Luis Zabala Rodríguez, quien explicó los detalles de este procedimiento policial y cómo operan las organizaciones de este tipo.

Afirmó que el traficante, desde la última detención, había comprado varios vehículos, evidenciando el ingreso de altas cantidades de dinero, presumiblemente, producto del comercio ilícito.

En esa misma línea, el jefe policial señaló que un contingente de la PDI de Quillota, con apoyo de efectivos de Quilpué, Limache y La Calera, se trasladó hasta el sector de Aconcagua Norte.

Allí lograron percatarse que esta agrupación utilizaba como primera línea a sujetos denominados "soldados", quienes recibían en las escaleras del sector del ex matadero a eventuales compradores de droga.

FORTIFICACIONES

El oficial indicó que cerca de ese lugar se encontraban las casas en las que vive este clan familiar, las cuales habían sido convertidas en verdaderas fortificaciones, con el fin de resguardar la seguridad de los cabecillas de la organización y también para escudar la droga que se acopiaba en estos domicilios.

Durante el procedimiento policial se logró la detención de cuatro personas: el dueño de casa -conocido como "El Pepón"-, su madre, su pareja y una cuarta persona identificada como empleado y "soldado" del delincuente, todos con antecedentes delictuales anteriores.

De igual manera, gracias al trabajo policial, en los dos domicilios allanados se logró incautar un total de mil 713 dosis de pasta base y 55 dosis de cannabis, avaluadas en nueve millones de pesos, además de casi $4 millones en efectivo que sería fruto de las ventas de estas sustancias ilícitas.

COMUNIDAD MÁS TRANQUILA

Para el subprefecto Zabala, este tipo de acciones permite brindar mayor tranquilidad a la población. Destacó que, a diferencia de otros procedimientos en sectores conflictivos, en esta oportunidad los vecinos de Aconcagua Norte mostraron respeto hacia el operativo, llegando incluso a felicitar al equipo policial por su labor.

En cumplimiento de las instrucciones del Ministerio Público, los cuatro detenidos fueron puestos a disposición del Juzgado de Garantía de Quillota para su respectiva audiencia de control de detención, donde se conocerán las posibles nuevas medidas cautelares que pesarán contra este clan familiar dedicado a la venta de estupefacientes.



Más de cuatro millones de pesos en efectivo mantenían al interior de las dos viviendas allanadas.

URGENCIA LOS LEONES
EN CASO DE RIESGO VITAL
LA LEY DE URGENCIA TE PROTEGE
¿QUÉ ES LA LEY DE URGENCIA?
La ley de Urgencia garantiza atención inmediata en situaciones de emergencia con riesgo de muerte o secuela grave.
BENEFICIOS DE LA LEY DE URGENCIA:
- Tienes derecho a ser atendido en la Urgencia más cercana, sea pública o privada, **sin importar tu situación socioeconómica.**
- El Copago **es descontado de tus ingresos**, pero no puede exceder el 5% mensual
PRINCIPALES CASOS DE RIESGO VITAL:
- infarto al corazón • shock séptico • arritmias graves
- complicaciones graves de diabetes e hipertensión
¿POR QUÉ IR A LOS LEONES EN CASO DE URGENCIA?
- Urgencia con equipamiento de reanimación.
- Equipo médico capacitado para resolver situaciones de emergencia,
- Único equipo en V Región Interior para operar infartos (Hemodinamia)
- Staff de médicos de llamado en caso de complejidad mayor
- Equipos de scanner, resonancia, ecografía
- Laboratorio para un buen diagnóstico 24/7
IMPORTANTE *El copago se realiza después de la atención
Comprometidos con tu salud y bienestar · 33 2296410 · www.clinicalosleones.cl

FECHA 10
SAN LUIS vs CURICO UNIDO
SÁBADO 17 - 17:30H
ESTADIO LUCIO FARIÑA

	GENERAL	NIÑOS
TRIBUNA PINTO	$ 5.000	$ 2.500
TRIBUNA PREFERENCIAL	$ 8.000	$ 4.000
TRIBUNA BUTACA	$ 14.000	$ 14.000
GALERÍA ARAUCO VISITA	$ 5.000	$ 2.500

ENTRADAS DISPONIBLES EN ticketplus+
EL OBSERVADOR · TRANSPORTES CVU · Electrolit

issuu-downloader.com

¿Qué medidas se implementarán en Quillota para combatir los delitos que afectan a la comunidad?

Autoridades locales han solicitado apoyo y recursos para enfrentar esta compleja situación

La comunidad de Quillota ha vivido semanas intensas. En menos de un mes se registraron dos homicidios, además de asaltos y tiroteos en distintos sectores de la comuna, lo que encendió las alertas de las autoridades locales.

Y en respuesta a lo anterior, se desplegó una agenda impulsada por el municipio que incluyó reuniones con Carabineros, representantes del Gobierno Regional y la Subsecretaría de Prevención del Delito.

Uno de los primeros puntos abordados por el alcalde Luis Mella, tal como contó "El Observador" en la edición del viernes 9 de mayo, fue el estancamiento de cinco años en la construcción de la Cuarta Comisaría de Quillota.

Para ello, se reunió junto a la diputada Camila Flores y el general director de Carabineros, Marcelo Araya, a quienes también expuso la baja dotación policial y la falta de recursos para enfrentar ilícitos de mayor connotación social.

MEDIDAS PREVENTIVAS

Por otro lado, la subsecretaria de Prevención del Delito, Carolina Leitao, visitó la comuna el viernes de la semana pasada, con el objetivo de conocer en terreno las problemáticas locales en materia de seguridad.



La subsecretaria Leitao visitó la Central de Cámaras junto al alcalde Luis Mella.

Durante su estadía en Quillota, la autoridad recorrió la Central de Cámaras de San Isidro y participó en una reunión ampliada con representantes municipales, de Carabineros, la Cámara de Comercio y concejales.

"Vinimos a escuchar y también a actuar. Es muy importante apoyar a las policías, pero también a los municipios, que son la primera línea en la prevención del delito", indicó Leitao.

En ese sentido, destacó que Quillota accederá a recursos del Sistema Nacional de Seguridad Municipal, lo que permitirá inversiones clave como nuevos lectores de patentes y otras tecnologías disuasivas.

"Esto no lo podemos hacer solos. Vamos a trabajar con el alcalde y su equipo para que estos proyectos se materialicen este mismo año", añadió subsecretaria de Prevención del Delito.

Entre las medidas que ya están en marcha se encuentran la incorporación de cuatro motocicletas para vigilancia y respuesta rápida y un aumento en la cantidad de cámaras de seguridad.

A lo anterior se suma la implementación de patrullajes municipales las 24 horas, todos los días de la semana, en estrecha coordinación con Carabineros, a fin de entregar una mayor sensación de resguardo y seguridad.

OTRAS ACCIONES

El alcalde Luis Mella recalcó la importancia de actuar con rapidez, pero también con esperanza. "La gente de Quillota está preocupada, pero nosotros estamos ocupados del tema", enfatizó.

"Hemos gestionado toda la semana y quiero que sepan que se están tomando medidas para enfrentar esta situación. Lo estamos haciendo en equipo, con participación ciudadana y con una visión de futuro", señaló.

Mella también valoró que se esté discutiendo una nueva ley que permitirá a los municipios contratar más personal para labores de seguridad. "Mi mensaje es de optimismo. Tenemos un problema, sí, pero lo estamos enfrentando", aseguró.

Uno de los pilares del nuevo enfoque es la promoción de la denuncia como herramienta clave para la persecución penal. En ese contexto, la subsecretaria Leitao recordó que cualquier persona puede entregar información.

Ésta puede darse de manera anónima, a través de la línea *4242 del programa Denuncia Seguro. "Muchas veces, gracias a estos datos, se pueden iniciar investigaciones que terminan en detenciones", explicó.

Además, se espera reactivar las gestiones ante el Ministerio del Interior para destrabar iniciativas de infraestructura policial pendientes y se proyectan nuevas capacitaciones para personal municipal en prevención del delito.

La Cámara de Comercio también fue parte de la reunión y expresó su preocupación, por lo que se acordó una mesa de trabajo para fortalecer el rol de las cámaras de vigilancia privadas y los tiempos de respuesta ante incidentes.

Agrupación cultural lanza cápsulas audiovisuales que rescatan el patrimonio espiritual de la región



Con un llamado a valorar y proteger las tradiciones que dan identidad a los territorios, la Agrupación Cultural Amigos y Amigas por los Cementerios, integrante de la Red Cementerios e Hitos Patrimoniales V (RECHIPAV), presentó en el Centro Cultural "Leopoldo Silva Reynoard" la segunda versión de su proyecto de difusión patrimonial centrado en el rescate de hitos materiales e inmateriales de la Región de Valparaíso. La iniciativa, que cuenta con apoyo del Comité Gestor de Patrimonio de Valparaíso Creativo (PER Corfo), busca transmitir el legado espiritual y cultural a las nuevas generaciones mediante cápsulas audiovisuales difundidas por redes sociales. Durante la actividad, se destacó la importancia de prácticas como los bailes chinos -inscritos por Chile en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad- y la devoción que se expresa en fiestas religiosas, funerales, peregrinaciones y en el cuidado de capillas y cementerios patrimoniales. Entre los espacios destacados en esta "ruta aérea 2025" figuran la Capilla de la Virgen de Lo Vásquez, la del Niño Dios de las Palmas de Quebrada Alvarado y el Santuario de María Auxiliadora de Pocochay. Estas edificaciones, profundamente vinculadas al sentimiento religioso popular, han sido mantenidas con esfuerzo por comunidades locales, muchas veces sin apoyo sistemático de las autoridades. Participaron del evento, de izquierda a derecha y de pie: Paula Parada, presidenta de la Red Chilena de Cementerios Patrimoniales; Jaime Flores, de Cápsula Patrimonial; Aditi Olivera, presidenta de la Agrupación Cultural Amigas y Amigos por los Cementerios Patrimoniales de Valparaíso; Margot Sanhueza, guardiana de la Capilla La Dormida de Olmué; Katy Paredes, guardiana del Cementerio de La Calera; Guillermo Ogalde, guardián de La Materia de La Calera; Cenén Fernández, cacique del Baile Chino Nuestra Señora del Carmen de Pachacamita y guardián de la Capilla Pachacamita; Cesario Cabrera, cacique del Baile Chino San Nicolás de Los Laureles de Hijuelas; Ana Ximena Pérez, guardiana del patrimonio documental del Cementerio Mayaca en el Museo Histórico Arqueológico de Quillota; y Yasmín Zamora, guardiana del Museo Histórico Arqueológico de Quillota. Sentada, de izquierda a derecha: Carmen Luz Alvarado, guardiana de la comunidad La Dormida y cultora de la cueca; Milagros Aguirre, arquitecta guardiana de los patrimonios de Iglesias de Chile; y Gabriela Olmos, guardiana del patrimonio del Sindicato Profesional de Músicos de la Región de Valparaíso.

QUILLOTA EN LA NOTICIA

TRANSPORTE ESCOLAR INCLUSIVO PARA ESTUDIANTES CON MOVILIDAD REDUCIDA

Con el objetivo de fortalecer la educación inclusiva en la comuna, representantes de los colegios Arco Iris Bajo el Sol y Cedip, junto a la Dirección de Tránsito de Quillota, acordaron una serie de medidas para mejorar el transporte escolar de niños y jóvenes con movilidad reducida. El encuentro, realizado a inicios de semana, permitió establecer compromisos clave entre los distintos actores, entre ellos la incorporación de nuevos buses escolares inclusivos, equipados para el traslado seguro de estudiantes que requieren apoyo especial. Asimismo, se definió que estos buses contarán con horarios flexibles, permitiendo una mayor adaptación a las dinámicas particulares de cada establecimiento. El acuerdo también contempla una coordinación permanente entre las instituciones municipales y los equipos educativos, para monitorear el funcionamiento de los servicios y realizar ajustes si fuese necesario.

QUILLOTANOS PODRÁN DESCUBRIR LOS PETROGLIFOS DE PUTAENDO

Una oportunidad única para explorar la historia grabada en piedra ofrecerá la excursión gratuita organizada para el próximo sábado 24 de mayo, cuyo destino serán los enigmáticos petroglifos de Putaendo, vestigios de antiguas culturas que habitaron la zona centro-norte de Chile. La actividad está dirigida a personas de todas las edades y es completamente gratuita, aunque con cupos limitados, por lo que se recomienda inscribirse con anticipación. El punto de encuentro será la Plaza de Armas de Quillota (Maipú N° 330), donde los participantes se reunirán a las 08:30 de la mañana para comenzar el viaje. El recorrido contempla traslado en bus ida y vuelta, la compañía de guías certificados que explicarán el valor arqueológico de los sitios visitados y una degustación de chumbeques, tradicional dulce nortino. Además, se entregarán recomendaciones sobre cómo cuidar y respetar estos espacios patrimoniales durante la visita. Desde la organización, se sugiere a los asistentes llevar agua, zapatillas cómodas, bloqueador solar y sombrero, ya que el trayecto incluye caminatas por terreno irregular y exposición al sol.

issuu-downloader.com



Esta iniciativa es de vital importancia para la institución y estará vigente hasta el 31 de mayo.

Tercera Compañía de Bomberos realiza campaña económica

Los miembros de la Tercera Compañía de Bomberos de Quillota están reuniendo donaciones en las calles para poder adquirir nuevas herramientas y uniformes, con el objetivo de mejorar el servicio que entregan voluntariamente a la comunidad y mantener resguardados a sus integrantes.

Esta campaña económica es de vital importancia para la institución y está vigente desde el 1 de mayo hasta el 31 del mismo mes. Los captadores estarán ubicados en puntos estratégicos como calle O'Higgins -afuera del Paseo del Valle- y en las intersecciones de Chacabuco con O'Higgins y Freire con Chacabuco; además de calle Arturo Prat.

El capitán Alexander Guerra Cerpa, director de la Tercera Compañía de Bomberos de Quillota, dijo: "Estaremos recorriendo todas las villas y poblaciones haciendo un puerta a puerta, donde asistiremos con nuestras unidades para interactuar con la gente". La idea es "que los vecinos puedan identificar a los voluntarios que están realizando la campaña. Los bomberos estarán correctamente uniformados con sus distintivos y muchas veces irán acompañados por los carros"

También se están recibiendo transferencias a la siguiente cuenta bancaria: Nombre: Tercera Compañía de Bomberos de Quillota, Rut: 81.619.100-9, Banco Estado Cuenta Corriente 23300029825, correo tesoreroterceraquillota@gmail.com.

Conductor recibió puñalada tras discusión en La Palma

Se protegió con la mano de brutal ataque al rostro

Un preocupante episodio de violencia se registró el pasado viernes 9 de mayo, a plena luz del día, en el sector de La Palma, cuando el ocupante de una camioneta roja agredió con un arma blanca al chofer de otro vehículo, hiriéndolo en una mano antes de darse a la fuga.

El incidente se originó cerca de las 13:00 horas, tras una colisión por alcance ocurrida a la altura de El Silo, en la calle que antecede a la salida hacia la rotonda en dirección al centro de Quillota.

En el hecho se vieron involucrados dos automóviles que, pese a circular a baja velocidad, quedaron detenidos sobre la calzada, bloqueando momentáneamente el tránsito.

Ante la obstrucción, varios conductores que venían detrás comenzaron a avanzar por la derecha, utilizando el espacio entre la vereda y el camino, donde se ubica una ciclovía.

Cuatro o cinco vehículos lograron pasar de esta manera, hasta que uno de ellos -una camioneta de color rojo- intentó adelantar por el lado izquierdo, invadiendo la pista contraria que va hacia La Palma.

Esta maniobra casi provoca un nuevo accidente, ya que al reincorporarse al carril, el conductor de la camioneta estuvo a punto de colisionar con otro vehículo que también adelantaba por la derecha.

Afortunadamente, la rápida reacción del chofer afectado -un trabajador de una empresa de la zona- evitó el choque. Sin embargo, lo riesgoso de la acción motivó que descendiera de su automóvil para increpar al responsable.

ATAQUE CON ARMA BLANCA

Según informó "El Observador", desde la camioneta roja bajaron tanto el conductor como su acompañante, este último portando un cuchillo. Sin mediar palabra, se abalanzó sobre el trabajador, quien instintivamente se cubrió el rostro con una mano, recibiendo ahí la puñalada.

Tras el ataque, ambos agresores subieron rápidamente al vehículo y escaparon del lugar, dejando a la víctima herida. El afectado conducía un automóvil perteneciente a la empresa para la que trabaja, y debió ser trasladado a un centro asistencial para recibir atención médica.

La lesión podría haber tenido consecuencias más graves si el cuchillo hubiese alcanzado su cara o cabeza, pero su rápida reacción le permitió evitar una tragedia mayor, aunque la iracunda reacción de los otros sujetos no tiene ninguna justificación.

En tanto, Carabineros de la Cuarta Comisaría de Quillota recibió la denuncia correspondiente e inició las diligencias para identificar y ubicar al responsable del ataque, quien está siendo ampliamente buscado.


La víctima es un trabajador que le estaba recriminando una maniobra imprudente a otro chofer.

Fiscalizan salas de juegos ilegales: locales operaban pese a tener órdenes de clausura

La Dirección de Seguridad Pública de Quillota, en conjunto con Carabineros y la Delegación Presidencial de Quillota, encabezó un nuevo operativo nocturno el pasado miércoles 14 de mayo para fiscalizar salas de juegos electrónicos que operaban de manera ilegal en pleno centro de la comuna.

Durante el procedimiento, se detectó que al menos tres locales ubicados en calle Prat continuaban funcionando, pese a contar con órdenes de clausura vigentes. Según detalló el comisario de Quillota, mayor Julio Ramos, la intervención fue parte de los servicios policiales focalizados en el sector.

"Detectamos que al menos tres locales operaban sin su sello de clausura, lo que motivó una denuncia de oficio al Ministerio Público para identificar a los responsables y restablecer el orden", manifestó el oficial. El director de Seguridad Pública Municipal, Rodrigo Ortiz, informó que los recintos ya habían sido infraccionados en reiteradas ocasiones, incluyendo detenciones de sus administradores en operativos anteriores.

"Al confirmar que seguían operando, gestionamos un nuevo operativo junto a Carabineros, que culminó con nuevas denuncias formales al Ministerio Público y al Juzgado de Policía Local", explicó. Ortiz enfatizó el compromiso del municipio con erradicar este tipo de actividades ilegales que afectan la seguridad del centro de Quillota, e hizo un llamado a la ciudadanía a no asistir a estos recintos, advirtiendo que podrían estar expuestos a fiscalizaciones o investigaciones judiciales en curso.



Colegio Valle del Aconcagua

CELEBRA SUS 28 AÑOS DE TRAYECTORIA CON MEJORAS Y DESAFÍOS

El Colegio Valle del Aconcagua celebra 28 años de trayectoria educativa de calidad, marcados por un compromiso constante con la excelencia y la innovación. Temas como la salud mental, la incorporación de nuevas tecnologías, convivencia y disciplina, se convierten en importantes desafíos para una comunidad que sigue avanzando hacia el futuro



Una emotiva misa que encabezó Monseñor Mario Salas Becerra, obispo auxiliar de Valparaíso, fue la actividad con la cual se coronó un nuevo aniversario del Colegio Valle del Aconcagua, el cual este año cumplió 28 años de historia.

Bajo la visión de sus fundadores, el colegio ha trabajado incansablemente para fortalecer sus 5 pilares fundamentales: académico, deportivo, artístico-cultural, pastoral y medio ambiental.

Desde esta mirada se han realizado importantes inversiones en infraestructura, lo cual busca afianzar y fortalecer los pilares que sostienen el proyecto educativo del colegio, y por el cual es reconocido en la provincia.

"La infraestructura que hemos ido creando permite fortalecer cada uno de nuestros pilares: académico, deportivo, artístico-cultural, pastoral y medio ambiente. Todo está amparado en nuestra misión de educar con la familia a personas felices a través de una mirada inclusiva, integral y de calidad, en un ambiente que favorezca la excelencia académica, la vivencia e integración de la fe y la cultura, la práctica y el desarrollo del espíritu deportivo, practicando el compromiso social y el cuidado del entorno natural", señaló Patricio Manríquez Encina, rector del Colegio Valle del Aconcagua.

Dentro de las inversiones en infraestructura que el colegio ha realizado destacan las mejoras implementadas en la biblioteca, lo cual ha favorecido el desarrollo del proyecto lector y otras áreas académicas, mejoras en el laboratorio con espacios adecuados para docentes y estudiantes, que ha permitido continuar promoviendo la educación ambiental, la inversión en canchas de pádel para fomentar la actividad física y el deporte, la construcción de una sala de música y espacios para las artes, lo cual abre espacio para la creatividad y expresión, y la construcción de una capilla que está próxima a ser entregada, y que ha sido un largo anhelo de la comunidad del Valle.

"Como parte de nuestras actividades de aniversario se entregó una escultura de la Virgen de Fátima, proyecto que nace desde una de nuestras actividades sello: el "Encuentro de Escultores". Esta imagen dará la bienvenida a todos quienes lleguen hasta nuestro Colegio, lo cual nos permitirá seguir recordando que la fe y el espíritu son también un pilar central de nuestro proyecto educativo".

Temas vinculados a la convivencia y a la disciplina también son áreas de preocupación permanente para el establecimiento.

"Estamos implementando el concepto de "tercer espacio educativo", para lo cual habilitamos áreas como el kiosco con bancas, en donde los alumnos pueden compartir, lo que suma al espacio del quincho que ya existía en el colegio. Este tipo de espacios ayudan en el aprendizaje y en un lugar que no es necesariamente el aula", agregó el rector.

Los 28 años del Colegio Valle del Aconcagua son un testimonio de su dedicación a la educación integral y de calidad. Con una mirada visionaria y un compromiso constante con la innovación y la mejora continua, sigue siendo un referente en la provincia de Quillota.

"Esa mirada de personas que soñaron con un proyecto visionario e integral hace 28 años atrás, hoy está avalado por resultados que nos plantean el desafío de continuar con los que estamos y con los que están por venir, buscando seguir preservando el lema de "Ser feliz aprendiendo", cuidando lo que tenemos y avanzado hacia el futuro", concluyó su rector Sr. Patricio Manríquez Encina.



issuu-downloader.com

Municipio recibió gratuitamente nuevas dependencias para atención de vecinos

Inmobiliaria cedió infraestructura en Avenida 21 de Mayo, donde operarán oficinas orientadas al desarrollo económico

Este jueves 14 de mayo, a eso del mediodía, el administrador municipal de La Cruz, Óscar Calderón, recibió en representación de la alcaldesa Filomena Navia la cesión de un amplio inmueble ubicado en el Condominio Santa María Isabel, a la altura del Paradero 14 de Avenida 21 de Mayo, el cual será destinado a la atención de vecinas y vecinos de la comuna.

Según explicó Calderón, cuando la Inmobiliaria Magua presentó su proyecto habitacional ante la Dirección de Obras Municipales (DOM), éste contemplaba inicialmente espacios para los comités de administración del condominio. Sin embargo, posteriormente se incorporaron locales comerciales, lo que abrió una posibilidad para que el municipio gestionara la recepción de uno de esos recintos, el cual debía ser destinado a un uso comunitario.

"Al tratarse de un condominio, rige la ley de copropiedad, por lo que las decisiones internas corresponden a particulares. Pero, al incluirse locales comerciales anexos, se gestionó esta posibilidad. Así fue como, mediante escritura pública, se traspasó formalmente este espacio a la Municipalidad de La Cruz, en beneficio de la comunidad", detalló el administrador.

En esa misma línea, señaló que esta infraestructura, de más de 65 metros cuadrados, se destinará a la atención de público por parte de las oficinas y programas vinculados al desarrollo económico local, con miras a consolidar un departamento especializado en esta materia.

"Actualmente funcionan la Oficina de Fomento Productivo y la Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL), pero estamos avanzando hacia la conformación de una Unidad de Desarrollo Económico que agrupe estas áreas y otras iniciativas afines. Por eso, valoramos profundamente este aporte del sector privado, que nos permite avanzar en los objetivos propuestos", concluyó.



Javiera Pizarro, directora de Obras Municipales; Óscar Calderón, administrador municipal; Gerardo Fresno, representante de Inmobiliaria Magua; y Andrés Leiva, director de Desarrollo Comunitario.

En su etapa final está la instalación de semáforo en Avenida Santa Cruz

Proyecto fue priorizado por la comunidad y financiado con fondos del Royalty Minero

Muy poco falta para concretar la esperada puesta en marcha del nuevo semáforo ubicado en la intersección de Pedro Aguirre Cerda con Avenida Santa Cruz, iniciativa priorizada por los propios vecinos a través de una consulta ciudadana y financiada con recursos provenientes del Royalty Minero, con una inversión de $77.143.923.

Durante los últimos tres meses se ha avanzado de manera sostenida en los distintos procesos operativos y administrativos necesarios para garantizar el correcto funcionamiento del dispositivo, que busca dar una solución concreta a la alta congestión vehicular del sector y reducir los riesgos que enfrentan a diario peatones, estudiantes y conductores.

Según informó el director de Tránsito de la Municipalidad de La Cruz, David Leyton, el proyecto se encuentra en su última fase, a la espera de la conexión eléctrica que debe realizar Chilquinta.

"Falta que la empresa conecte el dispositivo y le entregue energía al empalme eléctrico. Luego de eso podremos solicitar la recepción final por parte de la Unidad Operativa de Control de Tránsito (UOCT), que es el organismo encargado de revisar todos los aspectos técnicos, como las programaciones, datas y ajustes finos del semáforo antes de que comience a operar", detalló el jefe de servicios.

LA CRUZ EN LA NOTICIA

MEJORARÁN LUMINARIAS PÚBLICAS EN SECTORES RURALES

La Municipalidad de La Cruz se encuentra en la etapa final del proceso administrativo para ejecutar un importante proyecto de recambio, mejoramiento e instalación de luminarias, el cual beneficiará especialmente a sectores rurales. Este proyecto contempla una inversión total de $397.956.000, financiados a través del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) 2024, y se espera que esté completamente ejecutado durante el segundo semestre de este año. Las nuevas luminarias se distribuirán en varios puntos de la comuna, beneficiando directamente a vecinas y vecinos de Pocochay, con la instalación de 40 luminarias; Camino Poza Cristalina hacia Chorrillos, con 22 luminarias; San Jorge, con 30 luminarias; y La Puntilla, Don Bosco y pasaje San Felipe, con 54 luminarias.

Avanzamos en Salud

Ilustre Municipalidad de LA CRUZ
Comuna que Avanza

LA CRUZ CUENTA CON NUEVO CENTRO DIURNO PARA PERSONAS MAYORES (CEDIAM)

Ofrece atención especializada a personas mayores de 60 años, con el objetivo de fortalecer su autonomía, prevenir la pérdida de funcionalidad y brindar un entorno recreativo y de apoyo social.

REQUISITOS:
- Tener 60 años o más
- Tener residencia en La Cruz
- Poseer dependencia leve (evaluación en entrevista)
- Estar dentro del 70% del Registro Social de Hogares

Centro de Promoción de Salud
Ubicado en Avenida 21 de Mayo #1841



MÁS INFORMACIÓN EN WWW.LACRUZ.CL






DÍA DE LOS PATRIMONIOS
EN LA CRUZ

SÁBADO 24
HACIENDA LA PALMILLA / 11:00 HRS.
- "Recuerdo de la Palmilla, Caminos con historia"



DOMINGO 25
FRONTIS MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ / 15:00 HRS.
- Presentación "Fernando Ubiergo"
- "Encuentro Crucino Colectivo Artístico" presenta "Clavelito Florecido"
- Presentación "Ensamble Temporía"
- Exhibición Talleres Culturales




issuu-downloader.com

El otro gran patrimonio de La Calera: la antigua cofradía del Baile Chino de Nuestra Señora del Carmen de Pachacamita

Aunque no existen documentos que acrediten oficialmente su creación, los testimonios lo sitúan con al menos 150 años de historia

El Baile Chino de Nuestra Señora del Carmen de Pachacamita posee una historia más que centenaria. Es, quizás, la manifestación más viva del patrimonio inmaterial de La Calera, considerando que hay evidencias testimoniales que lo sitúan a inicios del siglo pasado como una cofradía de bailes religiosos. Cenén Fernández Vega, vinculado familiarmente a la agrupación, cree que podría haberse originado en las décadas finales del siglo XIX.

"Mi abuelito, Nemesio Fernández, quien donó el terreno para la capilla de la Virgen, contaba que de muy niño ya era chino. Mi papá, Isidoro Fernández, también fue integrante desde los seis años. Ambos vivieron más de 90 años. Mi padre confeccionó las últimas flautas hace más de seis décadas, porque las anteriores ya estaban apolilladas", relata Cenén.

Él mismo ayudó a su padre en esa tarea: "Había que meterle un fierro caliente a los palos hasta conseguir ahuecarlos. Ese trabajo fue pesado, pero le dio al Baile de Pachacamita una sonoridad única, distinta a otras cofradías que hoy usan tecnologías más modernas", comenta.



Cenén Fernández Vega es descendiente de la familia que ha estado ligada por varias décadas al baile chino y a la festividad de la Virgen del Carmen de Pachacamita.

Cenén destaca que su padre y su abuelo estuvieron ligados al baile hasta el final de sus vidas, y que él mismo, a sus 69 años, sigue activo como tamborero -aunque antes bailó y tocó la flauta- en el Baile Chino de Nuestra Señora del Carmen de Pachacamita. Menciona que la historia que él conoce parte con su abuelo Nemesio, quien fue chino y alférez, y luego se hizo cargo de la agrupación y de las celebraciones en honor a la Virgen.

"También estaba un vecino, don Manuel Pimentel, quien desde los seis años fue chino en nuestro baile. Por él se sabe que en 1901 el grupo ya existía, aunque él mismo contaba que ya tenía muchos años antes de eso. Don Manuel vivió 104 años y murió hace tiempo. Hoy, sus descendientes siguen participando en el grupo", recuerda.

HISTORIA CENTENARIA

Sobre el origen del Baile, Cenén admite no conocer la razón específica de su fundación, pero destaca que los bailes chinos eran comunes en esa época: "Este tipo de manifestación religiosa es muy antigua y la practicaban los 'chinos', como les decían los patrones a los sirvientes o trabajadores. Ha habido muchos grupos en esta zona y en otras partes, aunque varios han desaparecido. Nosotros, en cambio, seguimos vivos, incluso con niños que hoy son parte del grupo".

Cenén, tamborero mayor de la agrupación -que se caracteriza por no usar bombo- y también confeccionista de los actuales tambores, afirma: "Aunque los tiempos han cambiado, hemos tratado de mantener las características que heredamos de nuestros antepasados, además del entusiasmo y la forma de ser parte del grupo como una familia".



La cofradía de Bailes Chinos de Nuestra Señora del Carmen de Pachacamita es una de las manifestaciones de religiosidad popular con más larga historia en el valle central de Chile.

Y la tradición continúa en su hogar: su hijo Yanino Fernández es el actual presidente del Baile Chino de Pachacamita, y además de sus ancestros, hay tíos, sobrinos y otros parientes involucrados en diversas labores dentro de la organización. "Mantenemos mucho de lo que nos dejaron los antiguos. Tenemos 'mudanzas' (coreografías) que se han transmitido por generaciones y que muy rara vez se modifican", explica.

"Antes usábamos camisa blanca con una cinta azul y roja, pantalón azul marino, zapatillas blancas y un gorro de cartón con una cinta brillante, que se mojaba y rompía con la transpiración –agrega-. Ahora usamos pantalón y camisa o polerón negro y zapatillas blancas. Los coscachos (gorros) son de género y los hace una cuñada. En realidad, los cambios han sido escasos, y siempre se prefiere mantener la tradición".

Respecto a la declaración como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad que otorgó la Unesco a los bailes chinos, Cenén Fernández señala: "Hasta aquí ha sido solo una buena intención, con algunas invitaciones a actividades donde nos han tratado bien y han reconocido nuestro trabajo. Pero si ha habido algo concreto que realmente ayude a los grupos, hasta ahora no ha pasado nada. Nos hemos quedado solo con el reconocimiento".

LA CALERA EN LA NOTICIA

JUAN ASTUDILLO RIQUELME ASUME COMO NUEVO DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

Tras la renuncia de Cecil Jaime Díaz, quien fue valorado por su destacada labor en el cargo, el municipio de La Calera designó a Juan Astudillo Riquelme como nuevo director de Seguridad Pública. El profesional cuenta con una amplia trayectoria en el trabajo con organizaciones comunitarias, lo que, según destacaron desde el municipio, le otorga un conocimiento directo de las principales problemáticas y necesidades que enfrentan los distintos barrios de la ciudad en materia de seguridad. El desafío para el nuevo director será fortalecer la coordinación con las policías y hacer más eficiente la ejecución de políticas preventivas, por lo que su rol será clave para optimizar el uso de los recursos que el municipio ha destinado en los últimos años para reforzar la seguridad en los distintos territorios de la ciudad.

LLAMAN A VECINOS A PREPARAR SUS HOGARES ANTE EVENTUALES LLUVIAS PARA EVITAR INUNDACIONES

En el marco de la Campaña de Invierno, los equipos de emergencia de La Calera están haciendo un llamado a la comunidad a tomar medidas preventivas para enfrentar de mejor manera la temporada de lluvias. La iniciativa busca que cada familia contribuya desde sus hogares a evitar situaciones de emergencia, revisando con anticipación techumbres y cubiertas, limpiando canaletas y ductos de evacuación de aguas lluvia y despejando patios y alrededores de ramas u objetos que puedan obstruir el paso del agua. Desde el municipio insistieron en que la preparación domiciliaria es clave para mitigar los efectos de los aguaceros, evitar anegamientos y apoyar el trabajo preventivo que están desarrollando los equipos municipales en los sectores más vulnerables de la comuna.

POSTULACIONES AL FONDO CONCURSABLE MELÓN 2025: APOYO A PROYECTOS LOCALES

Hasta el próximo 29 de mayo estarán abiertas las postulaciones al Fondo Concursable Melón 2025, iniciativa que busca financiar proyectos comunitarios en áreas como Cultura, Deporte, Medio Ambiente, Educación y Calidad de Vida. El fondo está dirigido a organizaciones sociales de la comuna y entregará recursos que van entre $500 mil y un millón de pesos por iniciativa. Además del financiamiento, las agrupaciones recibirán talleres gratuitos de formulación de proyectos, lo que busca fortalecer sus capacidades y aumentar sus posibilidades de éxito. Para resolver dudas o recibir orientación sobre el proceso, los interesados pueden comunicarse al +56 9 5172 6511 o escribir al correo fondoconcursablemelon@simondecirene.cl.

Vecinas de Artificio reactivaron su Centro de Madres tras años de inactividad



Un hito relevante en la participación comunitaria se concretó en los sectores de Artificio, Las Américas y Los Lagos, donde un grupo de vecinas logró reactivar su Centro de Madres tras 17 años de inactividad. La recuperación de esta organización no solo apunta a fortalecer el apoyo mutuo y la vida en comunidad, sino también a impulsar iniciativas sociales y promover la participación activa de las mujeres del sector. El renovado Centro de Madres, además de retomar sus funciones tradicionales, se proyecta como un espacio clave para canalizar inquietudes vecinales, coordinar talleres de capacitación y postular a fondos que beneficien directamente a los barrios involucrados. La idea es que esta organización se convierta en un motor de desarrollo local, capaz de gestionar proyectos sociales que respondan a las necesidades de su comunidad. En la imagen, las participantes celebran la conformación del nuevo Centro de Madres, que representa un avance significativo para la articulación barrial y el fortalecimiento del tejido social en la comuna.

issuu-downloader.com

Centro TEA "El Alba" consolida a La Calera como referente nacional en inclusión

Ubicado en calle Santa Rosa N° 372, este espacio fue creado en 2021 como respuesta a una sentida demanda de la comunidad

Con modernas instalaciones y un enfoque integral en la atención a personas dentro del espectro autista, La Calera reafirma su liderazgo en inclusión con la reinauguración del Centro de Neurodesarrollo TEA "El Alba", una iniciativa que hoy atiende de forma gratuita a cerca de 400 niños, niñas y jóvenes.

Ubicado en calle Santa Rosa N° 372, el centro fue creado en 2021 como respuesta a una sentida demanda de la comunidad, convirtiéndose en un espacio único que ofrece diagnóstico, tratamiento y acompañamiento desde un enfoque de derechos y dignidad. La reciente reinauguración de sus instalaciones marca un nuevo hito en su consolidación como modelo de atención a nivel nacional.

"Estamos muy contentos de inaugurar estas nuevas dependencias", señaló el alcalde Johnny Piraíno durante la ceremonia, agregando que "este año hemos sido bendecidos con un apoyo económico del Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota-Petorca, el cual nos permitirá aumentar la cobertura para cada una de las familias de la comuna".

El Centro de Neurodesarrollo "El Alba" ha sido reconocido como una experiencia exitosa replicada en otras comunas del país, por lo que La Calera se transformó en comuna piloto al recibir fondos de la Ley TEA a través del Ministerio de Salud. Gracias a este convenio -firmado en julio de 2024- se han fortalecido las prestaciones y mejorado la infraestructura del recinto.

Durante la jornada de reinauguración, en la que participaron también los concejales Patricio Riveros y Rodolfo Bravo, además de representantes de los centros de salud municipal, Open Plaza, familiares y usuarios, se vivieron momentos emotivos marcados por los testimonios de padres y madres que han sido parte del proceso de crecimiento del centro.

Marianela Valencia, madre de Valentín, uno de los usuarios, expresó: "Este espacio ha sido un apoyo fundamental para todas las familias TEA. Recibimos terapias gratuitas con profesionales de calidad que trabajan con mucho amor con nuestros niños. Nos sentimos felices por esta reinauguración y todo lo que se viene para adelante".

Como parte simbólica de la jornada, se realizó la plantación de un peumo en el patio del centro, representando el crecimiento constante de este lugar de inclusión. Además, se depositó una cápsula del tiempo con recuerdos de la trayectoria del centro desde su origen, en octubre de 2021, reflejando el compromiso sostenido con las familias caleranas.

"Inclusión en todos los sentidos" es el principio que guía esta iniciativa, hoy consolidada como parte del compromiso número 93 del programa de gestión comunal. La experiencia de "El Alba" demuestra que una política pública bien diseñada, basada en las necesidades reales de la comunidad, puede marcar la diferencia y transformar vidas.



Con la participación de diversas autoridades, encabezadas por el alcalde Johnny Piraíno, familiares y usuarios del centro participaron de la reinauguración del recinto.

17 DE MAYO
CAMINATA POR PALESTINA
12:00 HRS
JJ Pérez Esq. Prat
Lleva llaves y algún elemento representativo Palestino
Conmemorémos juntos la Nakba N°77
@LACALERACONPALESTINA
#DESDE EL RÍO HASTA EL MAR

Incendio afectó a cuatro adultas mayores

Dos casas resultaron destruidas y otras dos terminaron con severos daños. La comunidad prepara actividades solidarias para apoyarlas

Juana Dadal Cisternas tiene 94 años y, antes de la tragedia, vivía en Avenida Lizasoaín, en un sector conocido como ex Seguro Social. Allí residen principalmente personas mayores, muchas de ellas viudas o con problemas de salud que comparten sus viviendas con familiares.

Y fue la tarde del sábado cuando experimentó uno de los momentos más tristes de su vida, ya que un incendio arrasó con su vivienda. Según relataron sus vecinos, al principio se negó a salir, pero al final terminó desmayándose. Afortunadamente, sus bisnietos de 12 y tres años lograron salir ilesos.

Su nieta, Vanessa Zúñiga, se encontraba en el centro de La Calera -a unas siete cuadras- vendiendo arreglos florales, tazones y peluches por el Día de la Madre, hasta que recibió un llamado de su hijo mayor advirtiéndole que se había cortado la luz.

No le dio demasiada importancia, hasta que, un minuto después, el niño volvió a llamarla para decirle que la casa familiar estaba en llamas. "No sé con qué fuerzas corrí hasta allá", comentó Vanessa.

"Cuando llegué, el fuego ya lo había consumido casi todo -agregó-. Apenas logré entrar al baño, luego todo se cubrió de humo y llamas. Vi cómo también se incendiaban las casas de nuestras vecinas: María Elena González, Sandra Donoso, Margarita González y Adela Prado".

Según relató, Bomberos confirmó que se trató de una falla eléctrica. "Parece que cuando volvió la luz, se produjo una sobrecarga. El fuego se habría iniciado en la pieza que ocupa mi mamá cuando viene", explicó.

Vanessa recordó poco del momento, sólo la profunda tristeza de ver cómo, en minutos, se perdía todo lo que su abuelita construyó con esfuerzo durante su vida. "Ella solo quiere volver a su casa", dijo.

Pero no será fácil. Aunque en La Calera la solidaridad es una costumbre viva, especialmente cuando se trata de adultos mayores. Por ello, la comunidad ya piensa en organizar actividades para reunir fondos que permitan ayudar a las cuatro vecinas damnificadas, todas mujeres mayores, algunas con enfermedades.

Más allá de las llamas del sábado, el drama sigue presente para estas familias, que aún no saben cómo reconstruir sus vidas tras la pérdida total o parcial de sus hogares.



Las llamas consumieron todo a su paso, dejando a cuatro familias afectadas.

issuu-downloader.com

Insólito: los 38 minutos restantes del clásico se jugarán el martes, sin público, ni TV y en Santiago

Esto a raíz de los graves incidentes ocurridos en el estadio, donde la hinchada calerana lanzó fuegos de artificio contra la parcialidad quillotana

La tarde del domingo debía ser una fiesta. Unión La Calera recibía a San Luis de Quillota en el Estadio "Nicolás Chahuán Nazar", para disputar el último partido del grupo D de la Copa Chile. Los locales ya estaban clasificados, mientras que los visitantes necesitaban al menos un empate para avanzar, tras la victoria previa de Everton sobre Universidad Católica.

El ambiente fuera del recinto era animado. Hinchas con camisetas rojas y amarillas caminaban con entusiasmo, y aunque se percibía cierta tensión por la rivalidad, no se registraron incidentes visibles. Todo indicaba que sería un buen espectáculo, tanto dentro como fuera de la cancha.

Y desde las tribunas, las barras comenzaron a animar a sus equipos. Los cementeros desplegaron un lienzo con el año de fundación del club, 1954, y su insignia original; mientras que los canarios no se quedaron atrás con cánticos de apoyo. Aun así, antes del pitazo inicial, se registraron algunas escaramuzas menores.

HERIDOS

Por razones que son investigadas, un grupo de barristas de San Luis intentó forzar las vallas papales, provocando que cedieran, aunque la intervención policial controló la situación. Y en lo futbolístico, el primer tiempo transcurrió sin sobresaltos.

Sin embargo, a los siete minutos del segundo tiempo todo cambió. Un fuego de artificio cayó en el sector de la barra de San Luis, dejando tres heridos, uno de ellos trasladado de urgencia al Hospital "Dr. Mario Sánchez Vergara" por un posible trauma acústico.

El partido se detuvo. Mientras los jugadores de Unión La Calera permanecían en su sector del campo, los de San Luis se dirigieron a su hinchada para conocer el estado de los afectados. Luego, entonaron cánticos contra el rival.

Inicialmente se informó que el proyectil fue lanzado desde la barra calerana. San Luis publicó en redes sociales: "Partido suspendido en La Calera, tras el lanzamiento de fuegos artificiales de la hinchada local hacia el sector visitante, lo que afectó a niños, provocándoles quemaduras y traumas acústicos".

Unión La Calera también se pronunció, condenando enérgicamente lo ocurrido y anunciando que colaborará con las autoridades para identificar a los responsables y aplicar sanciones.

"LA SEGURIDAD FALLÓ"

La gran interrogante es cómo ingresaron fuegos de artificio al estadio, considerando los controles de acceso que incluyen revisión a hinchas, trabajadores y prensa. ¿Falló el protocolo? ¿O los responsables ocultaron previamente los elementos dentro del recinto?

Se manejan varias hipótesis: desde una inspección superficial hasta la posibilidad de que los artefactos se introdujeran días antes del partido. Las autoridades deben investigar para evitar hechos similares en el futuro.

Así lo señaló el delegado presidencial de Quillota, José Orrego, quien fue enfático: "La seguridad privada fracasó. Es responsabilidad del organizador elevar los estándares. No es posible que se contrate seguridad y aun así entren fuegos artificiales, resultando personas heridas".

Un punto clave son las cámaras de seguridad. Según información recabada por "El Observador", las imágenes revisadas por Carabineros confirmarían que la bomba de estruendo fue lanzada desde el sector Andes, ocupado por la hinchada calerana.

Lo más grave es que las grabaciones muestran que el artefacto habría sido arrojado por un menor de edad, acompañado de otros adolescentes. No obstante, se ve a un adulto manipulando y preparando el explosivo antes del lanzamiento.

Estos hechos reafirman la urgencia de erradicar la violencia de los estadios. La rivalidad deportiva es parte del folclore del fútbol, pero no puede dar paso a la agresión ni al atentado contra la integridad de los demás.

Si bien se supo que hinchas de San Luis difundieron en redes la captura de un lienzo calerano antes del encuentro -una provocación innecesaria-, nada justifica la peligrosa "vuelta de mano" ocurrida durante el partido.


Los jugadores también se enfrascaron en una innecesaria discusión que calentó aún más los ánimos.

SE JUEGA EL RESTO DEL PARTIDO

Lo que comenzó como un rumor terminó por confirmarse: Unión La Calera y San Luis de Quillota deberán completar el partido suspendido por Copa Chile el martes 20 de mayo, pero lo harán lejos de casa, en el Estadio Bicentenario de La Florida, sin público y a mediodía.

La decisión fue tomada por la ANFP, que optó por trasladar el compromiso a Santiago luego que la Delegación Presidencial de Quillota no autorizara que el encuentro se retomara en el Estadio "Nicolás Chahuán Nazar", pese a los intentos del club calerano por mantener la localía.

Más allá de la logística, lo más criticable es el castigo implícito a quienes no cometieron ninguna falta: los hinchas. A pesar de haber comprado sus entradas y asistido con la ilusión de vivir un clásico provincial, ahora se les niega el derecho a ver los 38 minutos restantes del partido.

Esta medida centralista y arbitraria deja nuevamente en evidencia la desconexión de la ANFP con las regiones y sus seguidores. En vez de encontrar una fórmula que respetara al público -quizás reprogramando el duelo en una fecha y horario más accesibles o buscando un recinto cercano y habilitado-, se optó por lo más fácil: sacarlo de la región y vaciar las tribunas. Una decisión que, lejos de resolver un problema, castiga al fútbol y a su gente.

EN LA CALERA CENTENARES DE MADRES *celebraron su día*

Una exitosa celebración del día de las Madres se llevó a cabo en el salón municipal, asistiendo más de 700 personas, quienes disfrutaron de un entretenido evento que conjugó la música, el baile y la presentación de la obra teatral "Encuentros breves con hombres repulsivos", a cargo de los destacados actores nacionales Francisco Reyes y Marcelo Alonso.

También durante la jornada de celebración y con el objetivo de seguir fortaleciendo las artes y la cultura en nuestra comuna, el alcalde Johnny Piraíno junto a la Directora Ejecutiva de Fundación Teatro a Mil, Carmen Romero, sellaron un convenio colaborativo para desarrollar en conjunto y aunando voluntades una programación artística en la comuna, proyectos de cooperación en el ámbito cultural, gestión cultural, educación, entre otras iniciativas afines a esta materia.


El alcalde Johnny Piraíno hizo entrega de un presente a su madre Fresia Meneses.


Las madres de la comuna disfrutaron de una entretenida jornada artística y cultural.


Integrantes del Pueblito Artesanal fueron parte de la celebración.


Con una amplia convocatoria se desarrolló el evento "Por todo lo que eres".


Una alianza colaborativa estableció la Municipalidad de La Calera con Fundación Teatro a Mil.


Los actores Francisco Reyes y Marcelo Alonso cautivaron a las asistentes con su simpatía y talento.

issuu-downloader.com

Desalmados ladrones que asaltaron a abuelita de 84 años fueron atrapados tras persecución policial que abarcó varias comunas

Uno de los carabineros que acudió en ayuda de la víctima resultó atropellado durante la huida de los delincuentes. El trío -dos hombres y una mujer- quedó en prisión preventiva

NOGALES.- Un violento asalto, ocurrido la madrugada del lunes en Nogales, terminó con una amplia persecución por varias comunas de la Provincia de Quillota y la detención de tres peligrosos delincuentes, acusados de ingresar a la vivienda de una adulta mayor de 84 años, a quien amenazaron con armas de fuego y robaron diversas especies.

La víctima, que vive sola en su hogar, se despertó a la una de la madrugada tras escuchar ruidos en una de las ventanas. Al observar que intentaban forzar la entrada, se escondió tras la puerta de su dormitorio y, con su antiguo celular, logró llamar al número del cuadrante de Carabineros. Aunque no pudo proporcionar su dirección exacta, sí mencionó algunos nombres de vecinos, lo que ayudó a orientar a los efectivos policiales.

Mientras tanto, los antisociales -dos hombres y una mujer- lograron ingresar a la vivienda. Uno de ellos pateó la puerta del dormitorio y junto a sus cómplices redujeron a la dueña de casa. La obligaron a arrodillarse y la amenazaron apuntándole con armas, exigiéndole que guardara silencio. A continuación, comenzaron a registrar las habitaciones, destrozando muebles y cajones. Los ladrones sustrajeron un televisor, un celular adaptado para adultos mayores y una maleta donde la víctima guardaba recuerdos familiares.



Las cámaras muestran el momento cuando el conductor pierde el control del vehículo, choca y es detenido por los policías.

Paralelamente, Carabineros de Nogales recorrían la zona buscando el domicilio desde donde se había originado la llamada. Fue en ese contexto que observaron a tres personas cargando un automóvil blanco con diversas especies. Al intentar fiscalizarlos, los sujetos huyeron del lugar, iniciándose una persecución policial que se extendió por varias comunas.

Mientras una patrulla asistía a la víctima -que seguía arrodillada y tiritando de miedo-, otra entregó por radio la descripción del vehículo en fuga. Así comenzó una operación que involucró unidades de varias comunas vecinas.

La primera detención se logró en Avenida 21 de Mayo de La Cruz, frente al servicentro Copec, donde uno de los delincuentes fue capturado. Sin embargo, el conductor del auto embistió a dos patrullas y atropelló a un uniformado, dejándolo lesionado. Ante la gravedad del hecho, y en resguardo del personal, los carabineros utilizaron sus armas de servicio, pero los asaltantes lograron seguir escapando.

La huida llegó a su fin minutos más tarde en la comuna de Quillota. A la altura del Paradero 5 de Avenida 21 de Mayo, el conductor perdió el control del vehículo y chocó contra unas barreras de contención. Allí fueron finalmente detenidos el chofer y la mujer que lo acompañaba, ambos con antecedentes policiales.

Las diligencias posteriores, encabezadas por la Sección de Investigación Policial (SIP) de La Calera, permitieron recuperar parte de las especies robadas y reunir los antecedentes necesarios para formalizar a los tres imputados por los delitos de robo con intimidación, homicidio frustrado contra un carabinero en servicio y daños. Todos fueron enviados a prisión preventiva, por considerarse un peligro para la sociedad.

Tres menores de edad integraban banda que robó automóvil a conductor con armas de fuego

Por representar un riesgo evidente para la seguridad pública, el magistrado decretó su internación provisoria

LA CALERA.- Tres adolescentes fueron formalizados por el delito de robo con intimidación, perpetrado durante la madrugada del pasado domingo, que tuvo como víctima al propietario de un vehículo. Los imputados tienen 17, 16 y 15 años y quedaron sujetos a la medida cautelar de internación provisoria.

El hecho se registró en el extremo de Avenida Adrián, en el sector de Artificio, cuando el conductor se encontraba al interior de su automóvil, estacionado frente a un conocido local de comidas.

En ese momento, un joven se acercó y lo amenazó con un arma de fabricación artesanal, obligándolo a descender. Desde la penumbra emergieron otros dos individuos, uno de ellos portando una pistola.

Luego de llevarse el móvil, el trío se dio a la fuga por la Ruta 5 Norte en dirección desconocida. La víctima acudió de inmediato a Carabineros de La Calera, quienes iniciaron un patrullaje por la carretera junto al afectado.

Durante el recorrido, los funcionarios fueron alertados desde Hijuelas, donde efectivos locales realizaban un control vehicular, ya que un auto circulaba sin sus placas patentes.

El denunciante reconoció a los autores del robo, quienes fueron detenidos en el lugar. Además, los uniformados hallaron diversos indicios que vinculaban directamente a los adolescentes con el atraco.

Ante los antecedentes, el juez de turno del Tribunal de Garantía de La Calera determinó la internación provisoria para los tres involucrados, al considerar que representan un peligro concreto para la comunidad.



El automóvil circulaba sin su placa patente, lo que alertó a la policía y permitió la detención de los autores del robo.

Con emotivo desfile comunal y reinauguración de Plaza Balmaceda continúan hoy los festejos

LA CALERA.- Con el tradicional y emotivo desfile comunal, en el que vecinos de distintos ámbitos rinden homenaje al aniversario de la ciudad, continúan hoy las celebraciones por los 181 años de La Calera, en una programación que se extenderá durante gran parte de mayo.

El desfile -que fue suspendido la semana pasada debido a la humedad provocada por las lluvias- se llevará a cabo este viernes 16 de mayo, a partir de las 10:00 horas, en Avenida Alonso Zumaeta. La jornada también contempla la reinauguración de la restaurada Plaza Balmaceda, ceremonia que se desarrollará a las 17:00 horas.

Las actividades proseguirán este domingo 18, al mediodía, en la Escuela Irma Sapiaín, con la realización del tradicional "Carnaval de la Cueca", que reúne a cultores, familias y agrupaciones folclóricas. En tanto, el lunes 19, a las 10:30 horas, se efectuará un acto conmemorativo en honor a Arturo Prat y los Héroes de Iquique, que incluirá la colocación de una ofrenda floral.



El desfile comunal es un emocionante encuentro donde todos le manifiestan su cariño a la ciudad.

La programación del Mes Aniversario contempla además la celebración del "Día del Patrimonio", que se vivirá el sábado 24 de mayo desde las 10:00 horas, en la Plaza Cemento Melón. Para esta jornada se han planificado diversas actividades culturales y visitas guiadas que buscan relevar la historia y riqueza identitaria de la comuna.

Las celebraciones continuarán hasta fines de mes con una nutrida agenda impulsada por el municipio y distintas organizaciones comunitarias, que buscan rescatar la memoria local y promover la participación de la comunidad en esta fecha significativa para la ciudad.

Quemaron casa de material ligero y auto robado que estaba en el lugar

LA CALERA.- Un incendio se desató durante los primeros minutos de la madrugada de este jueves en La Calera, en las cercanías de la población Manuel Rodríguez. El siniestro arrasó con una vivienda precaria, construida con materiales livianos, y consumió por completo un automóvil que se encontraba estacionado junto a ella.



El fuego consumió totalmente una vivienda improvisada instalada de manera irregular en el sector.

Según informaron los equipos de emergencia locales que acudieron al lugar, la alarma se recibió a las 00:32 horas. El incendio ocurrió en un terreno ubicado en Avenida Santo Alberto Hurtado, un espacio que anteriormente fue ocupado por una "toma" y que, en varias oportunidades, ha sido escenario de incendios bajo circunstancias calificadas como sospechosas por vecinos y autoridades.

En esta ocasión, el fuego consumió totalmente una vivienda improvisada instalada de manera irregular en el sector. Junto a ella se hallaba un vehículo, el cual también fue completamente calcinado por las llamas. Tras las primeras diligencias realizadas por personal policial, se estableció que el automóvil mantenía un encargo vigente por robo a nivel nacional. El sitio del siniestro fue acordonado por los equipos de emergencia y Carabineros, mientras se desarrollaban las pericias destinadas a esclarecer las causas del incendio y el vínculo del vehículo siniestrado con eventuales delitos. La situación generó preocupación entre los residentes del área, quienes han denunciado en ocasiones anteriores hechos similares en la misma zona.

issuu-downloader.com

LA CALERA Y NOGALES EN LA NOTICIA

REALIZAN TALLER DE TEJAS DECORATIVAS EN RELIEVE

LA CALERA.- La Galería Comunitaria del Estadio Municipal será el escenario de un nuevo Taller de Tejas Decorativas en Relieve, dirigido a vecinos y vecinas interesados en desarrollar técnicas de arte y decoración. Las clases se realizarán todos los viernes, entre las 17:00 y 19:00 horas, con ingreso por calle Baquedano. La actividad es gratuita y abierta a la comunidad.

HOMENAJES A PRAT SERÁN LOS DÍAS LUNES Y MARTES

NOGALES.- El próximo lunes 19 de mayo, a las 11:00 horas, la comunidad de El Melón rendirá su tradicional homenaje a los Héroes de Iquique en el Estadio Minas. En tanto, el martes 20, se llevará a cabo a las 09:00 horas la instalación de una ofrenda floral dedicada a Arturo Prat en la plaza de Nogales, como parte del reconocimiento a la figura del capitán de la Esmeralda. Posteriormente, a las 11:00 horas, se realizará en el Estadio Municipal de Nogales el desfile con la participación de delegaciones de toda la comuna y la presencia de un contingente representativo de la Armada de Chile.

Depredadores de la fauna silvestre actúan con total impunidad en el sector de Palos Quemados

Cadáveres de zorros culpeos -especie protegida- fueron encontrados descuartizados y colgados en árboles

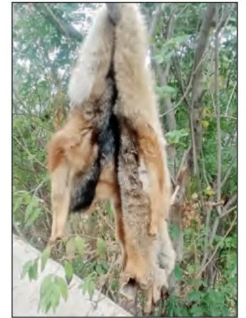
NOGALES.- Indignación e impotencia ha generado en la comuna un nuevo y brutal caso de crueldad animal: al menos tres ejemplares de zorro culpeo, especie nativa y protegida por la legislación chilena, fueron hallados muertos y descuerados en el sector del camping de Palos Quemados, zona reconocida por su valor ecológico y frecuentemente visitada por familias y amantes de la naturaleza.

Los cuerpos de los animales fueron abandonados sin vida y colgados en árboles, en un acto que no solo denota una frialdad extrema, sino que pone en evidencia la total impunidad con la que algunos sujetos están actuando contra el patrimonio natural de la zona. No se trata de un hecho aislado, sino de una señal preocupante de la falta de control, vigilancia y educación ambiental en sectores que, paradójicamente, se promueven como destinos ecoturísticos.

Palos Quemados es conocido por su rica biodiversidad, que se manifiesta con fuerza cada primavera tras las lluvias del invierno. Pero esa belleza natural hoy se ve manchada por acciones despreciables que atentan contra la vida silvestre. ¿Qué lleva a alguien a asesinar especies protegidas y exponerlas públicamente? ¿Dónde están los mecanismos de fiscalización que deberían proteger estos espacios?

Pese a la gravedad del caso, hasta ahora la respuesta institucional ha sido escasa. La denuncia ya fue presentada ante los organismos competentes, pero la comunidad espera algo más que trámites burocráticos: exige investigaciones serias, sanciones ejemplares y mayor presencia del Estado en la protección del medioambiente.

Lo ocurrido en Palos Quemados no puede normalizarse ni quedar impune. El asesinato de fauna silvestre protegida es un delito y debe ser tratado como tal. No se trata solo de proteger a una especie, sino de defender el derecho colectivo a vivir en un entorno respetuoso con la vida y la naturaleza.



La brutalidad humana quedó en evidencia tras este ataque contra un animal protegido por la legislación chilena.



Con lúdicos talleres y entretenidos personajes comenzó una nueva versión del programa Súper Sano de Sopraval

La iniciativa se desarrolla hace 23 años en establecimientos educacionales de la Región de Valparaíso y este año se llevará adelante en colegios de La Ligua, Nogales, La Calera, Hijuelas, Limache, Quilpué y Villa Alemana

Más de 5.000 alumnos de alrededor 40 colegios de la Región de Valparaíso participarán en el programa Súper Sano de Sopraval, iniciativa que promueve hábitos de vida saludable en niños de primero a cuarto básico de establecimientos educacionales, a través de un modelo de aprendizaje interactivo y entretenido.

Con lúdicas dinámicas lideradas por los chefs Bizcocho y Almendra, personajes del programa, se dio inicio a los primeros talleres en el colegio Irma Sapiain Sapiain de la comuna de La Calera, oportunidad donde los alumnos pudieron aprender acerca de la alimentación equilibrada, higiene, correcto descanso y actividad física.

La directora del colegio, Milloxy Manzo, destacó el trabajo que se lleva adelante a través de Súper Sano y el beneficio para los alumnos. "Es sumamente importante tener estos programas insertos en nuestras escuelas, ya que los niños se divierten y, al mismo tiempo, aprenden hábitos de vida saludable, algo que es parte de nuestros objetivos como establecimiento", afirmó.

Dentro de los talleres del programa, destaca el "Club de los súper hábitos", con temáticas que se basan en los objetivos de la malla curricular del Ministerio de Educación para cada nivel, desarrolladas por la carrera de Nutrición y Dietética de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

La coordinadora del programa Súper Sano, Cecilia Pérez, destacó la contribución del programa en la formación de los niños. "Nos emociona comenzar un nuevo año con Súper Sano en diferentes colegios de la Región de Valparaíso", señaló, agregando que "este es un trabajo que nos permite promover hábitos saludables desde la niñez y que estamos seguros contribuirá a una mejor calidad de vida de los alumnos".

En su vigésima tercera versión, el programa estará presente en los colegios de La Ligua, Nogales, La Calera, Hijuelas, Limache, Quilpué y Villa Alemana apoyando en la formación de hábitos de vida saludable y alimentación equilibrada.





issuu-downloader.com

EL OBSERVADOR

Alianza entre ISA Energía y Colo-Colo hizo disfrutar a La Ligua y Quillota de la visita del Bus Museo Centenario

Cientos de hinchas del cuadro popular pudieron conocer por primera vez las históricas copas, camisetas e incluso a Raúl Ormeño y a Carlos Caszely

Dos jornadas de gran asistencia, se vivieron en las provincias de Quillota y Petorca. Pues sus capitales fueron testigos de la visita del Bus Museo Centenario de Colo-Colo, el pasado lunes y miércoles respectivamente, donde los simpatizantes del equipo cacique pudieron conocer gratuitamente, más de la historia de su club.

Estas instancias, se dieron principalmente gracias a la alianza entre el conjunto albo e ISA y sus empresas en Chile, ISA Energía e ISA Vías, que estrenan nueva marca y la están dando a conocer en el histórico recorrido que está realizando el bus a través de las 16 regiones de nuestro país.

Especialmente en aquellas donde la presencia del equipo es menos frecuente, y los fanáticos no tienen la posibilidad diaria de acercarse al museo colocolino, que se encuentra en las inmediaciones del Estadio Monumental, en la región metropolitana.

Por ello, el museo móvil fue diseñado con la intención de que ofrezca un espacio interactivo e inmersivo para que quienes lo visiten, puedan revivir momentos inolvidables en la historia del "popular".
Y es que, en el interior del bus, que es eléctrico por lo demás, se inmortalizaron estos icónicos momentos en artículos que forman una impresionante exhibición.

En ella, tanto los quillotanos como los liguanos, disfrutaron de las camisetas históricas de destacados integrantes del club, zapatos de fútbol, fotografías, videos y material multimedia que narra los grandes hitos de la historia colocolina.

SU VISITA A QUILLOTA

En la Plaza de Armas de Quillota se estacionó el Bus Museo Centenario de Colo-Colo, para presenciar como los hinchas del cuadro popular se acercaban a conocer más de la historia centenaria de su club.

Donde a pesar de ser el comienzo de la semana laboral, y en un horario donde la mayoría de fanáticos más pequeños se encuentran en sus colegios y liceos, el marco de asistentes que llegaron a la apertura de las puertas del bus a eso de las 11 de la mañana, fue más que importante.

Una fila con decenas de personas esperaba para hacer ingreso a este museo itinerante, junto a otro par de decenas que estaban en las inmediaciones de la plaza. Se sentía el ambiente familiar en cada espacio de la plaza, que se coronaba con un despejado día.

Muchos niños acompañados de sus padres, que delataba una salida más temprana del colegio porque la pasión es más grande e instancias como estas se dan pocas veces.

Pero también grande era el número de adultos mayores que ligados por un sentimiento de décadas con su equipo favorito, se hicieron participes en el corazón de la ciudad, para conocer aquellas copas que quizás solo pudieron disfrutar a través de la televisión.

Asimismo, las hinchas colocolinas se hicieron notar con su asistencia. Demostrando que hasta en las provincias, el género no hace diferencia en el amor que sienten los quillotanos por el "cacique".

Diferentes historias que son parte del centenario del club más popular y exitoso del país sin discusión, donde justamente en su alianza con ISA Energía, compartió un pedazo de sus logros con aquellos hinchas que se encuentran más retirados de su sede en Macul, pero con la misma pasión.

"Estoy orgulloso de ser colocolino, y ver esto acá es maravilloso. Tanto para Quillota, como para nosotros como hinchas", comentó Octavio Tapia, hincha que llegó hasta la plaza.

Palabras con las que concuerda Cesar Ledezma, otro simpatizante que llegó hasta la actividad. "Yo nunca he ido al estadio, pero conocer la copa y otros logros, me parece bastante bonito, junto con que se preocupen de venir a comunas no tan grandes como esta".

Fue hasta las 18 horas del lunes que los centenares de hinchas que llegaron durante todo ese día, pudieron disfrutar de la historia centenaria de Colo-Colo, además de poder quedarse con un recuerdo, pues un carro móvil de merchandising del club, también se hizo presente.

EL BUS EN LA LIGUA

Ya con el antecedente de una buena recepción en el interior de la región de Valparaíso, el museo itinerante partió hasta la provincia de Petorca para recalar en su capital. Fue así como el pasado miércoles, los liguanos pudieron disfrutar también de un poco de la historia de su club favorito, inmortalizada en varios artículos.

El detalle estuvo, en que, si la ciudad quillotana tuvo la presencia de varias decenas de hinchas al momento de abrir sus puertas el bus, en La Ligua los asistentes llegaban a por lo menos, las 200 personas en la Plaza de Armas de la comuna.

Pero había una razón, pues no solo el Bus Museo Centenario de Colo-Colo estuvo presente ese día, sino que venía acompañado de jugadores importantes en la historia del "cacique", y uno de ellos es quizás el máximo ídolo de la tienda alba.

Hablamos a Carlos Caszely, goleador histórico del club, quien fue acompañado por Raúl Ormeño, campeón de la Copa Libertadores 1991. Ambos crack regularmente han acompañado el tour por diferentes regiones, y aunque no estuvieron en Quillota, si quisieron hacerse presentes la ligua.

Es por ello, que como si formaran parte de una reliquia más de museo, los hinchas querían tomarse fotos y pedirles un saludo a los icónicos exjugadores, aglutinándose en masa en los alrededores del bus y corriendo la voz que tan importantes figuras de la historia colocolina estaban en la plaza.

Y aunque si bien, ambos exjugadores solo estuvieron hasta poco después del mediodía acompañando a la hinchada que llegó hasta la capital provincial, esos momentos se convirtieron en los más especiales para todos aquellos que lograron conocerlos.

Eso sí, al igual que en Quillota, el museo itinerante mantuvo sus puertas abiertas hasta bien entrada la tarde, para que todos los visitantes alcanzaran a ingresar. Manteniendo durante todo el día, la tónica del ambiente familiar que era sonorizada con cantos hacia su club, como si de estar en un carnaval dentro del estadio se tratase.

Pues para varias personas, instancias como esta son la única oportunidad de verse reunidos con otros hinchas de Colo-Colo y mostrarles a sus hijos, nietos y familiares, la grandeza histórica con la que cuenta su club.



El Bus Museo Centenario de Colo-Colo, marcó un precedente en instancias de este tipo. Pues movilizó su historia hacia las diferentes regiones y provincias de nuestro país, entre ellas Quillota y Petorca.



El bus tenía imágenes de la copas e ídolos del club





Verdaderos crack concitaron la atención de la visita del bus interactivo: se trataba del campeón de la Copa Libertadores Raúl Elías Ormeño y del "Rey del metro cuadrado", Carlos Humberto Caszely.



"Donde va el bus, siempre va mucha gente"

Habló el "Rey del metro cuadrado"

En lo que fue su visita a La Ligua junto a Raúl Ormeño, el "Rey del metro cuadrado", Carlos Caszely, conversó con El Observador, acerca de la importancia que recae en llevar la historia de Colo-Colo a todos los lugares del país.

-Acá en la provincia de Petorca harta gente los esperó y el cariño era grande hacia ustedes.

"Es indiscutible que Colo-Colo es el club más grande de Chile y donde va el bus, siempre va mucha gente. En Punta Arenas fueron más de cinco mil personas y en los pueblos como ahora, hubo en total fácil unas 1.500. Tan solo nosotros nos sacamos unas 400 fotos en las pocas horas que estuvimos".

-¿Es importante que Colo-Colo haga patria en estas comunas?

"Es muy bueno lo que está haciendo el club, de llevar los 100 años de historia a todos lados, desde Arica a Punta Arenas. Fue allá donde partimos y vamos a terminar a mediados de junio en el norte grande, donde también iré".



Por dentro del bus estaba lo más esperado por los hinchas: icónicos objetos atesorados por los fanáticos. Y es que al ingresar al bus, estaban los primeros artículos, entre ellos revistas Estadio de los años 50' y 60', fotos de Jorge Robledo, jugador inglés chileno precisamente de esa época y varias camisetas, donde destacaban las utilizadas por Carlos Caszely, Francisco Valdés y la primera de todas, que utilizó David Arellano.

Más que fútbol es un compromiso para trabajar con la sostenibilidad

Esta actividad también es una oportunidad para destacar el trabajo conjunto entre Colo Colo e ISA en favor del medioambiente y las comunidades

"Esta alianza refleja nuestro compromiso con el territorio, junto a las comunidades. Apostamos por iniciativas que no solo acerquen el deporte y la cultura a las personas, sino que también dejen una huella positiva en el medioambiente y en la vida de las futuras generaciones", señaló el gerente de Asuntos Corporativos y Sostenibilidad de ISA Energía, Álvaro González de la Barra.

Por su parte, el presidente de Blanco & Negro, Aníbal Mosa indicó que "encontramos en ISA un aliado perfecto para llevar la historia de Colo-Colo a cada rincón de Chile. Compartimos el compromiso con la sostenibilidad en varios proyectos que nos ha permitido llegar con nuestro mensaje de cuidado y protección del medioambiente de Arica a Magallanes".

Desde la firma de la alianza de Conexión Puma, programa de sostenibilidad de la compañía colombiana, ambos actores han impulsado importantes iniciativas.

Entre las que se encuentra la plantación de 500 árboles nativos en diversas comunas del país y más de 15 charlas en colegios municipales para generar conciencia sobre la protección del medioambiente, dictadas por especialistas junto a futbolistas y exfutbolistas del club.

Además de la creación del "BioParque Conexión Puma Colo-Colo", que busca restaurar y reforestar a lo menos 1.500 hectáreas, con las miras puestas en certificar proyectos de carbono.

Con estas acciones, el cacique y sus aliados técnicos, como la Fundación Reforestemos y Fundación Basura, buscan reafirman el compromiso con la sostenibilidad, y comunidades donde tienen presencia activa.



Siguiendo por el breve recorrido, en las vitrinas se mostraban los zapatos de Esteban Paredes, la camiseta del título nacional número 30 junto a otras imágenes icónicas que invitaban al final del bus, donde estaban los mayores logros para la vista, las Copas Libertadores de 1991 y 2012, femenina, junto a la Copa Interamericana y la Recopa.



Hinchas pequeños y hinchas grandes se dieron cita en las plazas principales de Quillota y La Ligua para gozar con la visita del museo del equipo de sus amores, que estuvo hasta las 18 horas en ambos centros de reunión comunal.



issuu-downloader.com

Siguen las indagaciones para determinar qué provocó la tragedia minera ocurrida en Ocoa

Ministerio Público está a la espera de los informes de Sernageomin, un estudio de órganos de los dos mineros fallecidos y hasta del agua que había en el socavón

HIJUELAS.- La Fiscalía Local de La Calera sigue desarrollando una exhaustiva investigación que permita determinar claramente lo que sucedió, el miércoles 17 de diciembre de 2024, en el accidente minero ocurrido en el sector de El Bellotal de Ocoa. En aquella ocasión, dos trabajadores resultaron fallecidos y otros dos terminaron con graves síntomas de intoxicación.

Juan Sebastián de la Fuente, fiscal jefe de La Calera, señaló que la causa está en proceso y plenamente vigente, a la espera de los informes solicitados al Servicio Nacional de Geología y Minería (Sernageomin), los que podrían determinar las causas basales, principales y conexas del accidente minero que, en su momento, provocó una enorme conmoción nacional.

Otro aspecto presente en las pericias en curso, según explicó el persecutor, "corresponde a otra diligencia muy importante y determinante, correspondiente al análisis de los órganos de las personas fallecidas. De esta forma, podremos determinar con precisión cuál fue el químico que les quitó la vida".

"En la autopsia se señala que correspondió a monóxido de carbono -agregó-, información que debo confirmar, y eso se hace con pericias especiales. Ambas diligencias que menciono son las más importantes y se demoran mucho tiempo, un año o más".

También añadió que "estoy a la espera de los informes del Laboratorio de Criminalística de Carabineros (Labocar), porque también hemos pedido un análisis del agua del lugar. Con todas esas diligencias, estaría en condiciones de tomar una decisión" respecto de la causa.

Como se recordará, el accidente minero ocurrió en la mina "La Fe", ubicada en el sector de Ocoa, la cual había comenzado a ser administrada por la Sociedad Minera La Culebra Chancón 20.1, con domicilio legal en Rancagua, aunque sin contar con todos los permisos.

Por otro lado, el accidente provocó la muerte de Genaro Hipólito Araya Bórquez, de 47 años y residente en Catemu; y de Alejandro López Farías, de raigambre limachina, pero con domicilio en Rancagua.



La mina, ubicada en Ocoa, albergó la tragedia que dejó a dos trabajadores fallecidos.

ABELARDO GABRIEL PONCE ESTAY
"EL CHUMA"
(Q.E.P.D.)

A las 8:05 de la mañana del viernes 9 de mayo en la Clínica Las Condes, en la comuna de las Condes, falleció, a sus 77 años, víctima de una Pancreatitis.

Casado con Lilian Vásquez, con quien compartió 57 años de matrimonio. Fue padre de 6 hijos y deja una descendencia de 12 nietos y 5 bisnietos.

Trabajó en las ferias de La Calera, cuando funcionaban en las calles Diego Lillo, 25 de mayo y Pedro de Valdivia.

Fue uno de los socios fundadores de la Feria Mayorista Femacal S.A, lugar donde trabajó hasta hace unos días.

Además, fue un reconocido futbolista de la zona y vistió los colores del Club Cabrera Unido.

Siempre muy trabajador y responsable. Un muy buen esposo, un buen papá, abuelo y bisabuelo. Siempre preocupado que no les faltara nada a su familia.

Destacamos su generosidad, bondad y los valores que nos inculcó.

Sus amigos, junto a familiares, le rindieron homenaje en una caravana qué llegó hasta Femacal. Posteriormente fue llevado a su hogar para ser velado.

FAMILIA PONCE VÁSQUEZ agradece a todos quienes nos acompañaron en el velatorio, misa y funeral de nuestro amado papito Chuma.

La Calera, 10 de mayo de 2025.

LA CALERA E HIJUELAS EN LA NOTICIA

AVANZA CONSTRUCCIÓN DEL FUTURO CENTRO CULTURAL

LA CALERA.- Continúan los avances en la construcción del futuro Centro Cultural de La Calera, obra que contempla una inversión superior a los 4 mil millones de pesos. El proyecto incluirá auditorio, biblioteca, salas multipropósito y espacios de exposición. Las obras fueron visitadas por el alcalde Johnny Piraíno y el ex Core Roberto Chahuán.

PLATO ÚNICO A BENEFICIO DE NIÑITO EN CLUB LA ESTRELLA DE MAITENES

HIJUELAS.- El miércoles 21 de mayo, desde las 12:00 horas, se realizará en el Club La Estrella de Maitenes un plato único solidario en apoyo al pequeño Emiliano Rojas, quien necesita someterse a diversos exámenes médicos para obtener un diagnóstico preciso de su condición de salud, cuyos costos son elevados. Quienes deseen colaborar con esta noble causa pueden asistir ese día al evento o solicitar entrega a domicilio llamando al +56 9 8471 8855 (contacto: Yasmín).

La Calera Municipalidad
#HaciendoLaDiferencia
ASÍ ESCRIBIMOS NUESTRA HISTORIA
Arte, memoria y comunidad
DÍA DE LOS PATRIMONIOS
SAB24MAYO
PLAZA CEMENTO MELÓN
BUSES DE ACERCAMIENTO
Fernando Ubiergo
FEOCCI de CARACCIOLI
RUTAS PATRIMONIALES
MUSEO CASA 34
EXPOSICIONES
Actividades a partir de las 10 AM
te esperamos en familia!

Familia de José Antonio Tapia mantiene viva la búsqueda a seis meses de su desaparición

Se le perdió el rastro la tarde del jueves 31 de octubre de 2024


José Antonio Tapia Pérez tiene 62 años y desapareció en Concón.

CONCÓN.- Ya han pasado seis meses desde que José Antonio Tapia Pérez, un adulto mayor de 62 años, desapareció sin dejar rastro en Concón. A pesar del tiempo transcurrido, su familia no ha bajado los brazos y continúa movilizada para encontrarlo, enfrentando la incertidumbre y la falta de avances concretos en la investigación.

Su desaparición ocurrió la tarde del jueves 31 de octubre de 2024, cuando salió desde su domicilio en el pasaje Cuatro de la Población Los Troncos, a las 20:00 horas, con la intención de ir a comprar a un negocio cercano. A una vecina le comentó que planeaba visitar a su madre en la localidad de Colmo, en la comuna de Quillota, pero desde entonces no se volvió a saber de él.

Preocupados por la falta de contacto, sus familiares interpusieron una denuncia por presunta desgracia. Más tarde, una cámara de seguridad captó la que hasta ahora es la única pista sobre su paradero: fue visto caminando por calle Once, en dirección a la Plaza Laura Barros, aún en Concón. De acuerdo a ese registro, vestía un polerón café, jeans manchados, zapatos tipo bototos del mismo color y una polera negra de trabajo con el logo del restorán "La Picá de Juan Segura", ubicado en Caleta Higuerillas, donde él prestaba servicios.

Desde ese entonces, la familia ha desplegado una intensa campaña en redes sociales, difundiendo su fotografía, descripción física -hombre delgado, de ojos azules, piel morena, cabello corto y canoso y de 1,65 metros de estatura- y detalles de la ropa que llevaba puesta el día de su desaparición.

El dolor ha sido profundo, sobre todo al no contar con avances sustanciales en la investigación. A esto se sumaron episodios de aprovechamiento, como la difusión de supuestas campañas de ayuda económica en su nombre que no contaban con el respaldo de sus seres queridos, quienes han aclarado que no han solicitado ningún tipo de aporte monetario.

A medio año de su desaparición, la familia de José Antonio mantiene viva la esperanza de encontrarlo. Sus hijos, Camila (+56 9 6137 8845) y Cristian (+56 9 3387 1535), han dejado sus números disponibles para recibir información útil. En paralelo, reiteran el llamado a compartir las publicaciones que circulan en redes sociales, confiando en que un dato certero pueda marcar la diferencia.

PAPUDO Y ZAPALLAR EN LA NOTICIA

SOMETERÁN A ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PROYECTO INMOBILIARIO

PAPUDO.- La alcaldesa Claudia Adasme y los integrantes del Concejo Municipal realizaron gestiones ante el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) de la Región de Valparaíso para que se revisara un nuevo proyecto inmobiliario en la comuna. El complejo habitacional, denominado "Olas y Pinaires de Puyai", se pretende ubicar junto al Humedal Urbano Aguas Saladas. Tras las gestiones municipales, el SEA emitió una resolución que obliga al proyecto a someterse al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA). Con esta medida, analizará la posible alteración que podría generar en el ecosistema, el cual está reconocido oficialmente como humedal urbano desde el año 2022.

LICITAN NUEVO SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO PARA ZONAS RURALES

ZAPALLAR.- El Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones inició el proceso de licitación para implementar un nuevo servicio de transporte público subsidiado en la comuna de Zapallar. Este recorrido beneficiará a los sectores de La Mestiza, La Hacienda y La Laguna, permitiendo que sus habitantes accedan directamente al centro urbano de la comuna. El Estado invertirá anualmente cerca de $33 millones para mantener este servicio, que se estima será utilizado por más de 600 personas al mes, incluyendo adultos mayores, estudiantes, niños y personas con discapacidad. La tarifa del pasaje será gratuita para todos los usuarios.

Lanzan programa pionero para conservar la biodiversidad marina en Puchuncaví

La iniciativa contempla experiencias demostrativas en las caletas de Maitencillo y Las Ventanas



La comunidad valoró el lanzamiento de este programa que busca desarrollar la industria de manera sustentable.

PUCHUNCAVÍ.- En un esfuerzo conjunto entre el Ministerio del Medio Ambiente y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se lanzó en Las Ventanas un innovador programa para la conservación marina, que busca proteger los ecosistemas costeros mediante instrumentos económicos y la colaboración activa de las comunidades locales.

La iniciativa forma parte del proyecto GEF Incentivos para la Conservación de la Biodiversidad (ICB) y contempla experiencias demostrativas en las caletas de Maitencillo y Las Ventanas, donde se trabajará con pescadores artesanales en la creación de zonas voluntarias de conservación dentro de las Áreas de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos (AMERB).

Estas zonas resguardarán especies clave como locos, lapas y algas; y permitirán además el desarrollo de actividades sostenibles como el buceo recreativo, la educación ambiental y el turismo responsable.

Durante el hito de lanzamiento, la ministra del Medio Ambiente, Maisa Rojas, subrayó la relevancia del enfoque territorial de esta propuesta: "Hoy necesitamos crear condiciones para que las comunidades puedan proteger y vivir de sus ecosistemas, y esta iniciativa es un paso concreto hacia un modelo de conservación donde herramientas económicas permiten movilizar alianzas, recursos y reconocimiento a quienes cuidan el mar día a día".

La representante residente del PNUD, Georgiana Braga-Orillard, destacó que "la sostenibilidad ambiental solo es posible cuando va de la mano con la justicia social y la participación activa de las comunidades. Este proyecto representa un paso concreto hacia un nuevo paradigma: uno que reconoce y valora los servicios ecosistémicos que brindan nuestros territorios".

En este marco, pescadores artesanales de Las Ventanas y Maitencillo firmaron un compromiso para conservar y monitorear activamente el ecosistema marino-costero. Eugenio Silva, del Sindicato de Pescadores de Ventanas, valoró la iniciativa como la continuidad de un trabajo de décadas.

"El área de manejo tiene aproximadamente 30 años, y coincide plenamente con lo que nosotros buscábamos como objetivo de conservación. Este refugio permite que la producción misma pueda aumentar", afirmó. Y añadió que el modelo "perfectamente se puede replicar a nivel país".

En tanto, Ricardo Silva, presidente del sindicato de Maitencillo, aseguró que "este proyecto reafirma lo que estamos haciendo hace más de 10 años con Capital Azul, que es conservar una parte del área de manejo prístina. Todo lo que habíamos depredado volvió a nacer, como los piures".

Desde el equipo técnico, Amerindia Jaramillo, coordinadora nacional del proyecto GEF-ICB, explicó que la estrategia busca integrar herramientas que dialoguen con las realidades locales: "Este proyecto reconoce el rol de las comunidades costeras en la conservación y ofrece soluciones concretas para su sostenibilidad. Confiamos en que este modelo pueda inspirar a muchas otras iniciativas en Chile".

Chile posee una biodiversidad marina única, pero enfrenta amenazas crecientes por el cambio climático, la sobreexplotación y el cambio de uso del suelo. En este escenario, el proyecto apuesta por instrumentos normativos y económicos -como las retribuciones por servicios ecosistémicos y las certificaciones ambientales- que fomenten la conservación como una práctica habitual y valorada por el conjunto de la sociedad.

Quintero inaugura moderno cuartel para su Primera Compañía de Bomberos

Y de cara al futuro, se proyecta la creación de una brigada en la zona rural de la comuna

QUINTERO.- Con una emotiva ceremonia, fue inaugurado el nuevo cuartel de la Primera Compañía de Bomberos de Quintero, una obra largamente anhelada por sus voluntarios, quienes por más de 80 años prestaron servicio en sus antiguas dependencias de calle Aránguiz Tudela.

La actividad contó con la presencia de autoridades comunales, regionales y representantes del mundo bomberil, quienes coincidieron en que esta nueva infraestructura representa un avance significativo para la seguridad de la comuna y la eficiencia en la respuesta ante emergencias.

El nuevo edificio, moderno y funcional, contempla una Sala de Máquinas de 140 metros cuadrados con capacidad para tres carros bomba, una Sala de Sesiones con aforo para 50 personas, oficinas administrativas, baños, camarines y un sector especialmente habilitado para la guardia nocturna, lo que permitirá mantener turnos permanentes en mejores condiciones.

La construcción del cuartel requirió una inversión total de $748 millones, financiados mayoritariamente por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) del Gobierno Regional de Valparaíso, que aportó $683 millones.

A esto se sumaron $25 millones entregados por la Junta Nacional de Bomberos y $40 millones aportados por la Municipalidad de Quintero, destinados a pavimentación interior y la compra de un generador eléctrico de respaldo.

Edward Cofré Rivera, superintendente del Cuerpo de Bomberos de Quintero, valoró el logro alcanzado. "Llegué cuando este cuartel era precario. Hoy, con trabajo y perseverancia, entregamos un espacio moderno que será la casa de nuevas generaciones de bomberos", señaló.

En tanto, el alcalde Rolando Silva Fuentes calificó la inauguración como un momento histórico para la comuna. "Por aquí han pasado generaciones de voluntarios comprometidos. Esta obra está a la altura del crecimiento que ha tenido Quintero, que ya supera los 37 mil habitantes", afirmó.

De cara al futuro, se proyecta la creación de una brigada en la zona rural de la comuna, con el fin de mejorar la cobertura y reducir los tiempos de respuesta ante emergencias en sectores más alejados del centro urbano, situación que por cierto ha sido largamente solicitada por la comunidad.


El alcalde Rolando Silva Fuentes junto a Edward Cofré Rivera, superintendente del Cuerpo de Bomberos de Quintero.

issuu-downloader.com

Ladrones se llevaron más de $2 millones desde histórico negocio "El Rodrigo"

Víctima es padre del concejal Fernando Olmos, quien iniciará una campaña de firmas para impulsar nueva subcomisaría

CABILDO. - La madrugada del domingo, el almacén "El Rodrigo", un negocio con casi 50 años de historia en la comuna, fue objeto de un nuevo robo. El local, ubicado en calle Humeres 113, pertenece a Fernando Olmos Estay, más conocido como "Nano Pituca", quien ha dedicado su vida a este emprendimiento familiar.

Su hijo, el concejal Fernando Olmos Saavedra, explicó que "los tipos hicieron un orificio en la puerta, lo más probable es que usaron una herramienta para levantar un fierro que pone mi papá detrás de la puerta".

El botín fue cuantioso ya que los delincuentes se llevaron un millón y fracción correspondiente a las ventas, y cigarros avaluados en poco más de un millón de pesos.

Gracias a cámaras de seguridad instaladas en un domicilio colindante se logró identificar a uno de los autores: "Aparece un personaje conocido, yo le di los datos al carabinero con la denuncia. Hasta ahora no hemos tenido respuesta" señaló el edil.

Este es el segundo robo en poco más de un mes que afecta al mismo local. "Hace como un mes y medio atrás le robaron un generador de luz que le debe haber costado unos tres millones de pesos en su tiempo".



En el último mes y medio el almacén "El Rodrigo" ha sido objeto de dos robos.

Además, han sustraído balones de gas y otros artículos, accediendo incluso por el lado del canal La Laja.

MÁS DOTACIÓN

Para Olmos, este hecho es reflejo de una crisis mayor que se traduce en robos diarios y subraya el déficit de personal policial: "Tenemos seis carabineros para una población de 23 mil habitantes, un carabinero por cada tres mil o cuatro mil personas".

Ante esta situación, Olmos anunció que "voy a solicitar, junto a quienes me quieran acompañar, la recolección de firmas para juntarnos con los subsecretarios del Interior y de Prevención del Delito". El objetivo es exigir la reactivación del proyecto de subcomisaría para la comuna que "está aprobado hace un buen tiempo y permitiría traer dotación femenina y mayor personal".

Además, propone una colaboración más efectiva con la PDI: "Hay que poner a disposición un vehículo, 24 horas para la PDI, y que trabaje también con Carabineros en conjunto".

Además, como miembro de la mesa de trabajo comunal de seguridad, Olmos busca activar el Plan Comunal de Seguridad: "Permitiría trabajar con las juntas de vecinos, la cámara de comercio, comerciantes, los colegios, y hoy día sabemos que se puede hacer. Somos pueblos chicos y debemos estar todos cuidándonos", concluyó.

Club Deportivo Manuel Montt celebra 100 años de historia y orgullo local

Se hizo muestra histórica y habrá campeonato y una cena bailable para cerrar el mes de celebraciones

PETORCA. -Fundado el 21 de mayo de 1925 el Club Deportivo Manuel Montt celebra este 2025 su centenario para lo cual programaron actividades que rescatan su rica historia y arraigo con la comunidad.

"Fue un grupo de familias campesinas de nuestra localidad el que lo fundó: don Juan Bruna, don Bernardino Olmos, la familia Araya y la familia Ramírez", relata Manuel Leiva Huerta, profesor de Educación Física, socio activo del club y encargado de recopilar su memoria histórica.

Desde sus orígenes humildes en una zona rural con menos de 500 habitantes, el club ha sabido hacerse un nombre en la provincia. "Manuel Montt ha salido campeón en toda la comuna de Petorca, en La Ligua, en Cabildo, en Longotoma, en la Semana Petorquina… hemos dado vueltas por toda la comuna ganando campeonatos a lo largo de estos 100 años", enumera Leiva.

El club no solo ha destacado en lo colectivo. Entre sus filas han pasado jugadores con proyección profesional como Mito Araya, quien jugó en Ovalle; Elías Leiva, campeón nacional con Cabildo en 1995 y exjugador de Everton; y Claudio Leiva, que entrenó en San Felipe. Uno de los hitos más recordados fue en 1998, cuando el club venció a Santiago Wanderers en el campeonato de La Vega.

Actualmente, el club cuenta con más de 100 socios registrados. "Si bien no todos están activos, hay una base importante que se mantiene presente según la necesidad del club", afirma Leiva.

Como parte de las celebraciones por el centenario, se realizó una muestra histórica con más de cien trofeos, fotografías, artículos deportivos y registros antiguos. "Fue un hito importante. Vino mucha gente de Petorca, de Chincolco, de Hierro Viejo, de toda la comuna. Hubo actividades para niños y adultos", comentó Leiva.

Las actividades continuaron el sábado 10 con partidos amistosos de las series infantil y Super Senior, mientras que ayer jueves se ofició una misa en memoria de los socios fallecidos. En tanto, el tradicional campeonato "Glorias Navales" se disputará a partir de mañana sábado y hasta el 21 de mayo.

El cierre de las celebraciones está programado para el sábado 24 de mayo con una ceremonia de premiación y una cena bailable en la sede del club, a partir de las 17 horas. "Ahí se reconocerá a jugadores y dirigentes destacados, será un momento emotivo para cerrar esta gran celebración", anticipa Leiva, quien aprovechó de hacer una solicitud: "Si alguien tiene algún recuerdo del club en su hogar, que lo haga llegar. Pueden contactarse con nosotros a través de nuestras redes sociales en Instagram o Facebook".



Como parte de las actividades de aniversario se montó una muestra con los trofeos y otros objetos de valor del club.

CITACIÓN

Asociación Gremial Minera de Cabildo, cita a Reunión General de socios, para el día viernes 30 de mayo de 2025, a las 17:00 horas, en primera citación y a las 17:30 horas en segunda citación, en su Sede ubicada en Avenida Humeres N*573, 2º piso Cabildo.

TABLA: -
Elección de Directorio periodo 2025 – 2027.

LA DIRECTIVA.
Cabildo, 12 de mayo de 2025.


El evento contará con cuatro categorías de participación y habrá concursos sorpresa entre otras actividades.

Mañana se realizará entretenida jornada Perro Running 2025

Evento se llevará a cabo en el recinto de Las Pircas de Chincolco

PETORCA. - Mañana sábado, a partir de las 9:30 horas, el recinto de Las Pircas de Chincolco será el escenario del Perro Running 2025, una entretenida y educativa jornada deportiva que une a vecinos y mascotas.

La inscripción será presencial el mismo día del evento, y los primeros en registrarse recibirán una polera oficial de la actividad. Además, habrá un stand veterinario que realizará exámenes de salud a las mascotas, junto con la participación de la Oficina de Tenencia Responsable de Animales de Compañía, quienes orientarán a los asistentes en cuidados y bienestar animal.

Las categorías de participación serán: Infantil (acompañante entre 7 a 10 años): 800 metros (no importa la edad de la mascota); raza pequeña: 1 kilómetro; raza mediana: 2 kilómetros y raza grande: 3 kilómetros. Cabe señalar que en las últimas tres categorías no importa la edad del acompañante.

Cada categoría tendrá números diferenciados por color y se premiará a los tres primeros lugares en damas y varones. Las mascotas deberán asistir con su collar o arnés, y bozal en caso de ser necesario.

Una vez finalizado el recorrido, se llevarán a cabo concursos sorpresa, además se contará con la participación especial de la agrupación Huellas Petorquinas, que promueve el cuidado y adopción responsable de animales en la comuna.



95.3 FM - LA LIGUA, PAPUDO, ZAPALLAR, PUCHUNCAVÍ Y QUINTERO
104.7 FM - CABILDO Y PETORCA
99.5 FM - LOS MOLLES, PICHIDANGUI Y LOS VILOS
www.dulcefm.cl
Dulce es parte de su Familia
+56 33 271 55 09
Ventas: 33 271 71 62
ventas@dulcefm.cl
@radiodulcefm

issuu-downloader.com

Denuncia por venta de horas médicas del Cesfam genera controversia entre concejal y gremios de la salud

Camilo Castillo denunció que cupos se estarían ofreciendo por redes sociales y presidenta de funcionarios descarta participación

Una grave denuncia remeció el Concejo Municipal de La Ligua el pasado miércoles 7 de mayo, cuando el concejal Camilo Castillo expuso presuntas irregularidades en el Centro de Salud Familiar (Cesfam) de la comuna. Entre ellas, la supuesta venta de horas médicas y la pérdida reiterada de muestras de exámenes clínicos.

Castillo formalizó sus acusaciones a través de un oficio dirigido al alcalde, al Departamento de Salud Municipal (Desam) y a la Contraloría General de la República. En el documento, señala que "se ha tomado conocimiento, a través de información seria, de que una persona externa al establecimiento estaría involucrada en la venta informal de horas médicas". El concejal añade que esta actividad "podría estar siendo facilitada por debilidades o vulneraciones dentro de los mecanismos institucionales de asignación y control de agendas médicas".

En conversación con "El Observador", Castillo señaló que "se trata acerca básicamente de la venta de horas médicas en el Cesfam de La Ligua por un tercero de manera irregular, de forma evidentemente ilegal y poco ética". Al ser consultado si ese tercero sería un funcionario del centro, fue enfático: "No (...). El tercero podría ser una persona ajena. Ahora, si tiene vinculación o no con alguien del Cesfam, es materia de investigación". Asimismo, en el oficio señala que "existen antecedentes que indicarían que esta práctica es conocida por parte del personal interno, sin que se hayan adoptado medidas efectivas para investigar o sancionar".

El concejal detalló que recibió testimonios con presunta evidencia, incluyendo capturas de pantalla, donde un usuario habría accedido a dos horas médicas cancelando tres mil pesos por hora. También expresó preocupación por la posible magnitud del negocio: "Tal vez en el mes puede tener casi 30 horas, 40 horas".

Por otra parte, también denunció problemas en la toma de muestras para exámenes médicos. "Mis vecinos me han reportado un creciente aumento de mermas, lo que genera un perjuicio directo para los usuarios. Una persona que tiene que retomarse una muestra sufre un perjuicio económico, debe reorganizar sus tiempos, tal vez pedir permiso en el trabajo", afirmó Castillo. "En muchos casos, ello conlleva una reprogramación de consultas médicas posteriores, afectando el seguimiento clínico oportuno, retrasando tratamientos e impactando negativamente en la calidad del servicio de salud otorgado", señala en el oficio.

RESPUESTA DEL GREMIO

En relación a esta denuncia, Judy Valenzuela, presidenta de la Asociación de Funcionarios Trabajadores Municipales de la Atención Primaria de Salud (Afutram) de La Ligua, cuestionó los dichos del concejal en el Concejo Municipal. "En el Concejo Municipal, el concejal dice que la venta de horas sería por parte de funcionarios y en la formulación de la denuncia dice otra cosa", señaló.



Desde el Cesfam de La Ligua denunciaron que ha habido agresiones a funcionarios a causa de los dichos del concejal.

La dirigente advirtió que las declaraciones del concejal han generado consecuencias: "Un usuario le tiró dinero a una funcionaria administrativa. Entonces, el estar aclarando a la gente constantemente que nos acusan de venta de horas, también ha generado esa situación". Y recalcó que "está descartado absolutamente que haya funcionarios que pudieran estar involucrados en una situación como esta".

Sobre cómo una persona externa podría vender horas, la dirigente explicó que no se requiere cédula de identidad para agendar algunas atenciones, como controles de niños sanos o matrona. "Con estar inscrito usted tiene el derecho, como todo ciudadano, a la atención de salud". Sin embargo, insistió en que "los dichos en el concejo y la formulación de la denuncia son dos cosas diferentes" y llamó a la responsabilidad comunicacional de la autoridad: "Hay una incitación a la población que puede derivar en hechos de violencia contra los funcionarios", advirtió.

Por su parte, ante los cuestionamientos, Castillo subrayó que su denuncia no apunta a los funcionarios en general. "Apunto a las condiciones estructurales y a la reforma de un sistema que evidentemente no da respuesta a las necesidades comunitarias (...), me refiero al Desam, no al Afutram ni al Afusam", concluyó.

Cesfam entregará horas médicas a adultos mayores desde las 17 horas

Por otra parte, este miércoles el Cesfam Raúl Sánchez Bañados comenzó a entregar horas médicas a personas mayores, entre las 17 y las 20 horas, para atenciones de morbilidad y morbilidad dental del día siguiente. Esta medida se tomó con el objetivo de poder entregar un mejor servicio a los adultos mayores de la comuna y así evitarles el tener que hacer filas de madrugada por una hora médica.



Con su parabrisas destrozado quedó el móvil de Bomberos de Los Molles.

Camioneta de Bomberos recibió fuerte piedrazo en Ruta 5 Norte

Hecho ocurrió a la altura del paso nivel de Pichicuy

La noche de este lunes, una unidad de rescate de la Quinta Compañía de Bomberos de Los Molles fue objeto de un grave atentado mientras se desplazaba hacia La Ligua. El hecho ocurrió a la altura del paso nivel Pichicuy, en el kilómetro 174 de la Ruta 5 Norte, cuando una piedra de gran tamaño fue arrojada desde altura contra el parabrisas del vehículo.

La unidad, identificada como J-5, se dirigía a una reunión de comandancia en la Dirección General del Cuerpo de Bomberos, cuando fue impactada por el proyectil, lo que puso en riesgo la integridad física de los voluntarios a bordo.

El Cuerpo de Bomberos de La Ligua denunció públicamente lo ocurrido, catalogando el hecho como un atentado grave que además afectó la operatividad del servicio de emergencias.

El incidente fue denunciado ante Carabineros de la Tenencia de Carreteras de Petorca, con el objetivo de dar inicio a una investigación que permita identificar a él o los responsables.

Afortunadamente, no se reportaron lesionados entre los voluntarios, aunque los daños materiales fueron significativos, especialmente en el parabrisas del vehículo afectado.

Falleció Luis Díaz Peña, destacado comerciante, fotógrafo y bombero

Su deceso ocurrió a los 67 años, a causa de un cáncer pulmonar

La comunidad de La Ligua despidió este fin de semana a una de sus figuras más queridas y multifacéticas: Luis Díaz Peña, quien falleció el pasado viernes a los 67 años de un cáncer pulmonar.

Oriundo de La Ligua, donde nació el 18 de octubre de 1957, Luis Díaz fue conocido por su labor como fotógrafo, comerciante y bombero. Su vida estuvo marcada por el servicio, el emprendimiento y una fuerte conexión con su comunidad.

Su hija, Daniela Díaz, lo recordó como "un hombre carismático, humilde, cariñoso, muy educado y con valores muy marcados, de una sola línea. Era muy buen abuelo y un vecino muy amable con todos". Luis Díaz dejó un legado familiar compuesto por su esposa Rosa Castillo, sus tres hijos -Paola, Daniela y Mauricio- y siete nietos: Antonia, Josefa, Emilia, María Paz, Martina, Ignacia y Nicolás.


Luis Díaz fue voluntario de la Segunda Compañía de Bomberos de La Ligua.

FOTÓGRAFO Y COMERCIANTE

Desde muy joven, Luis comenzó a trabajar como fotógrafo junto a su cuñado Eulogio Zamora. Más tarde, se independizó y durante el auge del comercio textil, inició la venta de chalecos, viajando al sur del país y atendiendo un local que instaló en su casa del sector Julio Montt Salamanca, cerca del cementerio.

A mediados de los 90, fundó su estudio fotográfico en calle Portales 320, donde ofrecía servicios como fotocopias, fotos carnet, plastificados, y más adelante, tazones personalizados.

También trabajó durante años con la Municipalidad, prestando servicios fotográficos. Posteriormente, junto a su esposa, abrió una sucursal en la intersección de las calles Portales y Uribe, ampliando su negocio familiar.

SERVICIO COMO BOMBERO

Luis también fue voluntario de la Segunda Compañía de Bomberos de La Ligua desde 1983. Así lo confirmó Javier Olivares Seco, actual director de la unidad. "Ocupó cargos de teniente segundo y ayudante de compañía. Fue voluntario activo hasta los 45 o 50 años, y luego continuó como bombero honorario, participando en reuniones y actividades institucionales".

"Era muy comprometido y siempre cumplió fielmente su labor bomberil, institucionalmente hablando. Era carismático, buen compañero, creativo e irradiaba buena onda", señaló Olivares.

El velorio de Luis Díaz se realizó primero en su hogar, y posteriormente en el cuartel de bomberos, desde donde el domingo partió el cortejo fúnebre hacia el cementerio de Valle Hermoso en una emotiva ceremonia con honores bomberiles.

issuu-downloader.com

Juicio por femicidio de Michelle Silva comenzará el 18 de junio

Abogado de la familia señaló que, "los ilícitos que nosotros estamos acusando, permiten pedir presidio perpetuo calificado"

SAN FELIPE. - El próximo martes 18 de junio, a las 9 horas, comenzará en el Tribunal Oral en lo Penal de San Felipe el juicio contra Claudio Figueroa Figueroa, imputado por el femicidio no íntimo y hurto simple en el caso de Michelle Silva Gutiérrez, una joven de 20 años cuyo asesinato generó gran conmoción en la comunidad y el país.

Cabe recordar que el crimen ocurrió el 6 de enero de 2024, luego de que Michelle se reuniera con el acusado tras contactarlo mediante la aplicación de encuentros Grindr. Según la investigación, Michelle habría sido asfixiada por Figueroa, quien posteriormente habría ocultado su cuerpo para posteriormente arrojarlo al río Aconcagua en las inmediaciones del Puente del Rey. Tras varios días de búsqueda y presionado por inconsistencias detectadas por su familia, Claudio Figueroa se entregó a la Policía de Investigaciones (PDI) el 20 de enero, confesando el crimen. Finalmente, el cuerpo de Michelle fue encontrado el 11 de febrero.

Pedro Díaz, abogado querellante en representación de la familia de Michelle, explicó que la causa ya se encuentra en etapa de juicio. "En el caso de Michelle ya se cerró la investigación, se acusó, se celebró la audiencia de preparación de juicio oral y ya los antecedentes pasaron al Tribunal de Juicio Oral de San Felipe y se fijó audiencia de judicial para el 18 de junio", detalló. Sin embargo, advirtió que la fecha "puede modificarse de conformidad a veces con la notificación a los peritos, testigos, ya que son bastantes pruebas las que se van a presentar".

Cabe señalar que en el juicio se presentarán más de 30 testigos y peritos, además de una serie de pruebas documentales, audiovisuales y periciales.

PRESIDIO PERPETUO CALIFICADO

Respecto al desarrollo de la investigación, Díaz valoró especialmente la realización de la reconstitución de escena. "Desde el minuto que nosotros tomamos la investigación se hicieron bastantes diligencias importantísimas, sobre todo la reconstitución de escena, que era una diligencia importante para poder determinar la dinámica, cómo ocurrió el ilícito (...). Eso nos permitió de alguna forma tener una idea muy concreta respecto de los ilícitos sobre los cuales va a versar el juicio oral", afirmó.

Entre los hechos claves que sustentan la acusación, se cuenta con evidencia de localización, testigos, y la confesión del imputado.

"El día que Michelle logra contactarse con este sujeto, ingresa a la casa, hay una conversación anterior, hay un testigo presencial de ello, que la posiciona, permite establecer que hay una dinámica, una conversación y un conocimiento entre las partes, que es lo que también es muy importante para el femicidio, y de esa forma tenemos acreditado el ingreso de ella a la casa, tenemos acreditada la cercanía que tenía con el sujeto, y tenemos acreditados los hechos sobre los cuales iba a generar la reunión en la cual ellos se iban a juntar", sostuvo Díaz, agregando que también se acreditó el ingreso de Michelle a la vivienda de Figueroa y la existencia de un encuentro con fines sexuales.

En relación con versiones que sugerían una eventual transacción de drogas como móvil del crimen, Díaz fue enfático: "No, no, eso no es efectivo (...). Esa es una de las líneas que trató de poder, de alguna forma, darle una justificación el imputado para poder justificar su irracional conducta, pero eso no es efectivo".

En cuanto a la pena que la parte querellante solicitará, Díaz explicó que "nosotros vamos con presidio perpetuo, calificado, porque la condena en general por el ilícito, o los ilícitos que nosotros estamos acusando, permiten perpetuo calificado", agregando que se invocarán cuatro agravantes: actuar sobre seguro, ensañamiento, aprovechamiento de la superioridad física y premeditación.

Finalmente, sobre la eventual atenuante de confesión, Díaz fue claro: "Él va a tratar de configurar la atenuante de cooperación sustancial, y respecto a eso nosotros tenemos las herramientas para poder desacreditar esa atenuante", concluyó.



Claudio Figueroa Figueroa, imputado por el femicidio no íntimo y hurto simple en el caso de Michelle Silva Gutiérrez.

SMA formula cargo grave contra agrícola por funcionar sin permiso ambiental

Empresa Don Alejo opera con más de dos mil bovinos sin evaluación acorde a reglamento

SAN FELIPE. - La Superintendencia del Medio Ambiente (SMA) formuló un cargo grave contra la empresa Agrícola Don Alejo SpA, por no contar con el permiso ambiental respectivo. El establecimiento, localizado en Herrera S/N, sector Barrancas, opera hoy como confinamiento de ganado bovino, tanto para producción de leche, como engorda de animales para carne.

Cabe señalar que el caso se originó en una petición realizada por la Seremi de Salud de Valparaíso, por el volumen de residuos eliminados por la agrícola como alimento para animales y la existencia de mil 500 bovinos en establos. Lo anterior, sin contar con el permiso ambiental respectivo para su operación.

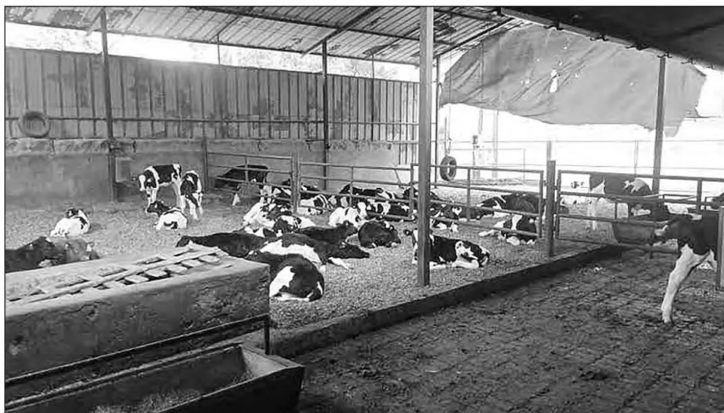
A raíz de la petición señalada, y a fin de investigar los hechos informados, la SMA realizó inspección al proyecto, además de analizar los antecedentes aportados por el titular en respuesta a los requerimientos de información efectuados.

En la fiscalización efectuada, "se pudo verificar que el proyecto cuenta con más de 2 mil unidades de ganado bovino en confinamiento y que con los años ha aumentado de gran manera el total de animales que tiene para su producción, superando el umbral permitido en la ley", explicó la jefa regional de la SMA en Valparaíso, María José Silva.

En base a estos antecedentes, la Superintendencia del Medio Ambiente formuló un cargo contra el titular, tras constatar que la empresa realizó una modificación del proyecto Agrícola Don Alejo, superando el total de unidades de ganado que le permitirían operar sin someterse a evaluación ambiental, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento del SEIA. Según indica el reglamento, los planteles y establos de crianza, lechería y/o engorda de animales, donde puedan ser mantenidos en confinamiento en patios de alimentación, un número igual o superior a 300 unidades de ganado bovino de carne y/o 200 unidades de ganado bovino de leche, deberán someterse al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA).

Esta infracción fue imputada como grave, por lo que la empresa podrá ser objeto de la revocación de la RCA, clausura, o una multa de hasta 5.000 unidades tributarias anuales (UTA), equivalentes a más de $4.118 millones.

La superintendenta Marie Claude Plumer explicó que "con la formulación de cargos se inicia el procedimiento sancionatorio, por lo que la empresa dispone de 22 días hábiles para formular sus descargos o de 15 días hábiles para presentar un Programa de Cumplimiento.



La SMA constató que la empresa supera el total de animales que le permitirían operar sin someterse a evaluación ambiental.



La nueva modalidad de entrega de pasajes a estudiantes beneficiados comenzará este lunes 19 de mayo.

Más de 400 estudiantes recibirán sus pasajes vía digital para ir a la universidad

Con ello se evitará que deban ir a retirarlos al municipio, ahorrándoles tiempo y dinero

LLAY LLAY. - En plena era digital, muchos trámites y beneficios sociales pueden ser realizados desde la comodidad de un computador o celular. Y como una forma de que los usuarios ahorren tiempo y dinero, es que ahora el municipio cambió la forma de la entrega de pasajes para movilizar a estudiantes universitarios desde Llay Llay a Valparaíso y Viña del Mar, siendo ahora a través de una plataforma web.

A partir de este 19 de mayo, los estudiantes deberán ingresar a la página https://www.pasajesjm.cl/. En el caso del bus que sale desde la Comuna del Viento los domingos, el recorrido aparecerá bajo el nombre de origen "Llay Llay" con destino a "Valparaíso" o "Viña del Mar" en los horarios 16:10 y 16:30, con salida en calle O'Higgins. Dichos pasajes sólo podrán ser reservados los días lunes, martes y miércoles con el nombre y Rut del beneficiario. Lo mismo para pasajes en blanco que pueden ser utilizados cuando el estudiante estime conveniente.

"Este lunes comenzaremos con la entrega digital del beneficio de traslado para más de 400 estudiantes llayllaínos de educación superior, para que no tengan que venir al municipio, facilitando el trámite para las personas que viven más lejos del municipio. Los niños desde la misma universidad podrán reservar tanto para los buses que salen los domingos como los pasajes que pueden ser reservados para el día y hora que el estudiante estime conveniente", explicó el alcalde Edgardo González.

Quienes no puedan reservar en la plataforma, deben acercarse a las dependencias de Dideco en horario de 9 a 14 horas y de 15 a 16 horas o vía WhatsApp: +56 9 7621 6815 o al correo electrónico: viviendallayllay@gmail.com.

issuu-downloader.com



Cultivando el cambio

Tecnología, redes y prácticas regenerativas para el futuro.



¡Conoce modelos regenerativos para tu producción!

Asiste a la jornada de Tecnología e Innovación para el sector silvoagropecuario de la región de Valparaíso

CUPOS LIMITADOS
28
MAYO 2025



JORNADA PRESENCIAL



9:40 a 13:30 hrs
Charlas Inspiradoras

- Redes para la promoción de la innovación
- Biochar: valorizando residuos orgánicos agrícolas
- Inteligencia Artificial en la agricultura y medio ambiente
- ADN ambiental y monitoreo molecular de ecosistemas



14:30 a 17:40 hrs
Charla y Taller Práctico

- Modelo de negocios rurales de triple impacto



¿Dónde?

Centro Cultural Pedro Aguirre Cerda, comuna de Calle Larga

Para más información, escribir a info@greenticket.cl

Proyecto apoyado por CORFO



greenticket

Colabora: INDAP Ministerio de Agricultura

Calle Larga Cada día mejor

issuu-downloader.com

Dueño de joyería en Los Andes repelió a balazos a asaltantes

Tres sujetos intentaron robar en el local H & H de calle Maipú. Autoridades y comerciantes crearon mesa de seguridad

LOS ANDES. - Un violento intento de asalto ocurrió al mediodía del pasado viernes en pleno centro de Los Andes, cuando tres delincuentes armados y con el rostro cubierto intentaron ingresar a robar a la Joyería H&H, ubicada en calle Maipú N° 540.

Según antecedentes preliminares, los antisociales llegaron alrededor de las 12:30 horas en un vehículo station wagon gris y uno de ellos intimidó a la dependienta. Sin embargo, el dueño del negocio, que se encontraba en la parte posterior del local, advirtió la situación y reaccionó extrayendo un arma de fuego con la que efectuó disparos para repeler el ataque.

La acción del propietario logró frustrar el asalto, obligando a los delincuentes a huir rápidamente del lugar y subirse al vehículo que los esperaba en las cercanías.

Cabe señalar que los atacantes portaban lo que aparentemente serían armas de fuego, aunque hasta el momento no se ha determinado si eran reales o simuladas.

El arma utilizada por el dueño de la joyería fue incautada y quedó a disposición de la autoridad fiscalizadora correspondiente, en el marco de la investigación que lleva adelante el Ministerio Público. Afortunadamente, no se registraron personas heridas durante el incidente, mientras que Carabineros continúa con las diligencias para identificar y capturar a los responsables del frustrado asalto.

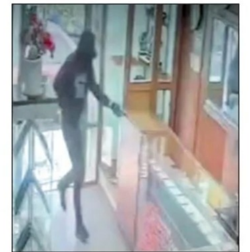
REUNIÓN DE SEGURIDAD

Tras el intento de asalto a la joyería H&H, autoridades locales, Carabineros, representantes del comercio y de la Delegación Presidencial Provincial sostuvieron una reunión clave para coordinar acciones que refuercen la seguridad en el centro de la comuna.

Durante el encuentro, se acordó avanzar en una estrategia conjunta entre el sector público y privado, enfocada en aumentar la cantidad de cámaras de vigilancia y fortalecer la prevención del delito.

El mayor de Carabineros Wladdimiro Harvey, comisario de Los Andes, aseguró que las medidas buscan proyectarse en el tiempo y no responder únicamente este incidente. "Hoy hemos tenido una reunión importante con el alcalde, el delegado y otros actores relevantes. Estamos accionando, no solo reaccionando. Queremos enviar una señal clara de seguridad a la comunidad, para que Los Andes siga siendo una comuna tranquila, como ha sido hasta ahora", señaló.

Desde el gremio del comercio, el presidente de la Asociación de Comerciantes de Los Andes, Pedro Medina, explicó que ya existía una coordinación previa con las autoridades, la cual se ha intensificado tras el robo frustrado. "Llevamos tiempo trabajando con Carabineros y el municipio en temas de seguridad, y el robo a la joyería nos dio un nuevo impulso. Este es un hecho aislado, pero no podemos restarnos. Hoy creamos una mesa conjunta de seguridad para seguir trabajando y ver qué elementos tecnológicos podemos aportar, tanto los comerciantes como la municipalidad. Estamos enfocados en aumentar las cámaras de vigilancia y otras medidas que se desarrollarán en los próximos meses", concluyó.





Las cámaras captaron a uno de los delincuentes cuando ingresaba al local.

Sorprenden a argentino ingresando con casi 34 mil dólares de contrabando

Funcionaria de Aduanas en Los Libertadores detectó abultamiento sospechoso en la ropa del individuo

LOS ANDES. – Funcionarios de la Dirección Regional de Aduanas de Los Andes frustraron un intento de contrabando de 33.900 dólares en efectivo, los cuales eran transportados de manera oculta entre la ropa de un pasajero argentino que viajaba en un bus procedente del país trasandino.

El hallazgo se produjo durante un control rutinario en el paso fronterizo Los Libertadores. La funcionaria encargada del procedimiento detectó un abultamiento sospechoso en la vestimenta del individuo, identificado como B.A.C.T., de nacionalidad argentina. Tras realizarle una entrevista de rigor, el pasajero intentó justificar el transporte oculto de los 339 billetes de 100 dólares, que tenía como destino final la ciudad de Viña del Mar, sin haberlos declarado previamente.

Según la normativa vigente, toda persona que ingrese a Chile con sumas superiores a los diez mil dólares -o su equivalente en otras monedas o instrumentos financieros- debe realizar una Declaración Jurada Digital Aduana-SAG.

El director de la Aduana Regional de Los Andes, Henry Domingo, recalcó la relevancia de este tipo de controles en la protección del país frente a actividades ilícitas. "Queremos recalcar que los viajeros deben declarar el dinero que portan si éste supera los 10 mil dólares o su equivalente. Estos procedimientos son clave en el combate contra el crimen organizado", puntualizó.

De este modo, el dinero fue retenido y entregado a Carabineros, mientras que el caso fue puesto en conocimiento de la Unidad de Análisis Financiero (UAF) y del Ministerio Público, que continuará con la investigación correspondiente.



El trasandino llevaba 339 billetes de 100 dólares, que tenían como destino final la ciudad de Viña del Mar.

Vendía marihuana y ketamina frente al Juzgado de Familia de Los Andes

El detenido cumplía condena por tráfico de drogas en régimen de libertad vigilada intensiva

LOS ANDES. - Personal motorizado de la Tercera Comisaría de Carabineros detuvo este lunes a un hombre que comercializaba drogas en la plazoleta ubicada a un costado del Juzgado de Familia de Los Andes, en avenida Santa Teresa. El hecho ocurrió a eso de las 14 horas, cuando los funcionarios realizaban un patrullaje preventivo y sorprendieron al individuo consumiendo una cerveza en la vía pública. Al fiscalizarlo, encontraron en su mochila varias bolsas con cannabis sativa y ketamina, además de una pesa digital utilizada para dosificar sustancias.

El detenido, identificado con las iniciales H.I.V.D., se encontraba cumpliendo una condena por tráfico de drogas bajo el régimen de libertad vigilada intensiva. Tras su aprehensión, fue formalizado por tráfico en pequeñas cantidades y se ordenó su prisión preventiva en la Cárcel de Los Andes, al considerar que la libertad del imputado representa un peligro para la seguridad de la sociedad. El tribunal decretó un plazo de cinco meses para el cierre de la investigación.

Donaron más de dos mil litros de aceite a familias vulnerables

Productos forman parte de lo decomisado por el Servicio Nacional de Aduanas y el SAG en paso fronterizo

LOS ANDES. - En un importante gesto solidario, la Aduana de Los Andes entregó este martes más de dos mil litros de aceite a las Delegaciones Presidenciales Provinciales de Los Andes y San Felipe. Esta donación busca beneficiar principalmente a las familias más vulnerables del Valle de Aconcagua.

La ceremonia se llevó a cabo en el Puerto Terrestre Los Andes, en el sector El Sauce, y contó con la presencia de diversas autoridades, entre ellas los delegados provinciales de Los Andes, Cristián Aravena, y de San Felipe, Daniel Muñoz, el director nacional del Fosis, Nicolás Navarrete, el director regional de Aduanas, Henry Domingo, y el jefe de la Autoridad Sanitaria en Aconcagua, Mario Méndez.

Los productos entregados forman parte de lo decomisado por el Servicio Nacional de Aduanas y el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) durante fiscalizaciones en el Complejo Fronterizo Los Libertadores. Tras ser evaluados y autorizados por la Seremi de Salud y el SAG, estos bienes son declarados aptos para el consumo humano.



El aceite fue entregado a las delegaciones provinciales de San Felipe y Los Andes que lo canalizarán a instituciones y organizaciones sociales.

De este modo, el aceite será distribuido a través del EcoMercado Solidario en San Felipe, así como a instituciones y organizaciones sociales de ambas provincias, como parte de un trabajo colaborativo que evita la destrucción de productos requisados en frontera y los canaliza hacia quienes más los necesitan.

"El convenio suscrito hace algunos años permite que lo decomisado no se desperdicie, sino que se redestine a organizaciones sociales", explicó el delegado Cristián Aravena, destacando que además de alimentos también se entregan insumos como comida para mascotas y artículos de limpieza.

Por su parte, Henry Domingo, director regional de Aduanas, subrayó la labor de los funcionarios que hacen posible esta labor solidaria. "Es un trabajo silencioso pero vital, que permite ayudar a cientos de personas con productos en excelente estado", señaló.

LOS ANDES EN LA NOTICIA

INVITAN A GRAN CICLETADA PATRIMONIAL ESTE SÁBADO

Mañana sábado 17 de mayo, desde las 9 horas, se realizará la Cicletada Patrimonial por la Familia y la Convivencia Escolar, una iniciativa organizada en conjunto por instituciones municipales y programas sociales de la comuna. El evento está dirigido a personas de todas las edades y tiene como objetivo promover la convivencia, el deporte y el respeto por el patrimonio local, en un ambiente familiar y escolar. La comunidad está invitada a reunirse en la explanada del costado del Estadio Regional para dar inicio a un entretenido recorrido en bicicleta por los principales puntos patrimoniales de Los Andes.

issuu-downloader.com

Esta noche "Los Leones" juega su segundo partido por las semifinales ante Puerto Varas

Los quilpueínos son locales y quieren viajar con ventaja al sur en busca del paso a la final de la Liga Nacional de Básquetbol

QUILPUÉ.- Luego de dejar en el camino al quinteto de ABA Ancud, en el plantel de Los Leones sólo se piensa en lo que será esta llave que por las semifinales de la Liga Nacional, deberá enfrentarse con otro elenco de la zona sur como en el Club Puerto Varas.

Pero para llegar a la disputa del paso a la final del certamen, el equipo quilpueíno debió extremar sus recursos ya que la llave solamente se definió en el quinto de los juegos.

El partido definitorio se jugó en el cubil quilpueíno y donde el conjunto local debió sacar a relucir su mejor juego para finalmente, vencer por 78 a 51 y con lo cual se instaló en la ronda de los cuatro mejores.

VA ESTA NOCHE POR UN TRIUNFO

Por el paso a la final, anoche al cierre de esta edición, el quinteto local dio inicio a la llave frente a Puerto Varas, elenco que dejó en el camino a Puente Alto con un rotundo 3 a 0.

Luego del partido de anoche, el segundo encuentro está programado para hoy a contar de las 20:30 horas y donde los quilpueínos esperan conseguir una victoria que les permita viajar con ventaja a los dos encuentros, que se deberán jugar la próxima semana en la zona sur.

Al igual que en la llave anterior, en caso de ser necesario un quinto partido este se deberá jugar en Quilpué, por lo que el conjunto de Los Leones tiene una pequeña ventaja, pero al interior del plantel, la idea es poder asegurar la clasificación a la final lo antes posible.

QUINTETO FEMENINO VENCIÓ A SPORTIVA

Pero junto con la victoria conseguida por los varones, las damas también lograron una gran victoria el fin de semana. El quinteto quilpueíno recibió el domingo al mediodía a Sportiva Italiana.

Realizando un gran partido y aprovechando su gran juego de conjunto, las damas de Los Leones se quedaron con la victoria al vencer por 73 a 70, destacando que la victoria local se consiguió en un tiempo extra.

Ahora en la última fecha de la fase regular, el equipo femenino deberá trasladarse para jugar este domingo a contar de las 12 horas ante el conjunto de Gimnástico en Viña del Mar.



Los Leones logró avanzar a las semifinales al vencer en el quinto y decisivo partido al conjunto de ABA Ancud.

BREVES DEL DEPORTE

DEFINIDOS LOS CAMPEONES DEL VÓLEIBOL EN JUEGOS ESCOLARES

QUILLOTA.- Los Colegios San Ignacio de la Salle en damas y Nuestra Señora del Huerto en varones, fueron los campeones de la fase comunal Sub-14 de vóleibol, en los Juegos Deportivos Escolares organizados por IND. Ahora ambos equipos se deberán preparar para representar a la comuna en la fase provincial que se deberá jugar en julio.

SE REPROGRAMÓ FECHA DE LA "LIGA DE LAS ESTRELLAS"

LA CRUZ.- Debido al mal estado de algunas de las canchas, la Asociación Senior local decidió no jugar el sábado la jornada que estaba anunciada y la que se reprogramó para mañana. Cancha Victoria: 14:00 Independencia – E. Figueroa (53); 15:00 Independencia – E. Figueroa (45); 16:00 Porvenir – P. Mallorca (53); 17:00 Porvenir – P. Mallorca (45). Cancha San Eduardo: 14:00 San Martín – Riquelme (53); 15:00 San Martín – Riquelme (45); 16:00 Aconcagua – Amthor (53); 17:00 Aconcagua – Amthor (45). Cancha Santa Laura: 14:00 Ferroviarios – S. Elena (53); 15:00 Ferroviarios – S. Elena (45); 16:00 Llaima – Victoria (53); 17:00 Llaima – Victoria (45). Cancha Parcelas Unidas: 15:00 T. Castro – Arauco (53); 16:00 T. Castro – Arauco (45). Libre: Centro Sport.

NUEVA FECHA EN TORNEO SENIOR

QUILLOTA.- Este domingo se sigue jugando la competencia de la Agrupación Senior. Cancha 1: 10:30 Diego B – Escuela (70); 11:45 Dínamo – Corvi (65); 13:00 Aspillaga – Lo Garzo (65); 14:10 Diego – Peumo (60); 15:20 Dínamo – Milán (60); 16:30 M. Figueroa – P. Frugone (48). Cancha 2: 10:30 Dínamo – Diego A (70); 11:45 Lo garzo – Milán (70); 13:00 Diego – Escuela (65); 14:10 Peumo – Ingebieros (65); 15:20 Comercial Quilpué – Lo garzo (60); 16:30 Peumo – Ingenieros (48). Libres: Dínamo (48); Ingenieros (60); Aspillaga (70).

TORNEO DE BÁSQUET 3X3 A BENEFICIO EN LA CALERA

LA CALERA.- La Liga de Baloncesto de La Calera junto a los clubes caleranos de Titanes y Pumas, decidieron organizar un Torneo Mixto 3x3 a beneficio de Jorge Urenes, jugador de Titanes, que sufrió el incendio de su hogar hace algunos días. El torneo será para todo competidor y se realizará mañana sábado, desde las 10 horas, en la multicancha de la Población Cemento Melón. La inscripción por equipo es de 15 mil pesos por equipo. Todo lo recaudado irá directamente para el jugador calerano y su familia.

NUEVA FECHA DEL ANFA DE NOGALES

NOGALES.- La Asociación de Fútbol Amateur de Nogales programó para este domingo la quinta fecha del Campeonato Oficial 2025, competencia que se disputa en las diferentes canchas de la comuna y del distrito de El Melón. Los duelos de este fin de semana serán: Deportes Nogales – Minas Melón; Cabrera Unido – Unión Cortez; Juventud El Polígono – Jorge Guzmán y Unión Católica – Unión Cerda.

FÚTBOL AMATEUR EN LA LIGUA

LA LIGUA.- El domingo se disputarán los partidos correspondientes a la tercera fecha del Campeonato Oficial de las series de Honor y Ascenso de la Asociación de Fútbol de La Ligua. En Honor los duelos serán: Libertad – Unión Serrano; Placilla – Quebradilla; Bellavista – Pullally; Navidad – La Higuera y Flecha – Copihues Rojos. En Ascenso jugarán: Unión Rodríguez – Comercio; Cóndor – Unión Central; Tricolor – Agua Clara y Unión El Carmen – Brasil. Libre: Colo Colo.

"PERRO RUNNING" EN CHINCOLCO

PETORCA.- Mañana sábado se realizará la denominada "Perro Running", tradicional corrida que tradicionalmente se hace en Chincolco. Esta actividad llevada a cabo en conjunto por la Oficina de Tenencia Responsable de Animales de Compañía y el Recinto Las Pircas, además de la Municipalidad de Petorca y su Departamento de Deportes. Las categorías en competencia serán Infantil, Raza Pequeña, Raza Mediana y Raza Adulta, con distancias que van desde los 800 metros a los 3 kilómetros, donde el dueño y la mascota deberán alcanzar esas distancias. Las inscripciones son gratuitas y presenciales mañana en Chincolco.

TRASANDINO VISITA A LINARES

LOS ANDES.- Buscando recuperarse tras caer como local ante Deportes Rengo el pasado fin de semana, Trasandino de Los Andes visitará mañana sábado a Deportes Linares, partido correspondiente a la décima fecha del Campeonato de Segunda Profesional. Los andinos, que marchan en el quinto lugar con 12 puntos –a seis del puntero-, jugarán en el Estadio "Tucapel Bustamante" de Linares, a las 17:30 horas.

Taekwondistas sumaron varias medallas en Torneo Panamericano que se realizó en Santiago

Pertenecen a la Academia "Semillas para el Futuro"

QUILLOTA.- Un grupo de siete deportistas de la Academia de Taekwondo "Semillas para el Futuro", viajó bajo la dirección de los instructores Víctor Vásquez Cinturón Negro 4° Dan y María Teresa Herrera, Cinturón Negro 5° Dan, para ser parte del Torneo Panamericano en Santiago.

El certamen se realizó en el Polideportivo del Estadio Nacional, con la participación de 12 países, además de representantes de diversas agrupaciones nacionales.

Los deportistas quillotanos tuvieron la siguiente actuación: Andrés Álvarez en Categoría Infantil logró medalla de plata en Forma y Combate y Joaquín Fierro Alfaro en logró plata en Combate en la Categoría Infantil.

Maximiliano Solar Avalos en Categoría Pre Junior, logró medalla de plata en Forma y bronce en Combate. Martín González consiguió medalla de plata en Forma en la Categoría Junior, mientras Claudio Huerta en Categoría Adulto, logró medalla de plata en Combate, y Hugo Valencia en Categoría Veterano consiguió medalla de bronce en Forma y medalla de Oro en Combate; destacando además la participación de Valentina Cerda en Categoría Pre Junior.

Este fin de semana se juega la competencia clasificatoria del fútbol senior 35 años Fenfur

Certamen se desarrollará desde hoy y hasta el domingo en el Estadio "Lucio Fariña Fernández" y en Las Pataguas

QUILLOTA.- Para este fin de semana en dos recintos deportivos de la ciudad esta prevista la realización de una de las competencias clasificatorias que organiza la Asociación del Fútbol Rural FENFUR.

En esta ocasión el certamen se realiza en la Serie Senior 35 años y en este mini torneo de tres días, se contará con la presencia de clubes que vienen desde la zona norte del país.

El representante de Quillota será el Club Las Pataguas y el certamen se inicia esta noche con un programa doble en el Estadio "Lucio Fariña Fernández", mientras que las otras dos fechas se desarrollarán el sábado y domingo en el Estadio Rural Las Pataguas. La programación del certamen es la siguiente:

Viernes – Estadio "Lucio Fariña"
18:30 San Pedro – Timalchaca
20:30 Pas Pataguas – Cameroun

Sábado – Estadio Las Pataguas
13:00 Cameroun – Timalchaca
15:00 Las Pataguas – San Pedro

Domingo – Estadio Las Pataguas
13:00 San Pedro – Cameroun
15:00 Las Pataguas – Timalchaca

Club de Ajedrez obtuvo buenos resultados en Torneo Regional de Villa Alemana

Dos podios lograron dos de sus cinco representantes en competencia que reunió a casi 300 ajedrecistas

LA CALERA.- Una vez más el Club de Ajedrez La Calera consiguió destacar en una competencia desarrollada fuera de la provincia.

El pasado fin de semana, cinco representantes del club calerano participaron en el segundo torneo de la temporada 2025, organizado por la Asociación Regional de Ajedrez Área 5, el que se desarrolló en esta oportunidad en las dependencias del Liceo Bicentenario Mary Graham de Villa Alemana.

Este torneo del deporte ciencia tuvo una masiva participación, con casi 300 ajedrecistas llegados de diferentes puntos de la región de Valparaíso, y que en diversas categorías jugaron para alcanzar las instancias finales.

Es así que, por ejemplo, en la categoría Sub 8, la ajedrecista calerana Laura Iturrieta obtuvo el tercer lugar al obtener 5 de 6 puntos, entre más de 30 jugadores.

En la categoría Sub 10, Matilde Iturrieta, jugadora también del Club de Ajedrez La Calera, consiguió el segundo lugar de su serie, gracias a su buen juego exhibido en sus partidas.

Por último, en la categoría Open, Ángelo Orrego se ubicó en el top 10 de esa serie, finalizando su participación en el octavo lugar, entre más de 40 ajedrecistas.

issuu-downloader.com

“Debemos trabajar para no tener fuga

Manifestó el Seremi de Economía, Marcelo Arredondo, en el evento de cierre del proyecto Viraliza - Corfo de "El Observador"



Juan José Núñez, periodista de El Observador, junto Etienne Choupay Magna, director regional de Corfo Valparaíso; Marcelo Arredondo Araya, seremi de Economía, Fomento y Turismo; Flavia Perazzo Ortiz, directora ejecutiva de EIVA; Andrés Castillo Gómez, gerente general del Instituto 3IE de la Universidad Santa María; y Francisco Oyanedel Garrido, jefe del Centro de Desarrollo de Negocios Sercotec Viña del Mar.

Gracias al apoyo del Comité de Desarrollo Productivo Regional de Valparaíso – Corfo, a través del programa Viraliza, se pudo concretar un ambicioso proyecto cuyo objetivo fue visualizar iniciativas innovadoras de manera integral, a través de distintos formatos -radio, redes sociales, web y diario en papel- y aportar conocimientos sobre el emprendimiento.

El programa denominado “Valparaíso se conecta, innova y emprende” fue ejecutado durante cinco meses por la Empresa Periodística El Observador y contó además de la supervisión y respaldo de Corfo, con la colaboración de la Seremi de Economía, EIVA, la Universidad Federico Santa María y Sercotec Valparaíso.

Centrado en 16 emprendedores de la región con foco en la innovación y la sostenibilidad, se realizaron entrevistas para Radio Quillota, que quedaron alojadas audiovisualmente en el sitio observador.cl y se llevaron a ocho interesantes suplementos que también incluían columnas de opinión, noticias y prácticos tips orientados para todas las personas que desean emprender un negocio.

Además, se formularon 32 cápsulas informativas con consejos que aportaron datos útiles para los emprendedores que se emitieron en la Radio Observador y se desarrollaron cinco streaming con importantes panelistas, donde se plantearon temáticas como: equidad de género en el emprendimiento, transformación digital y tecnológica, o planificación y gestión financiera en los emprendimientos, entre otras.

Es importante destacar que, durante esas ocho ediciones del medio impreso, circuló un suplemento especial con dos entrevistas por número, además de la opinión experta de representantes de Corfo, Sercotec, Eiva y la Universidad Técnica Federico Santa María. Estas voces aportaron análisis sobre el panorama económico regional y entregaron claves para emprender con enfoque sostenible e innovador en la Región de Valparaíso.

Los testimonios recogidos dan cuenta de emprendedores decididos a quedarse en la región, generando valor desde su territorio, pese a las dificultades logísticas que muchas veces impone la centralización. Destacaron, entre ellos, iniciativas orientadas a enfrentar la crisis hídrica con soluciones tecnológicas y de gestión, en línea con los esfuerzos de Corfo por fomentar este tipo de desarrollos.

Otros emprendimientos innovadores apuntaron a áreas como salud, educación, reciclaje, embalajes, robótica y combustibles alternativos. Todos estos casos están disponibles para revisión en el sitio web de “El Observador”, consolidando un repositorio de inspiración para quienes buscan emprender con impacto.

Y el cierre del proyecto se realizó este lunes en Hippocampus Resort de Concón, donde a través de un conversatorio las autoridades regionales y representantes del ecosistema emprendedor expusieron en un panel denominado: “Innovación con identidad territorial: emprender desde lo local a lo global”. En la instancia, se destacó la importancia de generar espacios de visibilización para iniciativas locales, y luego los propios emprendedores mostraron sus productos y compartieron la línea de innovación que han seguido.

En la oportunidad Roberto Silva Binvignat, director de El Observador, explicó en detalle los productos que creó la empresa de comunicaciones para la difusión de los emprendimientos y destacó el quehacer del ecosistema de innovación que tiene la región, al tiempo que reiteró el compromiso que tiene el holding de medios que dirige en torno a este ámbito: “Creemos que mostrar y visualizar todos los esfuerzos que se hacen, tanto en nuestras comunas como en la región, son ejercicios muy relevantes que deben multiplicarse. El Observador cumplió una labor necesaria y seguirá destacando la innovación transformadora que tiene nuestra región, y que estamos seguros aportará al país a y todos los chilenos”.

ARTICULACIÓN EN EL ECOSISTEMA

Uno de los temas abordados durante el conversatorio tuvo que ver con la articulación entre la academia y el resto de los involucrados en el mundo del emprendimiento, tales como centros de innovación o programas públicos. En este sentido, Etienne Choupay Magna, director regional de Corfo Valparaíso y pieza fundamental del ecosistema en cuestión, manifestó que “hay una necesidad de las universidades de vincularse con el medio, lo que también sucede desde las empresas hacia el mundo académico. Y en ese sentido, la transferencia tecnológica es la vía de comunicación para transferir el conocimiento”.

Consultado al respecto, Andrés Castillo Gómez, gerente general del Instituto 3IE de la Universidad Santa María, comentó que aún hay un amplio camino por recorrer en esta materia. “Hace muy poco se han estado alineando los incentivos para que las universidades pasemos de investigación de fronteras es decir, generar conocimiento que no está disponible, a una más aplicada (…) Esta última tiene que ver con los dolores de nuestra sociedad, lo que implica un cambio cultural, ya que no es lo que la ciencia ha venido haciendo”.

Por su parte, Flavia Perazzo Ortiz, directora ejecutiva de EIVA, comentó que “la articulación no es el fin, es un medio. Es una herramienta para alcanzar todos los objetivos relacionados con el crecimiento. Por lo mismo, la articulación juega un rol importante dentro de la región, ya que como es tan amplia diversa se nos escapan algunos emprendedores, por lo que es importante mantenernos conectados (…) Y lo que estamos haciendo en EIVA es traspasar el conocimiento a los actores del ecosistema”.

POTENCIAL INNOVADOR PRESENTE EN LA REGIÓN

Otra arista importante que fue abordada por el panel tuvo relación con el potencial innovador de los territorios de la Región de Valparaíso, considerando su diversidad geográfica y cultural. Francisco Oyanedel Garrido, jefe del Centro de Desarrollo de Negocios Sercotec Viña del Mar, dijo sobre esto que “desde la articulación debemos encontrar las oportunidades. En la región tenemos logística portuaria, agricultura, comercio y turismo, entre otras industrias. Pero debemos apuntar a salir de los servicios tradicionales. La invitación es a conectarse con la gente que tiene problemas, a fin de generar innovación y, por ende, soluciones”.

Marcelo Arredondo Araya, seremi de Economía, Fomento y Turismo, complementó lo anterior, destacando que “en la región tenemos talento, pero muchos se pierden porque no tenemos las condiciones apropiadas para poder llevarlos al desarrollo (…) Debemos trabajar para no tener fuga de talentos ni de negocios. Debemos atrapar todo esto, con un buen incentivo a la inversión privada. Por eso creo que la agencia de financiamiento para el desarrollo viene a resolver este tipo de cosas. Pero si no va acompañado del crecimiento de estas empresas a nivel local, vamos a perder talentos”.

Sigue en página 31

Etienne Choupay Magna,
Director regional de Corfo

“Creemos que hay mucho talento en la región”



“Dentro de lo que es el ecosistema regional de innovación y emprendimiento, principalmente conformado por empresas y emprendedores, obviamente los medios de comunicación son socios estratégicos que nos permiten visibilizar el apoyo que entregamos. Creemos que hay mucho talento en la región, lo que también tiene que ver con todas las universidades que aquí existen. Por lo tanto, este proyecto viene a sellar la visibilización del talento emprendedor de la región hacia el resto del país y también hacia el resto del mundo, porque obviamente las innovaciones tecnológicas que se están desarrollando son muy potentes y no tienen nada que envidarle a otras”.

Marcelo Arredondo Araya
Seremi de Economía, Fomento y Turismo

“Las políticas públicas están dando resultados”



“Estamos en un momento muy propicio para la región, porque hemos ido observando que las políticas públicas que estamos desarrollando como gobierno, están dando resultados, ya que se está dinamizando la innovación, el emprendimiento, el desarrollo de nuevos negocios y la activación de la creatividad para desarrollar nuevas industrias. Y en ese sentido, esta actividad que hemos tenido con el proyecto Viraliza nos permite compartir ideas y saber en qué tendencias estamos. Por lo mismo, ‘El Observador’ ha cumplido un rol importante en esta materia, ya que nos ha informado sobre el impacto que estas iniciativas, surgidas desde nuestra región, tienen en la sociedad”.

Francisco Oyanedel Garrido
Jefe del Centro de Desarrollo de Negocios Sercotec Viña del Mar

“Se muestra el trabajo que los emprendedores realizan”



“Para nosotros, como Centro de Desarrollo de Negocios, que nuestros clientes sean parte de este proyecto y sean destacados como empresas que generan impacto en el ecosistema regional, es sumamente relevante. Esto porque se visibiliza no solo el esfuerzo que hacemos como Centros de Desarrollo Negocios o Sercotec, sino también muestra el trabajo que los emprendedores realizan sacando adelante sus iniciativas, encontrando mercado, posicionándose, vendiendo y desarrollándose en miles de facetas del emprendimiento. Que ellos tengan éxito, para nosotros, es fundamental. Y por supuesto, nos llena de orgullo que puedan ser parte de este ecosistema”.

Andrés Castillo Gómez
Gerente general del Instituto 3IE de la Universidad Santa María

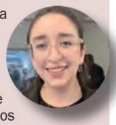
“Es necesario dar a conocer casos de éxito de la región”



“El proyecto Viraliza es una iniciativa que dispone Corfo para hacer algo muy necesario, que tiene que ver con dar a conocer estos casos de éxito que se van generando desde la región. Yo creo que el ciudadano común, que no está necesariamente dentro del ecosistema, muchas veces ve esto demasiado lejano. Por ello, dar a conocer esta información permite ir generando masa crítica para que en el futuro se motiven otras nuevas personas, desde cualquier instancia. Y lo importante es la apertura a detectar problemas. La región, que es una fuente inagotable de problemas, puede servir der inspiración para poder generar propuestas propias”.

Flavia Perazzo Ortiz
Directora ejecutiva de EIVA

“Es interesante que se pueda mostrar este trabajo”



“El proyecto que llevo a cabo ‘El Observador’ es de suma importancia para la región. Primero porque nos hace darnos cuenta que hay emprendimientos que no están siendo visibilizados y que tienen bastante que decir respecto de sus innovaciones y de sus tecnologías, por lo que es bueno que se muestren a la región. Y lo segundo es que también vemos realidades que no están tan cerca de Valparaíso o Viña del Mar, sino que están en Quillota, en Petorca o en La Ligua, y eso también es bastante interesante para una región tan grande como la de Valparaíso y tan diversa. Tenemos necesidades diversas, por lo que es interesante que se pueda mostrar este trabajo”.

issuu-downloader.com

Viene de página 30

de talentos ni de negocios"

EMPRENDEDORES SE LUCIERON EXHIBIENDO SUS INNOVADORAS SOLUCIONES



Daniela Díaz y Nicolás Carmona, de NanoTC.



Lisette Hernández, en representación de Darlyn Riquelme y Gabriel Sanllehi, de BeLoop.


Fernanda Canales, Paula Manzo y Germán Martínez, de Luminarias Green.


Consuelo Seco y Sebastián Pino, de Labsun.



Rodrigo Munita y Fernando Ávila, de PreuApp.



Liliana Carter y Juan Oyarzun, de Zizcar.



Katterin Campaña y Víctor González de Lebots.cl



José Miguel García, de Rukots.


Nicolás Becker, de Quempin.

issuu-downloader.com

Unión La Calera quiere seguir siendo fuerte de local esta noche ante Coquimbo Unido

Rojos y "Piratas" abren la undécima fecha de Primera División, en el Estadio "Nicolás Chahuán"

Hoy por la noche se reanuda el Campeonato de Primera División, después de que el fin de semana pasado se jugara la última fecha de la fase de grupos de la Copa Chile.

Y la undécima fecha de la competencia se comenzará a jugar en el Estadio Municipal "Nicolás Chahuán Nazar", jornada en que Unión La Calera recibirá a Coquimbo Unido, uno de los tres punteros del torneo.

Al igual como hace tres semanas, el conjunto que adiestra Walter Lemma recibirá en el sintético calerano a un puntero. En esa ocasión, Audax Italiano llegó liderado la competencia, pero los rojos cumplieron una buena presentación y con gol de Sebastián Sáez, se quedaron con el triunfo.

Eso es lo que intentará hacer hoy Unión La Calera frente a los "piratas" para, de paso, confirmar su buen andar como local este año. Hasta ahora los caleranos marchan invictos en el Estadio Municipal, con cuatro victorias y un empate.

Además, la tarea para Lemma y sus jugadores es mejorar la imagen que ha quedado en los últimos dos compromisos disputados. En la fecha pasada, los rojos en Chillán rescataron un punto tras empatar 1-1 con Ñublense, pero futbolísticamente no se vieron bien. Luego, el domingo ante San Luis por Copa Chile, le costó adecuarse al partido y tuvo pasajes donde los quillotanos los superaron en el juego.

Lo cierto es que en ambos partidos, Unión La Calera lamentó ausencias que terminaron siendo importantes (Diego Ulloa, Nahuel Brunet y "Sacha" Sáez) y que llevaron al DT a realizar modificaciones en puestos defensivos que no rindieron como esperaba.

Para el partido de esta noche, Unión La Calera debería contar con su plantilla completa. Al menos su entrenador podrá volver a contar con los tres ausentes en Chillán y ante San Luis.

Unión La Calera podría formar hoy con Jorge Peña; Cristopher Díaz, Felipe Campos, Nahuel Brunet y Diego Ulloa; Agustín Álvarez Wallace, Camilo Moya, Erick de Los Santos y Felipe Yáñez; Ignacio Mesías y Sebastián Sáez.

¿INSAURRALDE CORTADO?

El que seguramente no estará hoy será el delantero Cristian Insaurralde. El trasandino no está siendo considerado por Walter Lemma, quien lo ha dejado fuera de la citación ante Ñublense y en Clásico del domingo pasado, algo que llamó la atención.

El propio Insaurralde ha manifestado que incluso estaría apartado del grupo, y Lemma se refirió a su caso tras la suspensión del partido en Copa Chile, señalando que no está siendo considerado por decisión técnica y que ha visto a otros jugadores en mejores condiciones.

Leyendo entre líneas, al parecer al experimentado delantero –que ha sido aporte en los rojos cuando ha jugado-, no le gustó salir de la titularidad en su momento.



Sin goles *empataron Unión La Calera y Coquimbo Unido, en el norte, en su último enfrentamiento. Hoy abren la undécima fecha del torneo.*

Programación Primera División

Hoy	20:00	Unión La Calera – Coquimbo Unido
Sábado	15:00	Cobresal – Audax Italiano
Sábado	17:30	O'Higgins – U. Católica
Domingo	15:00	Deportes Limache – Palestino
Domingo	18:30	U. de Chile – Huachipato
Lunes	18:00	Unión Española – Everton
Lunes	18:00	Colo Colo – Ñublense
Lunes	20:30	D. La Serena – Iquique

Deportes Limache quiere seguir siendo fuerte en Quillota ganándole a Palestino

Los "tomateros" vienen de eliminar y golear a Colo Colo en Copa Chile y ahora quieren tumbar al puntero

Deportes Limache llega con la moral muy en alto al reinicio del Torneo de Primera División. No cualquier equipo puede jactarse que en una semana derrotó dos veces a Colo Colo, goleando y eliminando a los albos –en su último duelo- de la Copa Chile.

El ánimo es de los mejores en el plantel que dirige Víctor Rivero y ese buen momento mostrado ante Colo Colo, quieren y esperan replicarlo este domingo, a las 15 horas, cuando reciban a Palestino, un duelo en el que se invirtió la localía a solicitud de los capitalinos y que encontró buena respuesta en los limachinos.

El cuadro "tomatero" jugará nuevamente en el Estadio "Lucio Fariña" de Quillota, reducto que al parecer será el que ocupe a partir de ahora, y esa decisión se explicaría en que los rivales se sienten muy complicados con el césped sintético quillotano, lo que quedó en evidencia ante los albos y que desea ser aprovechado por Rivero y sus dirigidos.



Daniel "Popín" *Castro, uno de los goleadores del torneo, pasa por un gran momento y espera confirmarlo frente al cuadro árabe.*

Al frente tendrán a un buen rival, uno de los tres punteros de la competencia (junto a Audax Italiano y Coquimbo Unido), y uno de los equipos que mejor fútbol practican. Víctor Rivero de hecho, comentó que ante los árabes "enfrentamos al mejor equipo del fútbol chileno y el mejor equipo chileno a nivel internacional".

Palestino es líder del torneo y ya clasificó en su grupo de Copa Sudamericana, reafirmando los dichos del director técnico limachino.

Para tratar de vencer a los árabes y sumar puntos para seguir fuera de la zona de descenso, Deportes Limache posiblemente repita la formación que derrotó a Colo Colo, aunque posiblemente Matías Bórquez reemplace a Nicolás Peranic en el arco.

San Luis quiere ratificar su buen presente y alcanzar el liderato del Torneo de Ascenso

Recibe mañana a Curicó Unido, en el primero de tres partidos en siete días

Días agitados vivirá San Luis de Quillota a partir de este fin de semana. La suspensión del clásico provincial por Copa Chile, a raíz del lanzamiento de bombas de estruendo a los hinchas canarios, llevó a que la ANFP decidiera reprogramar los minutos restantes de ese partido, entre dos duelos importantes de los quillotanos por la Primera B.

De hecho, la dirigencia canaria hizo ver el calendario complicado que tenía e intentó jugar los 38 minutos pendientes con Unión La Calera, en otra fecha, pero desde Quilín dijeron lo contrario.

De esta manera, San Luis tendrá que jugar tres veces en una semana. El primer desafío es mañana sábado, cuando a las 17:30 horas, en el Estadio "Lucio Fariña Fernández", el conjunto que dirige Damián Muñoz reciba a Curicó Unido por la décima fecha del Campeonato de Primera B.

Luego, los canarios deberán viajar hasta La Florida, para jugar ahí, los 38 minutos más los descuentos que restan, ante Unión La Calera por la Copa Chile, encuentro que se disputará sin público.

Tras ello, San Luis tendrá poco tiempo para descansar y preparar su siguiente objetivo, ya que –viaje y traslado incluido-, los quillotanos enfrentarán el viernes de la semana que viene, a San Marcos de Arica, en el Estadio "Carlos Dittborn".

Para el partido de mañana ante Curicó Unido, el conjunto canario espera ratificar lo que ha sido un buen primer semestre, volviendo a festejar de local, tal como lo hizo –aunque fuera "visitante" en su estadio- frente a Santiago Wanderers en la fecha pasada, y alcanzar la cima del torneo.

Seguramente el DT quillotano prepara más de una modificación, y es posible que la formación de San Luis sea más parecida a la que venció a los porteños, que a la presentada en Copa Chile hace unos días.

De esta manera, son probables los regresos del arquero Daniel Retamal, y también del volante Alonso Rodríguez, quien se habría recuperado de la lesión que lo tuvo al margen. También volverían a jugar desde el inicio Álvaro Césped y Sebastián Parada, quienes estuvieron en la banca en La Calera.

Los casos de Matías Donoso y Facundo Juárez siguen descartados, ya que no ha superado sus problemas físicos como para ser considerados.

De esta manera, es posible que San Luis forme mañana ante los curicanos –duelo que tiene un aforo autorizado de 4.500 personas- con Retamal; José Navarrete, Felipe Coronel, Gabriel Sarria y Nicolás Muñoz (o Yerko Águila); Césped, Rodríguez y Javier Retamales; Martín Carreño, Humberto Suazo y Parada.



Con "Chupete" *Suazo a la cabeza, el elenco canario espera seguir mostrando su buen nivel en los tres encuentros que se vienen en una semana.*

En Unión San Felipe esperan seguir ganando para poder salir del fondo

Con un triunfo se despidió Unión San Felipe de la Copa Chile. Aunque no consiguió clasificar, en la última fecha tumbó a Santiago Wanderers por la cuenta mínima, con un golazo de tiro libre de Bryan González como visitante.

Ese triunfo seguramente será una inyección de ánimo para los sanfelipeños que mañana, a las 15 horas, reciben a Rangers en el Estadio Municipal de San Felipe.

En su última presentación en el Valle del Aconcagua, los albirrojos vencieron a Magallanes en la agonía, celebrando su primera victoria del torneo de Primera B, sin embargo, en la fecha pasada, ante Curicó Unido, cayeron de manera inapelable por 3-0.

Ahora los aconcagüinos reciben a los talquinos con la esperanza de repetir lo hecho en Copa Chile, sumar y alejarse de la parte baja de la tabla de posiciones. Hoy tienen 6 puntos, los mismos que Deportes Temuco y sobre Santiago Morning que tras iniciar con saldo negativo, ahora no tiene puntos.

Programación Liga de Ascenso Caixun

Sábado	12:30	Concepción – San Marcos
Sábado	12:30	Recoleta – Cobreloa
Sábado	15:00	Unión San Felipe – Rangers
Sábado	17:30	San Luis – Curicó Unido
Domingo	12:30	Antofagasta – Copiapó
Domingo	12:30	U. de Concepción – S. Morning
Domingo	15:00	Santa Cruz – S. Wanderers
Domingo	17:30	Temuco – Magallanes

issuu-downloader.com

100 VEHÍCULOS

PROVINCIAS DE QUILLOTA Y PETORCA

110 Automóviles venden ordenados por marca.

CHEVROLET CORSA, año 2008, 1.6cc, documentos al día, 76.000 kilometro originales, $3.000.000. Fono 961705114.
CHERY TIGGO 2, año 2021, 49.000 kilómetros, $7.000.000. Kia Morning, año 2014, 1.2cc, 75.000 kilómetros $4.200.000, excelente estado. Fono 988773206.
LIQUIDO CITROEN C3, año 2008, en buenas condiciones, al día, económico. $2.790.000. Contacto 991396929
TOYOTA TERCEL, 1999, $3.190.000. Citroën C3, 2008, muy económico, $2.950.000. Citroën Berlingo, 2002, diésel, $2.790.000. Fiat Uno Cargo, 2013 $2.590.000. Fono +56 9-94998176 Cuneo Autos.
TOYOTA YARIS, sedán, 2013, $6.490.000. Hyundai Accent, 2011, $4.590.000. Chery Tiggo, 2022, único dueño, $9.490.000. WhatsApp. Fono +56 9-94998176 Cuneo Autos.

120 Camionetas y todo terreno venden

PROVINCIAS DE QUILLOTA Y PETORCA

CHEVROLET LUV doble cabina, 2000, 2.2, hidráulica, llantas, butacas, excelente, al día,$3.550.000 999224119
CHEVROLET LUV GLS 2002, doble cabina, 2.2 hidráulico, aire, butacas, al día, $3.7.50.000 999224119
MAXUS, AÑO 2022, automática, 76 mil kilómetros, excelente estado, $11.500.000. Llamar 951852030.
NISSAN D-21, doble cabina, 2009, $ 4.590.000. Daihatsu Feroza, 1989, $2.790.000. Great Wall Safe, 2009, mecánica, $5.590.000. Chevrolet Tracker, 2014, $6.490.000. Recibimos vehículos. WhatsApp. Fono +56 9-94998176 Cuneo Autos.

130 Furgones, buses y camiones venden ordenados por marca

PROVINCIAS DE QUILLOTA Y PETORCA

CAMIÓN CHEVROLET NKR, año 2003, 3.1cc, documentos al día, impecable, $5.700.000. Fono 978820690 La Calera.

200 PROPIEDADES ARRIENDAN

210 Casas y departamentos.

ARRIENDO CASA 2 dormitorios, amplio estacionamiento, Villa San Antonio La Calera. Interesados fono 998304804.
ARRIENDO CASA condominio Veracruz, paradero 16 1/2 La Cruz. 3 dormitorios, 2 pisos, con o sin subsidio. Fonos: 984413278, 973857122.

LA CALERA, arriendo departamentos amoblados, empresas y particulares, 4 y 3 habitaciones, 2 baños, estacionamiento privado. Fono 991640273.
SE ARRIENDA pieza a persona sola, entrada independiente, baño compartido. Contacto 945201919. Quillota.
SE ARRIENDA en Ciudad de La Cruz paradero 24, Condominio Campo Grande, casa de dos pisos, 3 dormitorios (uno en 1er piso), entrada de vehículo. Ingreso al condominio con portón electrónico. Arriendo $360.000. Presentar Contrato de Trabajo y 3 últimas liquidaciones. Contactar vía WhatsApp 985281844.
ARRIENDO DEPARTAMENTO Condominio Libertadores, Quillota, 3 dormitorios, 2 baños, estacionamiento, $360.000 gastos comunes incluidos. F:+56995574886.
ARRIENDO DEPARTAMENTO Villa Rene Pianovic, La Calera, segundo piso, $250.000 mensuales. Fono +56966288184.
ARRIENDO PIEZA, Villa Manantiales del Inca, Quillota, solo mujeres, habitación amoblada, servicios básicos incluidos, $200.000. F:964833276.
HABITACIONES AMOBLADAS a empresas, baño privado, estacionamiento, persona sola, internet, lavadora, secadora, cocina, +56982654460. Quillota
LA CALERA, arriendo condominio Ravello, lindo departamento 3 dormitorios, estacionamiento, guardias, canón $500.000. Corredor +56983456695.
LA CRUZ, arriendo en condominio Las Palmas, departamento 3 dormitorios, estacionamiento, paradero 14, canón $350.000. Corredor +56983456695.
HIJUELAS ROMERAL, casa 5 dormitorios, 2 baños, superficie 1.500 metros cuadrados $500.000 mensual. Propiedades Santa Irma fono 993696944.
LA CALERA, departamento 2 dormitorios +sala estudio, terraza, Condominio Bellavista $300.000 mensual. Propiedades Santa Irma fono 993696944.
LA CRUZ, casa 2 dormitorios, amplio living comedor, estacionamiento 3 vehículos, $350.000 mensual. Propiedades Santa Irma fono 993696944.

220 Locales y propiedades para uso comercial e industrial.

ARRIENDO LOCAL comercial Galería Calicanto, centro La Calera, $270.000. Contactarse fono +56974771053.
ARRIENDO OFICINAS centro La Calera: mensual desde $170.000. Informaciones fono: +56974771053.
SE ARRIENDA local comercial, Avenida Condell, Quillota, $480.000. Contacto 993231158.

230 PROPIEDADES VENDEN

235 Casas y departamentos.

LA CALERA, vendo casa Chañaral Nº1570. Fono 997739353.
VENDO CASA pareada Villa Paraíso, pasaje Bremen, Quillota. 4 dormitorios, entrada vehículo. Contacto 931879562 dueña.

240 Predios agrícolas y sitios.

PARCELAS 5.000M². Seguras, 5 minutos de la carretera, Ex-asentamiento Melón Tienen luz agua. 995392904.
TERRENO 366 m2., con casa, Quintero, $70.000.000 conversable. Contacto 999986602.
VENDO PARCELA 5 hectáreas, sector Vista Hermosa Ocoa, Hijuelas, con derechos de agua o se arrienda. Interesados llamar al 974511320.

VENDO PARCELA 5.000 m2., rol propio, sector El Olivo, Nogales. Vende su dueño. Fono contacto +56993077456.

VENDO PARCELA excelente ubicación, casa nueva, palto en producción mas árboles frutales. La Palma Quillota, 968279575.
VENDO TERRENO de 6.2 hectáreas sector La Peña La Calera, a pasos de la Ruta 5 (lado Sopraval), cuenta con derechos de agua. Directo dueño 990357095.
VENDO TERRENO La Calera frente Villa Valparaíso entre Chañaral y pasaje A.Grau, 720 mt2 5.200UF. Fono 951852030.
HIJUELAS, PARCELAS 5.000 metros cuadrados, derechos de aguas $65 millones. Propiedades Santa Irma fono 993696944.

255 Corredores de propiedades.

PROPIEDADES CARMONA
SERVICIOS DESDE 1980
COMPRA, VENTA, ARRIENDOS Y ADMINISTRACIONES, TASACIONES COMERCIALES, SUBDIVISIONES
SAN MARTÍN 321 – RED FIJA FONO 443700983
propiedadescarmona@msn.com

PROPIEDADES LAGUNA
Prat 213 Oficina 2
FONO: 94322502-2311419
Quillota

VENTAS:
$650.000.000 residencial La Cruz, 2.690MT2.-$135.000.000 Santa Teresita, ampliada $80.000.000.
DEPARTAMENTO Simón Álamos, 3 dormitorios, cuarto piso, estacionamiento. $190.000.000 La Calera, casa, 653mt2, frutales. $750.000.000 casa y galpón, 400mt2 central
ARRIENDO: $480.000 departamento nuevo 5ºpiso.

300 AGRÍCOLAS Y FORESTALES

PROVINCIAS DE QUILLOTA Y PETORCA

PARCELA CENTRO Limache arriendo o trabajo en sociedad, para cultivos de hortalizas o flores. Llamar al cel.947496891.

VENDO CALIBRADORA de arándanos y máquina secadora que evita partidura de fruta cuando llueve 995392904.
VENDO CARRO porta bins. Llamar 971299024.
VENDO CEBADA Carda, 20 mil pesos la unidad, sacos 50 KL. Interesados llamar a 962859933 La Ligua.

EN VENTA Palpas Florentinas y negra de La Cruz, al por mayor, en Limache. WhatsApp 56993328727.

VENDO CENTRÍFUGA apícola eléctrica para 18 marcos tipo Langstroth. Fabricada en acero inoxidable, ideal para apicultores con colmenares medianos o grandes. $500.000. Fono 951216402.

SE VENDE Derechos de Agua Acuífero Río Petorca, sector 10 Petorca Poniente, 1 lt/seg, valor $9.000.000. Fono WhatsApp +56995413927.

360 CONSTRUCCIÓN

PROVINCIAS DE QUILLOTA Y PETORCA

GALPONES METÁLICOS, rejas, ampliaciones cobertizos, cerrajería, albañilería, pintura, remodelaciones, construcciones en general. 992631864, +56986777002.
MAESTRO CARPINTERÍA, techumbres, ampliaciones, trabajo en Metalcom y siding, radieres. Disponibilidad inmediata. +56976424671. Quillota.
TRABAJO-PERFORACIÓN. DEMOLICIÓN roca, cemento expansivo-explosivo. Arriendo compresores. Construyó casa piedra-adoquín. 56945740804 Francisco.

550 SERVICIOS EN GENERAL

PROVINCIAS DE QUILLOTA Y PETORCA

AMARANTA TAROT, ven a descubrir que depara tu destino. Martes y viernes de 11:00 a 20:30 horas, horario continuado. Freire, 1025. 995400565.
DIVORCIO. FACILIDADES de pago. Quillota-Abogados. Fono +56 991264805 Email camila.maldo.c@gmail.com
MUDANZA ANTOFAGASTA, Calama, Iquique, Arica, camión cerrado, tarifa super económica. Contacto 989190435.

PRODUCTORA DE EVENTOS SMC
- Servicio de audio
- Iluminación
- DJ
- Animación

Contacto al
+569 45796204
Alexis San Miguel
"El Cubano"

600 EMPLEOS

PROVINCIAS DE QUILLOTA Y PETORCA

610 Empleos ofrecen

CARGOS VARIOS. Empresa en Limache se encuentra en proceso de reclutamiento para: 1) asistente de recursos humanos (indispensable experiencia en RRHH. Requisito licencia de conducir clase B). 2) Asistente Contable (con experiencia contable). 3) Trabajadores Agrícolas. Requisitos: Personas que vivan en Limache o alrededores. Enviar Currículum con pretensiones de renta al correo: bienestar@eurogestion.cl con copia al correo recursos.humanos@eurogestion.cl
VARIOS CARGOS, empresa en Hijuelas, para temporada alta se encuentra en proceso de reclutamiento para: 1) Soporte T.I (instalación configuración de equipos informáticos, mantener y asesorar en sistemas informáticos). 2) Analista. 3)Prevencioncita de riesgos para escribir protocolos 3) asistentes de control de calidad 4) trabajador agrícola 5) asistente administrativo. Requisitos: Personas que vivan en Hijuelas o alrededores. Enviar Currículum con pretensiones de renta al correo: bienestar@eurogestion.cl con copia al correo recursos.humanos@eurogestion.cl.

EMPRESA AGRÍCOLA
Necesita SECRETARIA para Illalolen La Ligua
Enviar CV al email:
contabilidad@grupodelvalle.cl

DESTACADO ESTABLECIMIENTO Educacional de Quillota busca Educadora Diferencial para el cargo de Coordinadora del Programa de Integración Escolar (PIE), con una jornada de 44 horas semanales. Las personas interesadas deben enviar su currículum al correo: trabajaconnosotros@fde.maristas.cl
COLEGIO CATÓLICO de Nogales solicita Profesor de básica o Enseñanza Media para reemplazo de Arte 16 horas, tecnología 08 horas y Taller siglo XXI 12 horas. Enviar currículum al correo administracion@fundacioncsi.cl
SE NECESITA lubricador para lubricentro con real experiencia en aceites y filtros. Dejar currículum Avenida Valparaíso 1910, Quillota. 990012095.
SE NECESITA trabajador, atención público, conocimiento en computación, lubricación, filtros y accesorios automotriz. Dejar currículum Avenida Valparaíso 1910, Quillota. 990012095.

620 Empleos buscan

PROVINCIAS DE QUILLOTA Y PETORCA

SE OFRECE matrimonio para cuidar parcela, con experiencia, disponibilidad inmediata. Fono 979947014.
SE OFRECE maestro para arreglos de techumbres, canaletas, pisos flotantes, cerámicos y pintura. Contacto +56993532660.
SE OFRECE señora para trabajar, disponibilidad inmediata, cualquier rubro. Contacto 956726850.

700 OTROS AVISOS

PROVINCIAS DE QUILLOTA Y PETORCA

TAROT NOEMY, lectura, orientación, numerología. Solicitar hora (33)2517700, +56977690527. Avda. Valparaíso 432, Villa Hermosa, Quillota.

720 CONTACTOS PERSONALES

PROVINCIAS DE QUILLOTA Y PETORCA

SE NECESITA recepcionista. Señorita para privado, abierto 24 horas. Contacto +56953917745.
VALERIA PRECIOSA ardiente scort colombiana. 927316772.
CIELO, RUBIA, hermosa delantera, experta en americanos rusas, dispuesta a complacer fantasías, juguetitos, masajes. 986702214.

750 LEGALES Y PÚBLICOS

EXTRACTO NOTIFICACIÓN: Juzgado de Familia de La Ligua. Vicuña Mackenna Nº 268, La Ligua, causa **RIT C-370-2023** sobre Reclamación de Paternidad, caratulada **"MORAGA/BOUDON"**, seguida ante este Tribunal de Familia de La Ligua, por resolución de fecha 04 de marzo de 2025, se ha ordenado notificar por avisos a la parte demandada **PIERRE ANGEL BOUDON FERRADA**, **RUN Nº 18564235-6,** de los antecedentes necesarios de la causa, para su acertada comprensión. **DEMANDA:** FRANCESCA PATRICIA MORAGA BRITO, RUN Nº 19.602.558-8, interpone demanda de reclamación de filiación no matrimonial, en contra de don PIERRE ÁNGEL BOUDON FERRADA, RUN Nº 18.564.235-6, respecto del NNA LUCAS EMILIADO BOUDON MORAGA, RUN Nº 26.927.421-2. **LOS HECHOS:** 1. Que producto de una relación sentimental que duro aproximadamente 7 meses nació, Lucas Emiliano, de actuales 4 años, quien no ha sido reconocido por el demandado. 2. Que el demandado, Pierre Ángel sabe que es su hijo, pero se niega a reconocerlo, sabiendo de su existencia desde antes y al momento del parto, se niega a verlo y tampoco le presta ninguna ayuda actualmente. POR TANTO, en virtud de lo expuesto, de acuerdo a lo que disponen los artículos 95 y siguientes del Código Civil, la Convención de los Derechos del Niño, la Ley 19.968 que crea los Tribunales de Familia, y el artículo 147 inciso final del Código Orgánico de Tribunales, solicita tener por interpuesta demanda de Reclamación de Filiación no matrimonial, en contra de don PIERRE ÁNGEL BOUDON FERRADA, admitirla a tramitación, y en definitiva, acogerla en todas sus partes y declarar que el demandado, es el padre biológico y de filiación no matrimonial de su hijo y que en consecuencia proceda a la inscripción de la nueva filiación del NNA.. **RESOLUCIÓN DEMANDA:** La Ligua, veintiséis de septiembre de dos mil veintitrés. Por interpuesta demanda de reclamación de filiación no matrimonial. Traslado. Vengan las partes a la audiencia preparatoria el día 25 de enero de 2023, a las 08:30 horas, sala Nº 2. La audiencia se celebrará con las partes que asistan, afectándole a la que no concurra todas las resoluciones que se dicten en ella sin necesidad de ulterior notificación, según lo dispone el artículo 59 de la Ley Nº 19.968 de Tribunales de Familia. **RESOLUCIÓN REPROGRAMACIÓN:** La Ligua, cuatro de marzo de dos mil veinticinco. Atendido a que no se encuentra notificado el demandado se suspende la audiencia preparatoria y se fija nueva fecha para su realización la del día **11 de junio de 2025, a las 10:00 horas , sala 2 del tribunal, EN FORMA PRESENCIAL**. Para los efectos del artículo 60 bis de la Ley 19.968, las partes deberán solicitar autorización al tribunal a través de la Oficina Judicial Virtual (OJV) hasta

Continúa en página 34





EXPRESIÓN DE GRACIAS

Damos nuestros más sinceros agradecimientos a todas las personas, familiares y amigos, en especial a Club Pesca y Caza Quillota, Colegio Inglés de Quillota, que nos acompañaron en la misa y funerales de nuestro querido y recordado esposo, padre, abuelito, bisabuelito, tío, suegro y deudo, Sr.:

LUIS ALBERTO ANTONIO PÉREZ PÉREZ
(Q.E.P.D.) 10-02-1935 / 30-04-2025

AGRADECE FAMILIA MOYANO PÉREZ

Quillota, 16 mayo de 2025.



Medicina Hiperbárica:
Dr. Howard Delucchi
Traumatólogos:
Dr. Mauricio Cataldo
Dr. Gonzalo Fernández
Dra. Rocío Hernández
Dr. Jaime Toro
Dr. José Hormazabal
Dr. José Bermúdez
Dr. Jorge López
Dr. Ignacio López
Dr. Fernando Campusano
Dr. Juan Jiménez
Cardiología:
Dr. Roberto Richiusa
Neurología:
Dr. Fernando Schifferli
Geriatría:
Dr. Iván Garrido
Medicina General:
Dr. Ronald Rojas
Dra. Pamela Lazo
Ecotomografías:
Dra. María Soledad Arredondo
Deportología:
Dr. Helmuth Reinhardt
Fisiatría:
Dr. Gonzalo Pizarro
Fonoaudiología:
Prof. Natalia Romero
Kinesiología Piso Pélvico:
Klgo. Claudia Arellano
Rehabilitación Física:
Marcelo Osorio
Gustavo Mattar
Camilo Andaur
Christian Pedreros
Pedro Flores
Daniela Ramirez
Camila Olivares
Rehabilitación Cardiovascular:
Klgo. Gerardo Burboa
Rehabilitación Neurológica:
Klgo. Claudio Romero
Psicología Clínica:
Ana María Rebolar
Nutrición:
Cristian Fuentes (deportivo)
Podología:
Patricio Vega C.
Servicios de Imágenología:
Resonador Magnético (RNM)
Rayos digitales (Rx)
Terapia Ocupacional:
Camila Pavez
Terapia Ondas de choque:
Dr. Gonzalo Pizarro

Av. Ariztía # 1465, Quillota
V Región / +56 9 52259838
www.oxigenochile.cl

ESPECIALIDADES MÉDICAS

Ecotomografía

ECOTOMOGRAFÍA
Centro Ecográfico TODOECO
La Concepción 473 Fonos
2357630 - 2316683 Quillota

Kinesiología

DANILA QUIROGA SOUBLETTE
Kinesióloga
Atención a domicilio de niños y adultos con enfermedades neurológicas, respiratorias, traumatológicas
+569 88 79 51 56
danila.quiroga@gmail.com

REHABILITACIÓN FÍSICA
kinesiterapia a domicilio
MIGUEL A. BIJIT S.
KINESIÓLOGO
992996511
Atención público en general
Fonasa / Isapre / Particulares
convenio Caja 18 de Septiembre
Quillota : Inalto
Blanco Nº 470
Teléfonos :
33- 2266408 / 33-2260370
Atención lunes a viernes

CAROLINA ASTUDILLO
KINESIOLOGÍA
DERMATOFUNCIONAL
-Rehabilitación traumatológica, Respiratorio infantil (sala IRA), Post-operatorio cirugía plástica, Taping
-Estética corporal, limpieza y rejuvenecimiento facial, flacidez
-Drenaje linfático manual, masajes de relajación, reductivos y descontracturantes
Centro Médico Imed
Maipú #40, Quillota
Fono: +563 3231 8661
Whatsapp:+569 4919 4246
Y atención a domicilios

Odontología

CEO LTDA.
CENTRO DE ESPECIALIDADES ODONTOLÓGICAS
Operatoria - Estética Facial - Endodoncia - Periodoncia - Cirugía máxilo facial - Radiología - Rehabilitador - Ortodoncia - Prótesis fija y removible- Blanqueamiento.
30 % descto. en LIMPIEZA
Convenio con Isapres e Instituciones.
Lunes a viernes 10:30 a 21:30 hrs. y sábado 10:30 a 13:30 hrs.
URGENCIAS: domingos y festivos
Diego Echeverría 417 Quillota
Fono +569 82212173

Tu guía para destacar en el mundo profesional

Oftalmología

OFTALMOLOGÍA
DR. JORGE LÓPEZ RIVAS
Médico Cirujano - Oculista
CONSULTA MÉDICA
CIRUGÍA OCULAR
FONASA - ISAPRE PARTICULARES
Quilpué: Clínica Los Carrera, Caupolicán 958, Esq. Av. Los Carrera, Fono: 32 2539800
La Calera: Clínica Los Leones, Almirante Latorre 98, Fono +56 33 2296410
Quillota: Centro de Especialidades Médicas, Pudeto 311, Esquina O'Higgins, Fono: 33-2311677

Psiquiatría

DR. ANDRÉS SAN MARTÍN T.
Psicoterapia: Individual
Familia - Pareja - Adultos y Adolescentes. CEM.
Pudeto esquina O´Higgins
Fonos 2311493 - 2311677 - 2310877 - Quillota.

Traumatología

PRIMER CENTRO TRAUMATOLÓGICO QUILLOTA C.T.Q.
Dr. José Cáceres
Dr. Alejandro Rojas
Dr. Julio Guzmán
Dr. Eduardo Wolff
Dr. Oscar Verdugo
Dr. Ronny Ramírez
Dr. Flavio Vargas
Adultos – Niños Rayos X – Kinesioterapia Lunes - Sábados
Diego Echeverría 444
Fonos: 2319756 - 2269455 - +56942232724 Quillota

Vascular Periférico

Várices
TRATAMIENTO AMBULATORIO DE VÁRICES SIN CIRUGÍA
Úlceras venosa Curación avanzada de heridas
Escleroterapia líquida y Foam Ecoguiadas
Radiofrecuencia transdérmica para arañas vasculares. Ecodoppler vascular
Dr. Edgar P. Aguilar
Flebología y Linfología
+ 56 9 74507043
LA CALERA
- CEMICAL: Carrera 1187- Fono: 33-2221432
- INMUNOMÉDICA: Carrera 34- Fono: 33-2227727
QUILLOTA:
- PROMED: Diego Echeverría 463 - Fono: 33-2318050
LA LIGUA:
- DIAGNOMED: Pje U. Hernández Nº135 Fono: 332711890 - 33.2715978
- VILLA ALEMANA:
CEMIN: Progreso Nº279, Fono: 323244900

Centros Médicos

CENTRO ESPECIALIDADES MÉDICAS CEM
Ecotomografías, Scanner, Resonancia Magnética. Medicina General. Pediatría. Neurología. Oftalmología. Urología. Psiquiatría y otras especialidades más.
Fonasa - Isapre - Particulares - Convenios.
Pudeto 311 Quillota.
Fonos 33-2311677

CENTRO MÉDICO CEMICAL SpA
HORARIO CONTINUADO
8:30 a 18:00 Hrs.
Ginecología y Obstetricia, Pediatría, Cardiología, Urología, Medicina General, Medicina Interna, Traumatología, Psicología, Kinesiología, Matrona, Laboratorio Clínico, Ecocardiogramas, Holter, Electrocardiogramas, Radiografías, Mamografías, Ecotomografía, Papanicolaou.
CARRERA 1187 LA CALERA
Fonos : 722759379 – 322110973
WHATSAPP +56995133934

CENTRO ESPECIALIDADES MÉDICAS CEM
Ecotomografías, Scanner, Resonancia Magnética. Medicina General. Pediatría. Neurología. Oftalmología. Urología. Psiquiatría y otras especialidades más.
Fonasa - Isapre - Particulares - Convenios.
Pudeto 311 Quillota.
Fonos 33-2311677

CENTROS, LABORATORIOS, EXÁMENES Y OTROS

Scanner

SCANNER - RESONANCIA MAGNÉTICA
Scanner. Resonancia Magnética. Moderno equipo de alta calidad. Profesionales de alto nivel
CEMSCAM S.A.
Pudeto 311 Quillota.
Fonos 33 - 2311493 - 33 - 2310877

Resonancia Magnética

RESONANCIA MAGNÉTICA
Las más nueva y moderna resonancia de la V Región.
Especialistas en RNM traumatológicas, RNM de columna, cabeza, cadera, rodillas, pie, hombro, codo y mano y otros.
Horas dentro de 24 hrs. lunes a sábado
Por Freire, en calle Alemania 1235 con estacionamiento.
Fonos +56942232724 - 33-2269455 33-2319756 - 33-2213005

Scanner

SCANNER - RESONANCIA MAGNÉTICA
Scanner. Resonancia Magnética. Moderno equipo de alta calidad. Profesionales de alto nivel
CEMSCAM S.A.
Pudeto 311 Quillota.
Fonos 33 - 2311493 - 33 - 2310877

Tu guía para destacar en el mundo profesional

PROFESIONALES

Abogados

APOYO DEFENSA
Abogados con grado de Magíster dedicados a:
- Defender sus causas PENALES
- Causas de FAMILIA: Divorcios, pensiones de alimentos, visitas, paternidad. -Ubicados en el centro de Quillota. Facilidades de pago
Fono: +56991264805
www.apoyodefensa.cl

CARVALLO MIGLIARO & ASOCIADOS ABOGADOS
Carlos Carvallo Migliaro
Paulo Rivas Moya
Fabian Kato Aranda
Marion Harbst Santander
ÁREA DE PRÁCTICA
Unidad Defensa Penal
Unidad Familia • Unidad Civil y Responsabilidad Médica.
Unidad Defensa Laboral y Tributaria.
Asesoría Empresas.
Estudios de Títulos y Escrituras
CONTÁCTO
O'Higgins 261, 1° piso, Oficina 1 y 3, Quillota.
+33 2351325 / +56998407760
carloscarvallo@carvallomigliaroycia.cl
Quillota - La Calera - Limache.

Electricidad

TÉCNICO ELECTRICISTA CLASE B SEC
IGNACIO CABALLERO
Ingeniería Eléctrica
Experiencia en mantención y Proyectos Eléctricos.
Instalaciones Eléctricas Industriales, Comerciales, Semi-Industriales y Domiciliarias
Diagnóstico de fallas, Montaje y Tableros Eléctricos, Conexión e Instalación de motores.
Automatización de Procesos, control de Bombas. Resolución de Anomalías y Certificación de Instalación Industriales, Comerciales y Domiciliaria.
Seriedad, experiencia y respaldo real.
Fono/WhatsApp: 979713421

Viene de página 33

750 LEGALES Y PÚBLICOS

dos días antes de la realización de la audiencia, ofreciendo algún medio de contacto oportuno, tales como número de teléfono o correo electrónico y conectar a la sala de audiencia virtual el día fijado con 10 minutos de anticipación, indicando su nombre, apellido y la calidad en que comparecen, teniendo a mano su cédula de identidad para ser aceptado por funcionario acta, optimizando el tiempo del bloque asignado. El ID y el link respectivo para proceder a la conexión en SALA 1 es https://zoom.us/j/94481660373?pwd=bU55VE9XdkxxallzYmtmZDN5RDFIUT09 ID de reunión: 944 8166 0373, Código de acceso: 916153. El ID y el link respectivo para proceder a la conexión en SALA 2 es el siguiente: https://zoom.us/j/97162746298 ID de reunión: 971 6274 6298, Sin Código de acceso. La audiencia se realizará con la parte que asista, afectándole a la que no concurra todas las resoluciones que en ella se dicten, sin ulterior notificación de conformidad al artículo 59 de la Ley 19.968. MINISTRA DE FE- JEFE DE UNIDAD(S)

EXTRACTO NOTIFICACIÓN: Juzgado de Familia de La Ligua. Vicuña Mackenna Nº 268, La Ligua, causa **RIT C-318-2023** sobre Alimentos, caratulada **"DELGADO/OBANDO"**, seguida ante Juzgado de Familia de La Ligua, por resolución de fecha 12 de marzo de 2025, se ha ordenado notificar por avisos a la parte demandada **GABRIEL ALEJANDRO OBANDO BERNAL, RUN Nº 16825328-1,** de la demanda, su proveído y acta de audiencia de 12 de marzo de 2025. **DEMANDA:** EN LO PRINCIPAL: DEMANDA DE ALIMENTOS. PRIMER OTROSÍ: SOLICITA ALIMENTOS PROVISORIOS. SEGUNDO OTROSÍ: ACOMPAÑA DOCUMENTOS. TERCER OTROSÍ: FORMA ESPECIAL DE NOTIFICACIÓN. CUARTO OTROSÍ: PRIVILEGIO DE POBREZA. QUINTO OTROSÍ: SOLICITA OFICIOS. SEXTO OTROSÍ: PATROCINIO Y PODER. **DORIS ORONATA DELGADO ATENAS**, RUN 17962632-2, en calidad de madre de **BELÉN ALEJANDRA OBANDO DELGADO** interpone demanda contra GABRIEL ALEJANDRO OBANDO BERNAL, RUN Nº 16825328-1. HECHOS: Ambos

INICIO DE ACTIVIDADES: LO QUE NECESITAS SABER RESPECTO DEL CAPITAL

¿Cuál es el capital que el SII considera como informado?

Corresponde al capital inicial, desglosado en la parte enterada y la parte por enterar, que da como resultado el capital total, el cual debe ser equivalente a la suma de los capitales enterados y por enterar de cada socio en el caso de sociedades.

Por lo tanto, el capital informado equivale al capital inicial compuesto por la parte enterada más la parte por enterar, informada en el otorgamiento de RUT para el caso de las personas jurídicas o, en el Inicio de Actividades para personas naturales. Dicha información se registra al realizar el trámite vía internet.

¿Cuál es el mínimo de capital que debe ser declarado al iniciar una actividad comercial?

No existe un mínimo de capital que deba declararse al iniciar una actividad comercial, según las instrucciones impartidas en el procedimiento de obtención de Rut y aviso de Inicio de Actividades.

¿Para llenar el recuadro capital inicial, declarado del Formulario 4415, qué datos debo ingresar en los recuadros de capital enterado, capital por enterar y capital total?

Los datos que debe ingresar el contribuyente de primera categoría, tanto personas naturales como personas jurídicas, cuando corresponda, son:

- Capital enterado: es el capital aportado.
- Capital por enterar: es el capital por aportar
- Capital total: es la suma de los anteriores.

Se recuerda que, en el caso de sociedades, comunidades, etc., se debe detallar cada uno de los socios, comuneros, miembros, integrantes, etc., identificándolos por su nombre o razón social, Rut o Cédula Nacional de Identidad, capital enterado y/o por enterar, fecha por enterar y el porcentaje de participación sobre las utilidades, según corresponda.

Dicho ingreso debe efectuarlo en el sitio web sii.cl, sección Servicios online, menú RUT e inicio de actividades.

Sii www.sii.cl

EMPRESA PERIODÍSTICA EL OBSERVADOR www.observador.cl

issuu-downloader.com

padres de BELÉN ALEJANDRA OBANDO DELGADO, 12 años, bajo cuidado de la madre. Niña asiste a escuela Escuela Municipal Ester Silva Somarriva Bartolillo, debiendo velar por gastos de vestimenta, calzado, colaciones y útiles escolares. Situación de salud de alimentaria: resistente a la insulina, usa anteojos cuyo valor es de $90.000 y tiene controles cada 6 meses con oftalmólogo por $45.000. Situación socioeconómica: Madre cuida otra hija pequeña por lo que no trabaja, solventando sus gastos con apoyo de su pareja, padre de hija menor. El demandado ha aportado voluntariamente sumas variables de $30.000 cada 2 meses. Situación socioeconómica del demandado, desconocida. Grupo familiar, demandante vive de allegada con su madre y sus dos hijas. POR TANTO: interpone la presente demanda, solicitando a S.S, una pensión de alimentos del 40% IMMR, o la suma que S.S., estime proceda en justicia, más el 50% de los gastos extraordinarios, todo ello mediante la modalidad de retención por el empleador, si procediere. PRIMER OTROSÍ. **ALIMENTOS PROVISORIOS**: En virtud argumentos alegados y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 327 del Código Civil y el artículo 4º de la Ley 14.908, solicita alimentos provisorios una suma no inferior al monto solicitado en lo principal, o la suma que S.S. estime ajustada a derecho. **DA CURSO**: La Ligua, veintiuno de agosto de dos mil veintitrés. LO PRINCIPAL: Por interpuesta demanda de Alimentos. Traslado. Vengan las partes a audiencia preparatoria para el día 20 de diciembre de 2023, a las 10.00 horas, sala Nº2, mediante videoconferencia por aplicación ZOOM y/o DE FORMA PRESENCIAL. La audiencia se celebrará con las partes que asistan, afectándole a la que no concurra todas las resoluciones que se dicten en ella sin necesidad de ulterior notificación, según lo dispone el artículo 59 de la Ley Nº 19.968 de Tribunales de Familia. Las partes deberán manifestar en la audiencia preparatoria los medios de prueba de que piensan valerse en la audiencia de juicio, indicando los documentos, testigos y otras pruebas a ofrecer. Para el caso de ofrecer prueba de testigos y peritos, deberán indicar el nombre completo, profesión u oficio y domicilio de éstos. Si desean solicitar oficios a instituciones, deberán indicar clara y pormenorizadamente el domicilio de cada una de las instituciones, bajo apercibimiento de tener por no solicitada la diligencia. Si la demandada no dispusiere de los medios suficientes para costear su defensa, deberá concurrir dentro de los 05 días siguientes a la notificación de esta resolución a la Corporación de Asistencia Judicial de esta ciudad, para que asuma su representación. En todo caso, si el demandado comparece a la audiencia preparatoria sin asistencia letrada, se entiende que renuncia a ella y audiencia se realizará indefectiblemente. La parte demandada deberá contestar la demanda por escrito, con al menos 5 días de anticipación a la fecha de realización de la audiencia preparatoria. Si desea reconvenir, deberá hacerlo de la misma forma, juntamente con la contestación de la demanda cumpliendo con los requisitos establecidos en el artículo 57 de la Ley Nº 19.968 de Tribunales de Familia. Se hace presente a ambas partes que deberán acompañar en la audiencia liquidaciones de sueldo, copia de la declaración de impuesto a la renta del año precedente y copia de las boletas de honorarios emitidas durante el año en curso y demás antecedentes que sirvan para determinar patrimonio y capacidad económica, de no disponer de documentos, acompañará o extenderá en audiencia, una declaración jurada en la cual dejará constancia de su patrimonio y capacidad económica. La declaración de patrimonio deberá señalar el monto aproximado de sus ingresos ordinarios y extraordinarios, individualizando lo más completamente posible, si los tuviere, sus activos, tales como bienes inmuebles, vehículos, valores, derechos en comunidades o sociedades. El ocultamiento de cualquiera de las fuentes de ingreso del demandante, efectuado en juicio en que se exija el cumplimiento de la obligación alimenticia, será sancionado con la pena de prisión en cualquiera de sus grados. La parte que no acompañe todos o algunos de los documentos requeridos o no formule la declaración así como el que presente a sabiendas documentos falsos, y el tercero que le proporcione maliciosamente documentos falsos o inexactos o en que se omitan datos relevantes, con la finalidad de facilitarle el ocultamiento de sus ingresos, patrimonio o capacidad económica, serán sancionada con las penas del artículo 207 del Código Penal. La parte demandada deberá informar al tribunal todo cambio de domicilio, de empleador y de lugar en que labore o preste servicios, dentro de treinta días contados desde que el cambio se haya producido, el demandado que no dé cumplimiento a lo anterior se le impondrá una multa de 1 a 15 UTM, a beneficio fiscal. PRIMER OTROSÍ: **ALIMENTOS PROVISORIOS**: encontrándose acreditado el vínculo para pedir alimentos provisorios con el certificado de nacimiento acompañado, y en mérito de la documentación acompañada, se decretan alimentos provisorios a favor de BELÉN ALEJANDRA OBANDO DELGADO, por la suma equivale a 2,78485 UTM., que deberá la que deberá pagarse, dentro de los 5 primeros días de cada mes, a contar del mes siguiente a aquél en que la presente resolución sea notificada al demandado, mediante depósito en la cuenta de ahorro a la vista del BancoEstado, que la parte denunciante abrirá para tal efecto. Se hace presente al demandado que dispone de un plazo de 05 días desde la notificación de la demanda para oponerse al monto provisorio decretado, debiendo acompañar en fotocopias documentos de los que se hará valer. **NÚMERO Y TITULAR DE LAV**: Titular: Doris Oronata Delgado Atenas, Nº de cuenta: 21762640497. Tipo de cuenta: Ahorro. **ACTA AUDIENCIA 12- 03-2025:** La Ligua, doce de marzo de dos mil veinticinco. Se suspende la presente audiencia preparatoria, fijando como nueva fecha para su realización la del día **18 de junio de 2025, a las 12:00 horas , en sala 2 de este tribunal, en forma presencial**. Para los efectos del artículo 60 bis de la Ley 19.968, las partes deberán solicitar autorización al tribunal a través de la Oficina Judicial Virtual (OJV) hasta dos días antes de la realización de la audiencia, ofreciendo algún medio de contacto oportuno, tales como número de teléfono o correo electrónico y conectar a la sala de audiencia virtual el día fijado con 10 minutos de anticipación, indicando su nombre, apellido y la calidad en que comparecen, teniendo a mano su cédula de identidad para ser aceptado por funcionario acta, optimizando el tiempo del bloque asignado. El ID y link para conexión en SALA 2; https://zoom.us/j/97162746298 ID de reunión: 971 6274 6298 Sin Código de acceso. Para hacer más eficiente las notificaciones, se apercibe a las partes, a proporcionar una casilla de correo electrónico como forma de notificación especial, bajo apercibimiento de notificar toda ulterior resolución por el estado diario, conforme lo dispone el artículo 23 de la Ley 19.968. Esta obligación deberá cumplirse al momento de efectuar cualquier presentación en la causa. En caso de requerir más información, utilice los canales de comunicación dispuestos por el tribunal: Plataforma: Canal Digital PJUD A través del enlace: https://conecta.pjud.cl Correo electrónico del Tribunal jflaligua@pjud.cl Teléfono: (33) 2714002/(33) 2714091. La audiencia se realizará con la parte que asista, afectándole a la que no concurra todas las resoluciones que en ella se dicten, sin ulterior notificación de conformidad al artículo 59 de la Ley 19.968. A la solicitud de la parte demandante de folio 87, en el primer otrosí, como se pide, en cuanto a la notificación por aviso. A la solicitud del segundo otrosí de folio 87, estese a lo resuelto en el primer otrosí. Dirigió la audiencia y resolvió Jueza (I) del Juzgado de Familia de La Ligua. Carolina Mercado Ramírez Jefa de Unidad – Ministra de Fe (S) Juzgado de Familia de Ligua.

EXTRACTO NOTIFICACIÓN: En Juzgado de Familia de La Ligua. Causa **RIT C-462-2023** sobre **"Cuidado personal del niño y Alimentos"**, caratulada **"DÍAZ/ROMÁN"**, se ha ordenado notificación a la parte demandada, MERY DEL CARMEN ROMÁN ROMÁN, RUN 15.057.443-9 de la demanda y su proveído y acta de audiencia . PROCEDIMIENTO: ORDINARIO DEMANDANTE: CYBILL ANAÍS DÍAZ MENCÍA ABOGADO: MARCELO RODRIGO CISTERNAS JOHNSON. APODERADA: ALEXANDRA IGNACIA CHEPULICH Y MAGDALENA ANDREA ESTAY CARTAGENA NIÑO: LIAM FRANCISCO PALMA ROMÁN ADOLESCENTE ALEX RICARDO BROGLER ROMÁN DEMANDADA: MERY DEL CARMEN ROMÁN ROMÁN. DEMANDA: EN LO PRINCIPAL: DEMANDA DE CUIDADO PERSONAL PRIMER OTROSÍ: CUIDADO PERSONAL PROVISORIO SEGUNDO OTROSÍ: DEMANDA DE ALIMENTOS TERCER OTROSÍ: SOLICITA ALIMENTOS PROVISORIOS CUARTO OTROSÍ: ACOMPAÑA DOCUMENTOS QUINTO OTROSÍ: FORMA ESPECIAL DE NOTIFICACIÓN SEXTO OTROSÍ: PRIVILEGIO DE POBREZA SÉPTIMO OTROSÍ: PATROCINIO Y PODER. CYBILL ANAÍS DÍAZ MENCÍA, dueña de casa, en calidad de cuidadora proteccional y tía materna de los niños ALEX RICARDO BROGLER ROMÁN y LIAM FRANCISCO PALMA ROMÁN, ambos de mi domicilio, vengo en interponer demanda de cuidado personal en contra de su madre, doña MERY DEL CARMEN ROMÁN ROMÁN, Cédula Nacional de Identidad Nº 15057443-9, se desconoce su oficio y/o profesión, domiciliada en Sazie 327, Departamento 102, comuna de Santiago, Región Metropolitana; por las razones que expongo: LA COMPETENCIA DEL TRIBUNAL esta parte estima que el Tribunal Familia de La Ligua es competente para conocer este asunto. LOS HECHOS 1. Soy tía de Alex Ricardo y Liam Francisco, de 16 y 4 años respectivamente. Ambos son hijos de mi prima Mery del Carmen. 2. Detento el cuidado proteccional de mis sobrinos desde hace 3 años, otorgado en la causa RIT P-3400-2020 del 3º Juzgado de Familia de Santiago, producto de negligencia marental grave, y lo he mantenido sin interrupciones. 3. Mi sobrino Liam Francisco, producto de la causa RIT X- 3363-2021 del Centro de Medidas Cautelares de Santiago, se ha mantenido en programa FAE. 4. Mi prima nunca ha estado presente desde que yo detento el cuidado de mis sobrinos, tampoco económicamente. Incluso el programa FAE intentó contactarse con ella y no hubo caso. 5. Mi prima ha sido una mujer descuidada e indolente, no sólo con mis dos sobrinos a quienes cuido, sino también con mis otros dos sobrinos, quienes se encuentran bajo el cuidado de los abuelos. 6. Vivo con mi pareja, Roberto Hernán Castro Castro, nuestro hijo y mis dos sobrinos, en casa de mi abuelo. Ni mi pareja ni yo contamos con antecedentes penales o por violencia intrafamiliar, tampoco consumimos drogas o alcohol. 7. Respecto a la escolaridad de mis sobrinos. Alex se encuentra cursando 2º año medio en colegio Gabriela Mistral y Liam en la Escuela de Lenguaje Mis Dones. Desde que yo detento el cuidado de ellos he figurado como su apoderada. 8. En cuanto a la salud de mis sobrinos, ellos son niños sanos, no tienen enfermedades crónicas. Se atienden en CESFAM de La Ligua y si hay alguna emergencia los llevo a particular. 9. Mis sobrinos son niños felices y deseo que sigan siéndolo. RUEGO A S.S., tener por interpuesta demanda de cuidado personal de los niños ALEX RICARDO BROGLER ROMÁN y LIAM FRANCISCO PALMA ROMÁN, en contra de su madre, doña MERY DEL CARMEN ROMÁN ROMÁN. PRIMER OTROSÍ: Ruego a S.S., concederme el cuidado personal de ALEX RICARDO BROGLER ROMÁN y LIAM FRANCISCO PALMA ROMÁN, en forma provisoria. SEGUNDO OTROSÍ: CYBILL ANAÍS DÍAZ MENCÍA, respetuosamente digo: Que en mi calidad de cuidadora proteccional y tía de los niños ALEX RICARDO BROGLER ROMÁN y LIAM FRANCISCO PALMA ROMÁN, vengo en interponer demanda de alimentos en contra de su madre, doña MERY DEL CARMEN ROMÁN ROMÁN, por las razones que paso a exponer. LOS HECHOS 1. Por razones de economía procesal doy por reproducidos los números 1, 2 y 3 de lo principal. 2. Alex Ricardo asiste a 2º medio en Colegio Gabriela Mistral y Liam a nivel medio mayor en Escuela de Lenguaje Mis Dones. Si bien no pago mensualidad por ellos, sí debo pagar por todo lo demás, tales como sus vestuarios, comidas, útiles escolares, entre otros. 3. En cuanto a la situación de salud de mis sobrinos, son niños sanos. Sólo cuando es una emergencia los llevamos a particular. 4. En cuanto a nuestra situación socioeconómica, actualmente me desempeño como dueña de casa y cuido de mis dos sobrinos y mi hijo. Es mi pareja, quien trabaja de forma independiente quien aporta a la casa, ganando un poco más del mínimo legal. 5. La madre de mis sobrinos no ha aportado jamás a la mantención de ellos. 6. En cuanto a la situación socioeconómica de la demandada y su grupo familiar, desconozco todo respecto de ella. 7. En cuanto a mi grupo familiar, vivo con mi pareja, nuestro hijo en común y mis dos sobrinos. Todos juntos en casa de mis abuelos. RUEGO A S.S., tener por interpuesta demanda de alimentos en contra de MERY DEL CARMEN ROMÁN ROMÁN, decretar una pensión de alimentos en favor de mis sobrinos por el 60% IMMR, o la suma que S.S., estime proceda en justicia, más el 50% de los gastos extraordinarios, todo ello mediante la modalidad de retención por el empleador, si procediere. TERCER OTROSÍ: que se pronuncie sobre los alimentos provisorios. CUARTO OTROSÍ: Tener por acompañados documentos. QUINTO OTROSÍ: solicito a S.S., disponer la notificación a laliguacaj@gmail.com SEXTO OTROSÍ: Solicito tener presente privilegio de pobreza.

Continúa en página 37

CANAL LO ROJAS
Citación Asamblea VIERNES 23 de MAYO

Viernes 16 de mayo 2025

Cítese a reunión de Asamblea General de Accionistas de la Asociación de Canalistas del canal Lo Rojas, el día viernes 30 de mayo de 2025 a las 14:30 hrs en primera citación y a las 15:00 hrs en segunda citación, a realizarse en el Colegio Lo Rojas, ubicado en calle Los Castaños s/n Lo Rojas. comuna de La Cruz.

Tabla:
- **Lectura del acta anterior**
- **Balance 24 25**
- **Presupuesto 2025/2026.**
- **Puntos varios**
- **Elecciones directorio 2025/2026**

Francisco Villarroel Ruiz
Presidente Directorio Canal Lo Rojas.

EXTRACTO

Por Decreto MOP. (Exento) Nº197, de 04 de abril de 2025, se desistió de la expropiación de los lotes de terreno N°s 1, 2, 3, 4 y 15, ordenada por Decreto MOP. (Exento) N°1424, de 25 de noviembre de 2022. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 7° y 32° del Decreto Ley N°2186, de 1978.

Fiscalía MOP.

EXTRACTO

Por Decreto (Exento) MOP. Nº328, de 02 de mayo de 2025, se dejaron sin efecto el Decreto (Exento) MOP. N°586, de 06 agosto y Decreto (Exento) MOP. N°1.118, de 29 de noviembre, ambos de 2024. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 7° y 32° del Decreto Ley N°2186, de 1978.

Fiscalía MOP.

issuu-downloader.com

Viene de página 35

750 LEGALES Y PÚBLICOS

SÉPTIMO OTROSÍ: Designo como abogado patrocinante a don MARCELO CISTERNAS JOHNSON. **RESOLUCIÓN DEMANDA**: La Ligua, once de diciembre de dos mil veintitrés. En atención a certificación de ministro de fe de fecha 09 de noviembre de 2023. Se provee derechamente folio 1: Habiéndose cumplido con los requisitos establecidos en el artículo 57 de la Ley 19.968 y normas pertinentes, se declara admisible la demanda y se provee: A lo Principal: Por interpuesta demanda de Cuidado Personal. Traslado. Vengan las partes a audiencia preparatoria para el día **24 de abril de 2024, a las 08:30 horas, sala Nº 2 DE FORMA PRESENCIAL**. Se hace presente a las partes que deberán dar estricto cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 21.394, informando, además, que en el evento que se ofrezca prueba testimonial, declaración de partes y/o peritos y audiencia confidencial, los declarantes deberán concurrir a dependencias del tribunal a prestar declaración. Para efectos del ofrecimiento de la prueba y con el objeto de dotar de mayor fidelidad al acta de audiencia y de mayor eficiencia la remisión de oficios a que haya lugar, las partes deberán incorporar a la carpeta judicial, con al menos 24 horas de antelación a la fecha de audiencia, una minuta detallada de la prueba que pretendan ofrecer. La parte demandada deberá contestar la demanda por escrito, con al menos 5 días de anticipación a la fecha de la audiencia preparatoria. Si desea reconvenir, deberá hacerlo de la misma forma, juntamente con la contestación de la demanda. La parte demandada deberá informar al tribunal todo cambio de domicilio, de empleador y de lugar en que labore o preste servicios, dentro de treinta días contados desde que el cambio se haya producido, el demandado que no de cumplimiento a lo anterior se le impondrá una multa de 1 a 15 unidades tributaria mensuales, a beneficio fiscal. Al Primer Otrosí: Teniendo en consideración los antecedentes que constan en SITFA respecto de la causa de proteccional y de cumplimiento de medida de protección RIT: P-3400-2020 del Centro de Medidas Cautelares, RIT:X-164-2021 y RIT:X-123-2021 ambas de este Tribunal, respecto de los niños de autos, se otorga el cuidado personal provisorio del niño LIAM FRANCISCO PALMA ROMÁN, RUN Nº 27101533-K y el adolescente ALEX RICARDO BROGLER ROMÁN, RUN: 22527806-7 a su doña CYBILL ANAÍS DÍAZ MENCÍA, RUN Nº 17656942-5. Lo anterior, sin perjuicio de lo que se pueda resolver en su oportunidad. Al Segundo Otrosí: Por interpuesta demanda de Alimentos. Traslado. Al Tercer Otrosí: Se decreta alimentos provisorios a favor de los alimentarios LIAM FRANCISCO PALMA ROMÁN, y el adolescente ALEX RICARDO BROGLER ROMÁN, por la suma de 3,58166 UTM, la que deberá pagarse mensualmente dentro de los 05 primeros días de cada mes, a contar del mes siguiente a aquel en que la presente resolución sea notificada, mediante depósito en la cuenta de ahorro a la vista del Banco Estado, que se abrirá para tal efecto. Se hace presente al demandado que dispone de un plazo de 05 días desde la notificación de la demanda para oponerse al monto provisorio decretado. Al Cuarto Otrosí: Por acompañados. Al Quinto Otrosí: Téngase presente, forma especial de notificación Al Sexto Otrosí: Téngase presente privilegio de pobreza. Al Séptimo Otrosí: Téngase presente patrocinio y poder y delegación de poder. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de la ley de Tribunales de Familia, y a fin de velar porque los intereses de los niños se encuentren debidamente representados, se designa curador ad litem a don NICOLÁS ALEJANDRO SILVA ROJAS y doña BÁRBARA ALEJANDRA RICO MÉNDEZ, en caso de que existiese inhabilidad de comparecer por alguno de ellos, deben informar al tribunal dentro de tercero día de notificada la designación. Notifíquese su designación por correo electrónico. Resolvió Juez (T) del Juzgado de Familia de La Ligua individualizado en firma digital estampada al pie de la presente resolución. **FOLIO 12:** La Ligua, doce de diciembre de dos mil veintitrés. Por medio del presente informo apertura de cuenta de ahorro a la vista y datos de esta: **Titular: Cybill Anaís Díaz Mencía RUT: 17656942-5 Nº de cuenta: 21961548575** Tipo de cuenta: Ahorro. **ACTA AUDIENCIA 12-03-2025**. La Ligua, doce de marzo de dos mil veinticinco. Se suspende la presente audiencia preparatoria, fijando como nueva fecha para su realización la del día **23 de junio de 2024, a las 08:30 horas, en sala 2** de este tribunal, en forma presencial. Para el efecto del artículo 60 bis de la Ley 19.968, las partes deberán solicitar autorización al tribunal a través de la Oficina Judicial Virtual (OJV) hasta dos días antes de la realización de la audiencia, ofreciendo algún medio de contacto oportuno, tales como número de teléfono o correo electrónico y conectar a la sala de audiencia virtual el día fijado con 10 minutos de anticipación, indicando su nombre, apellido y la calidad en que comparecen, teniendo a mano su cédula de identidad para ser aceptado por funcionario acta, optimizando el tiempo del bloque asignado. El ID y link para conexión en SALA 2; https://zoom.us/j/97162746298 ID de reunión: 971 6274 6298 Sin Código de acceso. Para hacer más eficiente las notificaciones, se apercibe a las partes, a proporcionar una casilla de correo electrónico como forma de notificación especial, bajo apercibimiento de notificar toda ulterior resolución por el estado diario, conforme lo dispone el artículo 23 de la Ley 19.968. Esta obligación deberá cumplirse al momento de efectuar cualquier presentación en la causa. En caso de requerir más información, utilice los canales de comunicación dispuestos por el tribunal: Plataforma: Canal Digital PJUD A través del enlace: https://conecta.pjud.cl Correo electrónico del Tribunal jflaligua@pjud.cl Teléfono: (33) 2714002/(33) 2714091. La audiencia se realizará con la parte que asista, afectándole a la que no concurra todas las resoluciones que en ella se dicten, sin ulterior notificación de conformidad al artículo 59 de la Ley 19.968. Dirigió la audiencia y resolvió Jueza (I) del Juzgado de Familia de La Ligua. Carolina Mercado Ramírez Jefa de Unidad – Ministra de Fe (S) Juzgado de Familia de Ligua.

EXTRACTO NOTIFICACIÓN: Juzgado de Familia de La Ligua. Vicuña Mackenna Nº 268, La Ligua, causa **RIT C-489-2023** sobre Alimentos, caratulada **"BUSTOS/RAMIREZ"**, seguida ante Juzgado de Familia de La Ligua, por resolución de fecha 11 de marzo de 2025, se ha ordenado notificar por avisos a la parte demandada **HASLER ANDERSON RAMIREZ RAFAEL, RUN Nº 22200425-K,** de la demanda, su proveído y acta de audiencia de 11 de marzo de 2025. **DEMANDA:** EN LO PRINCIPAL: DEMANDA DE ALIMENTOS; PRIMER OTROSÍ: ALIMENTOS PROVISORIOS; SEGUNDO OTROSÍ: ACOMPAÑA DOCUMENTOS; TERCER OTROSÍ: PRIVILEGIO DE POBREZA; CUARTO OTROSÍ: SE EXHORTE; QUINTO OTROSÍ: FORMA ESPECIAL DE NOTIFICACIÓN; SEXTO OTROSÍ: PATROCINIO Y PODER. FRANCISCA JAVIERA BUSTOS ABARCA, RUN 19924955-K, interpone demanda contra HASLER ANDERSON RAMIREZ RAFAEL, RUN 22200425-K. HECHOS: Ambos padres de BORIS JAVIER RAMÍREZ BUSTOS, bajo cuidado de la madre. Niño asiste a escuela Gabriela Mistral, cursando estudios básicos, con gastos asociados a su alimentación, vestimenta, útiles de aseo, útiles escolares y materiales de recreación. Además, padece enfermedad de síndrome nefrótico, manteniendo constantes controles médicos y tomando medicamentos, siendo un gasto que considerar. Antes de la pandemia, el demandado solía aportar $150.000 mensuales, pero acontecida la misma, el demandado dejó de visitar a su hijo y dar este aporte. El grupo familiar consiste en su madre, su actual pareja, el alimentario y su hermana de 10 meses de edad. La madre de la demandante recibe una pensión de su padre fallecido, por lo que la familia es sostenida por actual pareja, quien trabaja en la mina "Cerro Negro", de Cabildo. Dado que está cuidando a bebé, no puede ejercer su título de Técnico en Enfermería. Sus ingresos personales constan de $40.000 por subsidio familiar, y de unos $20.000 producto de las ventas de pan que realiza los días domingo cuando cuenta con tiempo. Todos los hechos relatados impiden contar con los medios para solventar los gastos y necesidades del alimentario. POR TANTO: interpone la presente demanda, solicitando a S.S, una pensión de alimentos de suma de 3,89 UTM mensuales (actuales $250.000), más el 50% de los gastos extraordinarios, o la suma y distribución que S.S. estime conforme a derecho. PRIMER OTROSÍ. **ALIMENTOS PROVISORIOS**: En virtud argumentos alegados y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 327 del Código Civil y el artículo 4º de la Ley 14.908, solicita alimentos provisorios una suma no inferior al monto solicitado en lo principal, o la suma que S.S. estime ajustada a derecho. **DA CURSO**: La Ligua, ocho de enero de dos mil veinticuatro. A LO PRINCIPAL: Por interpuesta demanda de Alimentos menores. Traslado. La audiencia se celebrará con las partes que asistan, afectándole a la que no concurra todas las resoluciones que se dicten en ella sin necesidad de ulterior notificación, según lo dispone el artículo 59 de la Ley Nº 19.968 de Tribunales de Familia. Las partes deberán concurrir personalmente a la audiencia preparatoria y a la audiencia de juicio, patrocinadas por abogado habilitado para el ejercicio de la profesión y representadas por persona legalmente habilitada para actuar en juicio. Las partes deberán manifestar en la audiencia preparatoria los medios de prueba de que piensan valerse en la audiencia de juicio, indicando los documentos, testigos y otras pruebas a ofrecer. Para el caso de ofrecer prueba de testigos y peritos, deberán indicar el nombre completo, profesión u oficio y domicilio de éstos. Si desean solicitar oficios a instituciones, deberán indicar clara y pormenorizadamente el domicilio de cada una de las instituciones, bajo apercibimiento de tener por no solicitada la diligencia. Se hace presente a la parte demandada que, si no dispusiere de los medios suficientes para costear su defensa, deberá concurrir dentro de los 05 días siguientes a la notificación de la presente resolución a la Corporación de Asistencia Judicial de esta ciudad, para que asuma su representación, previa calificación, debiendo acompañar antecedentes que acrediten su actual situación socioeconómica. En todo caso, si el demandado comparece a la audiencia preparatoria sin asistencia letrada, se entiende que renuncia a ella y la respectiva audiencia se realizará indefectiblemente. La parte demandada deberá contestar la demanda por escrito, con al menos 5 días de anticipación a la fecha de realización de la audiencia preparatoria. Si desea reconvenir, deberá hacerlo de la misma forma, juntamente con la contestación de la demanda cumpliendo con los requisitos establecidos en el artículo 57 de la Ley Nº 19.968 de Tribunales de Familia. Se hace presente a ambas partes que deberán acompañar en la audiencia preparatoria sus liquidaciones de sueldo, copia de la declaración de impuesto a la renta del año precedente y copia de las boletas de honorarios emitidas durante el año en curso y demás antecedentes que sirvan para determinar su patrimonio y capacidad económica. En el evento que no disponga de tales documentos, acompañará o extenderá en la propia audiencia, una declaración jurada en la cual dejará constancia de su patrimonio y capacidad económica. La declaración de patrimonio deberá señalar el monto aproximado de sus ingresos ordinarios y extraordinarios, individualizando lo más completamente posible, si los tuviere, sus activos, tales como bienes inmuebles, vehículos, valores, derechos en comunidades o sociedades. El ocultamiento de cualquiera de las fuentes de ingreso del demandante, efectuado en juicio en que se exija el cumplimiento de la obligación alimenticia, será sancionado con la pena de prisión en cualquiera de sus grados. La parte que no acompañe todos o algunos de los documentos requerido no formule la declaración jurada, así como el que presente a sabiendas documentos falsos, y el tercero que le proporcione maliciosamente documentos falsos o inexactos o en que se omitan datos relevantes, con la finalidad de facilitarle el ocultamiento de sus ingresos, patrimonio o capacidad económica, serán sancionada con las penas del artículo 207 del Código Penal. La parte demandada deberá informar al tribunal todo cambio de domicilio, de empleador y de lugar en que labore o preste servicios, dentro de treinta días contados desde que el cambio se haya producido, el demandado que no dé cumplimiento a lo anterior se le impondrá una multa de 1 a 15 unidades tributarias mensuales, a beneficio fiscal. PRIMER OTROSÍ: **ALIMENTOS PROVISORIOS**: encontrándose acreditado el vínculo para pedir alimentos provisorios con el certificado de nacimiento acompañado, y en mérito de la documentación acompañada, se decretan alimentos provisorios a favor del alimentario BORIS JAVIER RAMIREZ BUSTOS, RUN 25.046.328-6, por la suma equivalente a la suma de 3,09282 Unidades Tributarias Mensuales, al mes de enero de 2024 la que deberá pagarse mensualmente dentro de los 05 primeros días de cada mes, a contar del mes siguiente a aquel en que la presente resolución sea notificada al demandado, mediante depósito en la cuenta de ahorro a la vista del Banco Estado, que se abrirá para tal efecto. Se hace presente al demandado que dispone de un plazo de 05 días desde la notificación de la demanda para oponerse al monto provisorio decretado, debiendo acompañar en fotocopias documentos de los que se hará valer. **NÚMERO Y TITULAR DE LAV**: Titular: Francisca Javiera Bustos Abarca, Nº de cuenta: 21961549806. Tipo de cuenta: Ahorro. **ACTA AUDIENCIA 11-03-2025:** La Ligua, once de marzo de dos mil veinticinco. Se suspende la presente audiencia preparatoria, fijando como nueva fecha para su realización la del día 18 de junio de 2025, a las 10:00 horas, en sala 2 de este tribunal, en forma presencial. Para los efectos del artículo 60 bis de la Ley 19.968, las partes deberán solicitar autorización al tribunal a través de la Oficina Judicial Virtual (OJV) hasta dos días antes de la realización de la audiencia, ofreciendo algún medio de contacto oportuno, tales como número de teléfono o correo electrónico y conectar a la sala de audiencia virtual el día fijado con 10 minutos de anticipación, indicando su nombre, apellido y la calidad en que comparecen, teniendo a mano su cédula de identidad para ser aceptado por funcionario acta, optimizando el tiempo del bloque asignado. El ID y link para conexión en SALA 2; https://zoom.us/j/97162746298 ID de reunión: 971 6274 6298 Sin Código de acceso. Para hacer más eficiente las notificaciones, se apercibe a las partes, a proporcionar una casilla de correo electrónico como forma de notificación especial, bajo apercibimiento de notificar toda ulterior resolución por el estado diario, conforme lo dispone el artículo 23 de la Ley 19.968. Esta obligación deberá cumplirse al momento de efectuar cualquier presentación en la

Continúa en página 38

Desde hace
1.627
días que
Carabineros
de Quillota
no tiene su
Comisaría
EL OBSERVADOR

DIRECCIÓN DE CULTURA
Municipalidad Quillota
Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio
Gobierno de Chile
CENTRO CULTURAL LEOPOLDO
SILVA REYNOARD
QUILLOTA
17 MAYO
19:00 HRS
TRIBUTO A:
MICHAEL JACKSON
BAND IN THE MIRROR
VIVE UNA EXPERIENCIA INOLVIDABLE
BAILARINES | VESTUARIO
BANDA EN VIVO | TODOS LOS ÉXITOS
TU TICKET AQUI
MÁS INFORMACIÓN AL WHATSAPP:
+56 9 4615 9899

issuu-downloader.com

Viene de página 37

750 LEGALES Y PÚBLICOS

causa. En caso de requerir más información, utilice los canales de comunicación dispuestos por el tribunal: Plataforma: Canal Digital PJUD A través del enlace: https://conecta.pjud.cl Correo electrónico del Tribunal jflaligua@pjud.cl Teléfono: (33) 2714002/(33) 2714091. La audiencia se realizará con la parte que asista, afectándole a la que no concurra todas las resoluciones que en ella se dicten, sin ulterior notificación de conformidad al artículo 59 de la Ley 19.968. Dirigió la audiencia y resolvió Jueza (I) del Juzgado de Familia de La Ligua. **Carolina Mercado Ramírez.** Jefa de Unidad – Ministra de Fe (S) Juzgado de Familia de Ligua.

EXTRACTO NOTIFICACIÓN: Juzgado de Familia de La Ligua. Vicuña Mackenna Nº 268, La Ligua, causa **RIT C-303-2024** sobre Alimentos, caratulada **"OLIVEROS/MONTOYA"**, seguida ante Juzgado de Familia de La Ligua, por resolución de fecha 17 de marzo de 2025, se ha ordenado notificar por avisos a la parte demandada **JHON PEDRO MONTOYA ENRÍQUEZ**, **RUN Nº 18564805-2,** de la demanda, su proveído, Titular y Nº cuenta ahorro alimentos y acta de audiencia de folio 57. **DEMANDA:** EN LO PRINCIPAL: INTERPONE DEMANDA DE ALIMENTOS MENORES; PRIMER OTROSÍ: SOLICITA ALIMENTOS PROVISORIOS; SEGUNDO OTROSÍ: ACOMPAÑA DOCUMENTOS; TERCER OTROSÍ: PRIVILEGIO DE POBREZA; CUARTO OTROSÍ: PATROCINIO Y PODER; QUINTO OTROSÍ: FORMA DE NOTIFICACIÓN. **CRISTINA DEL PILAR OLIVEROS ZAMORA**, RUN 17289108-K, en calidad de madre de **MICHEL DEL ROSARIO MONTOYA OLIVEROS y PATRICIA DEL PILAR MONTOYA OLIVEROS**, interpone demanda contra **JHON PEDRO MONTOYA ENRÍQUEZ**, RUN Nº 18564805-2. HECHOS: Ambos padres de MICHEL y PATRICIA, 13 y 15 años, bajo cuidado de la madre, quien, además, tiene otra hija ALEJANDRA SOLEDAD SAAVEDRA OLIVEROS de 07 años. Situación Económica: Madre cesante, actualmente estudia carrera técnica, tiene ingresos por subsidio familiar y no posee bienes. Niñas asisten a Escuela Hans Wenke Mengers y Liceo A-2 de Cabildo, manteniendo gastos de transporte, colaciones, útiles escolares, uniforme, además, de los propios por alimentos, recreación y vestimenta. Situación habitacional: Vive con 3 hijas, sus padres y hermano. Situación económica del demandado: Desconoce nivel de ingresos y si posee bienes. POR TANTO: interpone la presente demanda, solicitando a S.S, una pensión de alimentos del por la suma de 6,06971063 UTM mensuales, más el 50% de gastos extraordinarios, o la suma y distribución que S.S. estime pertinente conforme a derecho. PRIMER OTROSÍ. **ALIMENTOS PROVISORIOS**: En virtud argumentos alegados solicita alimentos provisorios una suma no inferior al monto solicitado en lo principal, o la suma que S.S. estime ajustada a derecho. **DA CURSO**: La Ligua, veinte de agosto dos mil veinticuatro. A lo principal: Por interpuesta demanda de Alimentos. Traslado. para el día 29 de noviembre de 2024, a las 09:00 horas, sala Nº 2, DE FORMA PRESENCIAL. La audiencia se celebrará con las partes que asistan, afectándole a la que no concurra todas las resoluciones que se dicten en ella sin necesidad de ulterior notificación, según lo dispone el artículo 59 de la Ley Nº 19.968 de Tribunales de Familia. Las partes deberán concurrir personalmente a la audiencia, patrocinadas por abogado, si no dispone de medios para costear su defensa, deberá concurrir a la Corporación de Asistencia Judicial. Al primer otrosí: **ALIMENTOS PROVISORIOS**: Ha lugar a alimentos provisorios a favor de las hijas, por la suma equivale a 4,54773 UTM, la que deberá pagarse mensualmente dentro de los 05 primeros días de cada mes, a contar del mes siguiente a aquel en que la presente resolución sea notificada al demandado, mediante depósito en la cuenta de ahorro a la vista. Demandado dispone de 05 días desde notificación para oponerse a los alimentos decretados. **NÚMERO Y TITULAR DE LAV**: Titular: Cristina Del Pilar Oliveros Zamora, Nº de cuenta: 21762651499. Tipo de cuenta: Ahorro. **ACTA AUDIENCIA 17-03-2025:** La Ligua, diecisiete de marzo de dos mil veinticinco. Por la falta de emplazamiento del demandado, se suspende la presente audiencia preparatoria, y se **fija para el día 26 de junio de 2025, a las 10:00 horas , sala 2**, EN FORMA PRESENCIAL. Para los efectos del artículo 60 bis de la Ley 19.968, las partes deberán solicitar autorización al tribunal a través de la Oficina Judicial Virtual (OJV) hasta dos días antes de la realización de la audiencia, ofreciendo algún medio de contacto oportuno, tales como número de teléfono o correo electrónico y conectar a la sala de audiencia virtual el día fijado con 10 minutos de anticipación, indicando su nombre, apellido y la calidad en que comparecen, teniendo a mano su cédula de identidad para ser aceptado por funcionario acta, optimizando el tiempo del bloque asignado. El ID y link para conexión en SALA 2; https://zoom.us/j/97162746298 ID de reunión: 971 6274 6298 Sin Código de acceso. Para hacer más eficiente las notificaciones, se apercibe a proporcionar una casilla de correo electrónico como forma de notificación especial, bajo apercibimiento de notificar toda ulterior resolución por el estado diario. Esta obligación deberá cumplirse al momento de efectuar cualquier presentación en la causa. En caso de requerir más información, utilice los canales de comunicación dispuestos por el tribunal: Plataforma: Canal Digital PJUD A través del enlace: https://conecta.pjud.cl Correo electrónico del Tribunal jflaligua@pjud.cl Teléfono: (33) 2714002/(33) 2714091. Notifíquese al demandado por avisos de la demanda, proveído, titular y número de la libreta de ahorro y acta de audiencia. Confecciónese extracto. Dirigió la audiencia y resolvió Jueza (I) del Juzgado de Familia de La Ligua. Carolina Mercado Ramírez. **Jefa de Unidad – Ministra de Fe (S) Juzgado de Familia de Ligua.**

EXTRACTO. El Juzgado de Letras la Calera, ubicado en Carrera 1088, La Calera, rematará el día 27 de mayo de 2025, a las 12:00 horas, por sistema de videoconferencia, https://www.zoom.us, bajo la ID 9116879265, los derechos en las siguientes propiedades: 1. Propiedad raíz ubicada en calle Prat 689 de la comuna de La Calera que según sus títulos deslinda: Al Norte, Lote 15; Al Sur, calle Prat; Al Oriente, Lote 2; y Al Poniente, Lotes 14 y 15 e inscrito los derechos a nombre de doña MARÍA VERÓNICA ROMERO CASTILLO a fojas 1.038 vuelta número 1.002 del Registro de Propiedad del año 1999 del Conservador de Bienes Raíces de La Calera. La propiedad se encuentra enrolada para efectos del Impuesto Territorial bajo el número 26-9 de la comuna de La Calera. Mínimo de la subasta $ 12.500.000. y 2. Propiedad raíz ubicada en calle Carrera 1.166 de la comuna de La Calera, que según sus títulos tiene los siguientes deslindes: Al Norte, con calle carrera; Al Sur, con Lote 21; Al Oriente, con Lote número 18; y Al Poniente, con parte del mismo Lote e inscrito los derechos a nombre de MARÍA VERÓNICA ROMERO CASTILLO a fojas 1.039 número 1.003 del Registro de Propiedad del año mil 1999 del Conservador de Bienes Raíces de La Calera. La propiedad se encuentra enrolada para efectos del Impuesto Territorial bajo el número 32-29 de la comuna de La Calera. Mínimo de la subasta $ 19.500.000. Se hace presente, que el remate se llevará a efecto únicamente con los postores interesados en la subasta y que hayan constituido garantía suficiente, según las bases del remate, ingresando para ello en el módulo habilitado en la oficina judicial virtual, comprobante de depósito legible con su individualización, correo electrónico y número telefónico, ello dentro del plazo de 02 días hábiles anteriores a la fecha del remate a las 12:00 horas, ciñéndose estrictamente a lo dispuesto en el acta 263-2021 de fecha 01 de diciembre de 2021 de la Excma. Corte Suprema y Decreto Económico 44 del año 2022 de este Tribunal. Asimismo, se hace presente que los postores podrán postular a la subasta de lunes a viernes, desde 7 días antes, hasta 48 horas anteriores a la celebración del remate. Demás antecedentes **en causa V- 132-2023, caratulada CASTILLO**, sobre autorización para enajenar en pública subasta. Ministro de Fe.

EXTRACTO. Valparaíso, 09 de abril de 2025. Por resolución de fecha 24 de marzo de 2025, dictada en causa rol arbitral 01-2023, por LUIS DÍAZ YUBERO, Juez Árbitro, se subastará propiedad ubicada en comuna de Villa Alemana, calle Cumming número 048, inscrita a fojas 157, número 236, Registro de Propiedad año 1996 y a fojas 1001, número 1624, Registro de Propiedad año 2007; ambos, del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana. Precio o postura mínimos: $175.000.000. Caución para participar: 10% del mínimo, entregando vale vista bancario a la orden del Juez Árbitro, hasta una hora antes de la subasta, en el lugar de su celebración. Se hará efectiva la caución en los casos establecidos en las bases. Caso contrario, abonará al precio a pagar por el adjudicatario y serán devueltos los vales vista de los participantes no adjudicados, al término de la audiencia de subasta. Fecha de la subasta: 05 de junio de 2025 a las 10 horas. Lugar: domicilio tribunal arbitral, en Valparaíso, calle Prat 863, Notaría Luis Sepúlveda Ponce. Participantes deberán acreditar identidad con su cédula y no podrán figurar en el registro de deudores de pensión de alimentos, de conformidad al artículo 29 de la ley 21.389. Suscripción acta de remate y pago saldo de precio por el adjudicatario, a más tardar quinto día hábil siguiente a su celebración. Gastos de cargo del adjudicatario. Demás estipulaciones y condiciones contenidas en las bases de remate, solicitar a correo electrónico diazyubero@hotmail.com.- LUIS SEPÚLVEDA PONCE MINISTRO DE FE TRIBUNAL ARBITRAL

Remate: 14º Juzgado Civil de Santiago**,** Huérfanos Nº1409, Piso 4º, Santiago, el 04 de junio de 2025, a las 12:30 hrs, en dependencias del tribunal, se subastará la propiedad raíz ubicada en comuna de Villa Alemana, CONDOMINIO PAQARI, CALLE SAN ENRIQUE Nº1398, QUE CORRESPONDE AL DEPARTAMENTO Nº 651 DEL EDIFICIO 6, SINGULARIZADO EN LOS PLANOS ARCHIVADOS BAJO LOS NÚMEROS 1093, 1094, 1095 Y 1096, TODOS EN EL REGISTRO DE DOCUMENTOS DEL AÑO 2022. Se incluyen los derechos proporcionales en los bienes comunes. Inmueble inscrito a nombre de DAVID ALEJANDRO ARRATIA JÉLVEZ, a Fojas 558V, Número 782, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana. El mínimo para la subasta será la suma de 1.581,3339 Unidades de Fomento, equivalente en pesos al día de la subasta, más la suma de $341.000.- por concepto de costas procesales y personales. Precio pagadero dentro de 5º día hábil en la cuenta corriente del Tribunal, y a su orden. Garantía 10% del mínimo, mediante vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la saubasta, siendo responsabilidad de cada postor la verificación oportuna y correcta de la consignación en la causa. La participación de la subasta requiere la presencia física en el tribunal en la fecha y hora indicada. Las posturas por sobre el mínimo y las que le sigan deberán elevarse al menos por la suma de $300.000 o alguno de sus múltiplos. Demás antecedentes en expediente "PENTA HIPOTECARIO ADMINISTRADORA DE MUTUOS HIPOTECARIOS S.A./ ARRATIA", rol C-9666-2024. Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. Secretaria.

ANTE SEGUNDO Juzgado Civil de Valparaíso, en causa ROL V-119-2021, sobre solicitud de nombramiento de curador de bienes del ausente, don DANIEL REINALDO ARANIS RAMIREZ, chileno, soltero, empleado, domiciliado en Pedro Aguirre Cerda No 479, Quilpué; solicita ser designado curador de los bienes de su hermana doña MARGARITA PURISIMA ARANIS HINOSTROZA chilena, ignoro estado civil y profesión u oficio, cuyo último domicilio conocido es en Calle Miramar Nº 393, Cerro Alegre, Valparaíso, con facultades para vender, ceder, percibir, transferir, enajenar la cuota hereditaria que le corresponde en los bienes que forman la masa hereditaria, de su padre don Raúl Aranís Muñoz (Q.E.P.D.). Indicando que no han tenido noticias de su paradero en más de 40 años, Al fallecer su padre, se formó una comunidad hereditaria entre sus hijos, incluidos el solicitante y la ausente. El bien heredado consiste en un bien raíz ubicado en la ciudad de Viña del Mar, Avenida Paris s/n, Recreo Alto. Proveído de fecha 24 de septiembre de 2021, da curso a la solicitud, ordena oficios, citación a audiencia de parientes, efectuada con fecha 18 de noviembre de 2021. Y se ordena acompañar certificado de posesión efectiva de don Raúl de las Mercedes Aranís Muñoz y ofíciese al departamento de extranjería de la Policía de Investigaciones de Chile a fin de que informe al Tribunal las entradas y/o salidas del país de doña Margarita Purísima Aranís Hinostroza. Por resolución del 28 de marzo del 2024, se ordena la notificación de conformidad al artículo 54 del Código de Procedimiento Civil de doña Margarita Purísima Aranís Hinostroza, RUT 5.616.462-6, con ultimo domicilio conocido en Calle Miramar Nº393, Cerro Alegre, Valparaíso. Secretaría.

EXTRACTO. ANTE Juzgado Letras Limache, autos Rol C-1914-2023, caratulados "Banco de Crédito e Inversiones con Inmobiliaria e Inversiones Genova Limitada", a folio 1 comparece María Isabel Soto Catalán, abogado, en representación de Banco de Crédito e Inversiones, con domicilio en Diego Echeverría 232, Quillota. A lo Principal: Interpone Gestión Desposeimiento, contra de Inmobiliaria e Inversiones Genova Limitada, sociedad de responsabilidad limitada, de su giro, representada por don Alejandro Patricio Ortiz Ortiz, ignoro ocupación, y por don Ricardo Esteban Ríos Valenzuela, ignoro ocupación, todos con domicilio en Avenida Eastman 4944 A, comuna de Olmué. Solicita se notifique a la sociedad Inmobiliaria e Inversiones Genova Limitada, en su calidad de dueño y poseedor de la propiedad hipotecada al Banco de Crédito e Inversiones, a fin que en el plazo improrrogable de 10 días pague al Banco de Crédito e Inversiones la suma de $103.000.000, más intereses y costas o abandone ante el Tribunal la propiedad hipotecada, bajo el apercibimiento que, si así no lo hiciera, se les desposeerá de la referida propiedad, para que el Banco de Crédito e Inversiones se haga pago de su acreencia, con expresas condena en costas. Primer otrosí: Acompaña documentos, en parte de prueba y con citación; Segundo otrosí: Personería; Tercer otrosí: Se tenga presente; Cuarto otrosí: Forma especial de notificación; Quinto otrosí: Causa a la vista. Sexto otrosí: Se decrete Medida precautoria que indica. Tribunal provee con fecha 22 diciembre 2023: A lo principal: Por iniciada gestión preparatoria que indica, notifíquese al poseedor para que dentro del plazo de 10 días pague la deuda o abandone la propiedad hipotecada de conformidad con lo prevenido en el artículo 758 del Código de Procedimiento Civil; Al primer otrosí: Téngase por acompañados los documentos, con citación. Custódiese; Al segundo otrosí: Téngase presente y por acompañada personería, con citación; Al tercer otrosí: Téngase presente. En cuanto al correo electrónico, dese estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 49 del Código de Procedimiento Civil, modificado por la Ley 21.394, en orden a designar domicilio dentro del radio urbano de funcionamiento del tribunal. Al quinto otrosí: Como se pide, tráigase a la vista causa Rol C-405-2019, caratulada "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES CON CONSTRUCTORA RIOS Y ORTIZ LIMITADA", del Juzgado de Letras de Limache. Al sexto otrosí: Previo a proveer, ríndase fianza ante la Sra. Secretaria del Tribunal. Se fija la cuantía de la fianza en la suma de $1.000.000.- (un millón de pesos), debiendo el fiador exhibir y acompañar al momento de rendir fianza, antecedentes que den cuenta de su solvencia. - Se hace presente que se deberá rendir la fianza por medios remotos, a través de una video llamada que deberá hacerse a la ministro de fe en funciones de lunes a viernes de 09:00 a 10:00 horas y de 13:00 a 14:00 horas, y sábado de 10 a 11 horas enviando previamente un mensaje al whatsapp del tribunal +56996927717 indicando Rol de la causa, para coordinar video llamada con la ministro de Fe. Con fecha 10 de enero de 2024 se rinde fianza y con fecha 30 de enero de 2024 se hace lugar a la medida precautoria solicitada de prohibición de celebrar actos y contratos, contemplada en el numeral 4º del artículo 290 del CPC, sobre los inmuebles inscritos a fojas 159 vuelta Nº164 y a fojas 159 Nº163, ambos del Registro de Propiedad del año 2011 del Conservador de Bienes Raíces de Limache, ordenando notificar al referido Conservador por intermedio de receptor judicial. La Medida Precautoria se encuentra inscrita a fojas 54 vuelta Nº81 y a fojas 55 Nº82, ambas del Registro de Prohibiciones del año 2024 del Conservador de Bienes Raíces de Limache. Con fecha 09 de julio de 2024 la demandante solicitó notificación por avisos a lo que el Tribunal resolvió con fecha 25 de julio de 2024 que no ha lugar, argumentando que había nuevos domicilios. A folio 73 la parte demandada presentó reposición, apelando en subsidio a lo que el Tribunal resolvió a la solicitud de reposición: Se rechaza el recurso de reposición y a la apelación subsidiaria contenida en el primer otrosí de la presentación de 29 de julio de 2024: Téngase por interpuesto recurso de apelación en contra de la resolución de 25 de julio de 2024 de folio 70, concédase sólo en el efecto devolutivo y elévense los autos para ante la I. Corte de Apelaciones de Valparaíso, vía interconexión. Con fecha 29 de agosto de 2024 esta parte solicita se decrete Medida Precautoria Innominada de retención de los fondos consignados producto del remate en los autos Rol C-49-2018 seguidos ante el Primer Juzgado Civil de Valparaíso hasta por la suma de $40.500.000. El Tribunal resuelve atendido el mérito de autos, ha lugar a la medida precautoria de retención de los fondos consignados producto del remate realizado en autos C-49-2018 seguidos ante el 1º Juzgado Civil de Valparaíso, caratulados "Hellas S.A. con Inmobiliaria e Inversiones Genova Limitada, con fecha 14 de agosto de 2024, por la suma de $40.500.000, ofíciese al efecto al 1º Juzgado Civil de Valparaíso. A folio 59 actora solicita nuevamente se notifique demanda por avisos. Tribunal provee a folio 70 No ha lugar; A Folio 73 con fecha 29 Julio 2024 la demandante presenta reposición, apelando en subsidio y Tribunal provee: Téngase por interpuesto recurso de apelación en contra de la resolución de 25 de julio de 2024, de

issuu-downloader.com

folio 70, concédase en el solo efecto devolutivo, y elévense los autos para ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Valparaíso. La I. Corte de Apelaciones en Rol I.C. resolvió: Valparaíso, dieciséis de octubre de dos mil veinticuatro. VISTO: Atendido el mérito de los antecedentes y cumpliendo con los requisitos exigidos por el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 186 del mismo cuerpo legal, se revoca la resolución apelada de veinticinco de julio de dos mil veinticuatro, dictada por el Juzgado de Letras de Limache y en su lugar se ordena la notificación por avisos a la demandada, a través de sus representantes legales, en tres oportunidades en El Mercurio de Valparaíso y El Observador con cobertura en la ciudad de Limache; y por una vez en el Diario Oficial el día primero o quince de cualquier mes o al día siguiente si no se ha publicado en las fechas indicadas. Devuélvase. NºCivil-2957-2024. Con fecha 12 de noviembre de 2024 Tribunal resolvió cúmplase. En Limache, 12 de noviembre de 2024 se notificó por el estado diario, la resolución que precede.

POR ROBO orden de no pago cheques números 0234330, 0234291, 9315288, desde 0234327 al 0234328, desde 0234297 al 0234325, desde 9315291 al 9315294, cuenta corriente 23300026460 Banco Estado Quillota.

EXTRACTO NOTIFICACIÓN. EN CAUSA RIT **C-1159-2024**; SOBRE **ALIMENTOS**, CARATULADA "**JAMETT/JAMETT**" SEGUIDA ANTE EL JUZGADO DE FAMILIA DE SAN FELIPE. POR RESOLUCIÓN DE FECHA **12 DE MAYO DE 2025**, SE CITA AUDIENCIA PREPARATORIA DE JUICIO, LA QUE SE FIJA PARA EL **VIERNES 04 DE JULIO DE 2025 A LAS 09:00 HORAS EN SALA UNO**, CONFORME AL ARTÍCULO 54 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL. PRACTÍQUESE LA NOTIFICACIÓN RESPECTO DE **MAURICIO DAVID JAMETT OMEÑACA**, RUN: **14358078-4**, MEDIANTE AVISOS, DEBIENDO EFECTUARSE LA PUBLICACIÓN DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 27 DE LA LEY 19.968 EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 54 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL; TENIENDO PRESENTE EL PRIVILEGIO DE POBREZA QUE SE OTORGARÁ A LA PARTE DEMANDANTE EN EL SEGUNDO OTROSÍ Y PROCURANDO SU DILIGENCIAMIENTO CON LA DEBIDA ANTELACIÓN A LA AUDIENCIA. ADEMÁS, SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LA DEMANDA, SU PROVEÍDO DE FECHA **21 DE ENERO DE 2025** Y LAS RESTANTES RESOLUCIONES JUDICIALES, LAS CUALES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES EN LA OFICINA JUDICIAL VIRTUAL, PARA SER CONSULTADA CON SU CLAVE ÚNICA DEL ESTADO. SE CITA A LAS PARTES CONFORME LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 21 Y 59 DE LA LEY 19.968. SAN FELIPE, A TRECE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO. **ROMAN ALFONSO NARANJO CARMONA MINISTRO DE FE (S) JUZGADO DE FAMILIA DE SAN FELIPE.**

REMATE JUDICIAL: Los Andes 31 de Mayo 2025 a las 10:00 horas en Los Villares 2950, Los Andes, automóvil Chevrolet, prisma, blanco, 2018, PPU jvwl.32-7, ordenado por el 28 Juzgado de Letras de Santiago, Rol C-8807-2024. Comisión: 12% más impuestos, exposición: jueves horario de Oficina. Consultas: +56935538101, para participar en la subasta se deberá depositar una garantía correspondiente a $500.000, en cuenta de martillero, con 12 hrs de anticipación a la subasta. RNM 1.831

Recordando a los que partieron

EXPRESIÓN DE GRACIAS

"El señor es mi pastor nada me faltará.
El señor es mi pastor, en verdes praderas me hace descansar".

Damos nuestros más sinceros agradecimientos a todas las personas, familiares, vecinos, amigos, al personal CCDM y CLC; socios, trabajadores, clientes, proveedores, funcionarios y directiva de Femacal S.A; Maderas Maureira Ltda, Empresa Jaguro, Club Deportivo Cabrera Unido e instituciones, que nos acompañaron en el velorio, misa y funerales de nuestro querido y recordado esposo, padre, abuelito, bisabuelito, hermano, tío, suegro y deudo Sr.:

ABELARDO GABRIEL PONCE ESTAY "EL CHUMA"
Q.E.P.D.

AGRADECE FAMILIA PONCE VÁSQUEZ
La Calera, 10 de mayo de 2025.



Estimados Vecinos y Vecinas:

La Ilustre Municipalidad de La Calera informa que el inmueble denominado "Antigua Curtiembre de Artificio" ubicado en calle José Joaquín Godoy 203 (La Calera), el cual fue propuesto como Inmueble de Conservación Histórica (ICH) en el marco de la "Actualización del Plan Regulador comunal de La Calera", se ha eliminado como inmueble de conservación histórica por un cambio de atributos en su ficha de valoración asociado a su declaratoria como inhabitable mediante Certificado Inhabitabilidad N° 00922/2025 emitido por la Dirección de Obras Municipales de La Calera el 22 de abril de 2025.

Ante cualquier duda o información que se requiera respecto de lo informado, se invita a ingresar carta en la Oficina de Partes de la Ilustre Municipalidad de La Calera, con dirección en Av. Marathon 312, La Calera, en los siguientes horarios: De lunes a viernes desde las 8:30 a las 14:00 horas.



En casa es *espectador,*
en el jardín es *protagonista.*
Dejarlo en casa *es dejarlo atrás.*



@eduinicial2030

Educación Inicial 2030 es una red de colaboración que reúne a más de 50 fundaciones y universidades comprometidas con mejorar la educación para la primera infancia en Chile. Trabajamos para visibilizar la importancia de este nivel educativo, generar evidencia y promover mejores oportunidades de aprendizaje para niños y niñas. La iniciativa es liderada por la Pontificia Universidad Católica de Chile y la Fundación

AGRY FUTURO
EL PROGRAMA AGRÍCOLA DE LA V REGIÓN
RADIO QUILLOTA 101.5 FM
PANELISTAS:
José Antonio Olaeta C.
Eugenio López L.
Pedro Undurraga M.
Gabriela Verdugo R.
Eduardo Salgado V.
CONVERSEMOS SOBRE:
Duraznos conserveros y sus derivados
PANELISTA INVITADO:
PABLO ITURRIETA de Aconcagua Natural
Martes de 20 a 21 horas y domingo desde las 9 horas en Radio Quillota 101.5

issuu-downloader.com



Despachamos lo que necesitas a **Tu Hogar**



DESPACHO A DOMICILIO

Concón – Casa Matriz: Av. Concón Reñaca 302 – Tel: (32) 2903898 - Email: concon@fh.cl
Centro Comercial Concón: Av. Magallanes 1050, local 1, Concón – Tel: (32) 2818492
Email: centrocomercialconcon@fh.cl
Sucursal Reñaca: Las Golondrinas 1765, Reñaca – Tel: (32) 2834841 – Email: renaca@fh.cl
Sucursal Quintero: Av. Normandie 2279, Quintero - Tel: (32) 2934185 – Email: quintero@fh.cl
Sucursal Maitencillo: Ruta F-30 E, Maitencillo – Tels: (32) 2752900 – Email: maitencillo@fh.cl
Sucursal Puchuncaví: Av.Presidente Ríos 649, Puchuncaví – Tel: (32) 2791815 – Email: puchuncavi@fh.cl
Sucursal La Ligua: El Llano s/n, Sector el Rayado, La Ligua – Tels: (33) 2775200 – Email: laligua@fh.cl

FERRETERIA HIGUERILLAS
SANCHEZ Y COMPAÑIA LTDA. MTS

issuu-downloader.com